

SEMESTRE I



ASAMBLEA CORPORATIVA	CONSEJO DIRECTIVO	EQUIPO DIRECTIVO
ARNULFO RIVERA NARANJO Gobernador Departamento del Guainía YEISON FERNEY ROJAS MARTÍNEZ Gobernador Departamento del Guaviare LUIS ALFREDO GUTIÉRREZ GARCÍA Gobernador Departamento del Vaupés ARTURO ALEXANDER SÁNCHEZ ESCOBAR Alcalde Municipal de Inírida HÉCTOR ROLANDO PÉREZ GARCÍA Alcalde Municipal de Barrancominas WILLY ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROJAS Alcalde Municipal de San José del Guaviare EDWIN IOVANNY DÍAZ Alcalde Municipal de Miraflores Guaviare FARID CAMILO CASTAÑO GARCÍA Alcalde Municipal de Calamar Guaviare JHONNY JAIBER CASANOVA LÓPEZ Alcalde Municipal del Retorno Guaviare CARLOS ENRIQUE PENAGOS CELIS Alcalde Municipal de Mitú Vaupés HAROLD ANDRÉS CORRALES Alcalde Municipal de Tarairá – Vaupés JOSE ANTONIO FANDIÑO RODRIGUEZ Alcalde Municipal de Carurú – Vaupés	INGRID JOHANA NEIRA BARRERO Presidente del Consejo Directivo Delegada de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible ARNULFO RIVERA NARANJO Gobernador Departamento del Guainía YEISON FERNEY ROJAS MARTÍNEZ Gobernador Departamento del Guaviare LUIS ALFREDO GUTIÉRREZ GARCÍA Gobernador del Departamento del Vaupés WILLY ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROJAS Alcalde de Guaviare/Representante de los alcaldes de los Municipios Capitales de la jurisdicción LUZ MARINA MANTILLA CÁRDENAS Directora Instituto SINCHI HERNANDO GARCÍA MARTÍNEZ Director del Instituto Alexander Von Humboldt FABIO BURITICÁ BERMEJO Rector Universidad del Amazonía ELSA MATILDE ESCOBAR ÁNGEL Delegada del presidente de la República ARCÁNGEL AGAPITO LUZARDO Representante de las Comunidades Indígenas del Guainía CRIGUA I YIMMER ALFONSO NARIÑO GAITÁN Representante Comunidades Indígenas del Guaviare - CRIGUA II JORGE ENRIQUE NAVARRO ESTELLA Representante Comunidades Indígenas Vaupés - CRIVA GUILLERMO REYES VELANDIA Representante ONG's de la Jurisdicción	ÓSCAR JAVIER VARGAS URREGO Director General OSCAR ARNULFO LOZANO RAMOS Secretario General ROSA EDILMA AGREDA CHICUNQUE Subdirectora de Administración de Recursos Naturales MAURICIO ZAMBRANO PINZÓN Subdirector de Normatización y Calidad Ambiental JULIÁN DAVID ANGARITA RODRÍGUEZ Subdirector Administrativo y Financiero JOHN JAIRO MORENO Jefe Oficina Asesora de Planeación CAMILO ANDRÉS MONROY PARRA Jefe Oficina Asesora de Control Interno DIEGO FERNANDO PÉREZ REQUINIVA Director Seccional Guainía NESTOR FELIPE ESPONDA Director Seccional Guaviare LILIANA PATRICIA GASCA PEÑA Directora Seccional Vaupés

INTRODUCCIÓN

En este documento, se detallan las actividades, avances de metas y proyectos realizados por la Corporación del Norte y Oriente Amazónico CDA, en lo recorrido hasta la fecha del año 2025.

Hemos venido trabajando para cumplir con nuestra misión de salvaguardar los recursos naturales y promover el desarrollo sostenible en armonía con la biodiversidad. Nuestro compromiso y dedicación han sido clave para alcanzar importantes beneficios de nuestra comunidad y del ecosistema amazónico.

En este informe, encontrarán información detallada sobre las acciones emprendidas en áreas como la conservación de los bosques, la gestión de los recursos hídricos, la protección de la fauna y flora silvestre, cumplimiento de órdenes judiciales y sentencias, así como la educación ambiental y la participación comunitaria.

Destacamos que, gracias al esfuerzo conjunto de nuestro equipo y aliados estratégicos, hemos logrado importantes avances en la gestión e implementación de programas, proyectos y actividades que contribuyen a la preservación de nuestro entorno natural. Asimismo, hemos fortalecido nuestras alianzas con instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y comunidades indígenas, generando sinergias y trabajando de manera coordinada para lograr resultados significativos.

ÓSCAR JAVIER VARGAS URREGO

Director General

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO 1: COMPONENTE TÉCNICO.....	8
LINEA ESTRATEGICA 1. GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL.....	9
PROGRAMA 3205. ASESORÍA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.....	9
PROYECTO 3205-01. ASESORÍA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.....	9
Actividad 3205-01-01. Adelantar el seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales de los POT adoptados.....	9
Actividad 3205-01-02. Revisar y actualizar las determinantes ambientales en la jurisdicción de la CDA en cumplimiento de la STC4360/18 y la ZA del MADS.....	10
Actividad 3205-01-03. Asesorar y coordinar con los municipios en los procesos de planificación y ordenamiento territorial-POT en cumplimiento de la sentencia 4360 de 2018.....	12
PROYECTO 3205-02. PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROPIO CON PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES.....	15
Actividad 3205-02-01. Apoyar en la formulación o actualización de los instrumentos de planificación de las comunidades étnicas (planes de vida - planes de etnodesarrollo).....	15
Actividad 3205-02-02. Fortalecer sistemas productivos acorde a prácticas tradicionales en comunidades étnicas, en concordancia con la función ecológica de sus territorios, con participación de la mujer.....	15
PROYECTO 3205-03. PLANIFICACIÓN COORDINADA DE LA GESTIÓN AMBIENTAL URBANA.....	15
Actividad 3205-03-02. Acompañar y brindar asistencia a los entes territoriales durante la formulación, elaboración, actualización y/o modificación de los planes de gestión de riesgos.....	15
LINEA ESTRATEGICA 2. GESTIÓN DEL RIESGO TERRITORIAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.....	17
PROGRAMA 3206. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA.....	17
PROYECTO 3206-01. ACTUACIONES DE MITIGACIÓN Y/O ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.....	17
Actividad 3206-01-01. Asesoramiento en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.....	17
LINEA ESTRATEGICA 3. RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, ORDENAMIENTO, MANEJO, USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y LA BIODIVERSIDAD.....	19
PROGRAMA 3202. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.....	19
PROYECTO 3202-01. GOBERNANZA FORESTAL Y REDUCCIÓN A LA DEFORESTACIÓN EN EL MARCO DE LA STC 4360/2018.....	20
Actividad 3202-01-01. Implementar esquemas de pago por servicios ambientales - PSA, Incentivos Forestales Amazónicos - IFA y/u otros incentivos a la conservación en áreas estratégicas en el marco del programa 'Conservar Paga'.....	20
Actividad 3202-01-02. Restauración, rehabilitación y/o recuperación participativa en áreas de ecosistemas intervenidos.....	22
Actividad 3202-01-04. Implementar acciones de los planes de ordenación forestal.....	23
Actividad 3202-01-05 Formular e implementar los Planes de Manejo Forestal Integrales y Comunitarios.....	24

Actividad 3202-01-06. Implementar acciones en Núcleos de Desarrollo Forestal y la Biodiversidad (NDFyB)	25
PROYECTO: 3202-02 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	26
Actividad 3202-02-02. Identificar y promover “Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas-OMEC especialmente en áreas de núcleos de desarrollo forestal y comunidades étnicas.	26
LINEA ESTRATEGICA 4. ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO REGIONAL	37
PROGRAMA 3203. GESTIÓN INTEGRAL ALREDEDOR DEL AGUA	37
PROYECTO 3203-01. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS INSTRUMENTOS DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL RECURSO HÍDRICO	37
Actividad 3203-01-02. Implementar las acciones contempladas en los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM).	37
Fuente: SNCA	38
Actividad 3203-01-03. Avanzar en el acotamiento de rondas hídricas priorizadas en la jurisdicción de la CDA	48
Actividad 3203-01-06. Elaboración de evaluaciones regionales del agua por subzonas hidrográficas	48
Meta 2025: 1- Avance: 0 (0%)	48
Actividad 3203-01-07. Realizar el seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)	48
Actividad 3203-01-08. Realizar el seguimiento a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)	49
Actividad 3203-01-09. Actualizar, establecer y realizar seguimiento a las metas de carga contaminante	50
LINEA ESTRATEGICA 5: GOBERNANZA INCLUSIVA, INSTITUCIONALIDAD FORTALECIDA PARA UNA GESTIÓN AMBIENTAL CORRESPONSABLE	50
PROGRAMA 3201 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVO	50
PROYECTO 3201-02. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS	50
Actividad 3201-02-01. Realizar el seguimiento a las metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).	51
Actividad 3201-02-02. Realizar el seguimiento a generadores y gestores de RESPEL	51
PROYECTO 3201-03. FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y LOGÍSTICO AL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES	53
Actividad 3201-03-01. Evaluar y resolver los trámites para el otorgamiento de los permisos y autorizaciones ambientales en los tiempos establecidos por norma.	53
Actividad 3201-03-02. Realizar el seguimiento a licencias, permisos, concesiones y/o autorizaciones ambientales vigentes.	55
Actividad 3201-03-03. Procesos sancionatorios ambientales resueltos.	56
Actividad 3201-03-04. Ejecutar Acciones de prevención, control y vigilancia al tráfico ilegal de los Recursos Naturales.	57
PROGRAMA 3204. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	58
PROYECTO 3204-01. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL	58

Actividad 3204-01-01. Actualización y reporte de información en plataformas del sistema nacional ambiental.	58
PROGRAMA 3208. EDUCACIÓN AMBIENTAL - PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE EN LA SENTENCIA 4360	61
PROYECTO 3208-01 EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN	61
Actividad 3208-01-01. Diseñar e implementar acciones de Educación Ambiental con enfoque étnico, de género y territorial	61
Actividad: 3208-01-02 Fortalecer y apoyar anualmente la formulación y ejecución de herramientas (PRAES, PROCEDAS) e instancias (CIDEAS) en las regiones.	64
Actividad 3208-01-03. Apoyar la conformación y fortalecimiento de Redes Juveniles Ambientales departamentales y municipales.	66
PROGRAMA 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	70
PROYECTO 3299-01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTAL	70
Actividad 3299-03-01. Construcción y/o Fortalecimiento de la infraestructura para la atención y valoración de flora y fauna silvestre	70
LINEA ESTRATEGICA 6. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.	71
PROGRAMA 3201. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.	71
PROYECTO 3201-01. NEGOCIOS VERDES Y CADENAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES	71
Actividad 3201-01-01. Caracterizar, verificar y/o Implementar planes de mejora, incorporando el componente étnico y género para negocios verdes.	71
Actividad 3201-01-02. Apoyar la implementación y seguimiento a los planes departamentales de negocios verdes en el marco de las mesas territoriales.	73
Actividad 3201-01-03. Apoyar al fortalecimiento de cadenas de valor asociadas a los sectores productivos sostenibles en el marco de la Bioeconomía, enfocados en los NDFyB y áreas estratégicas con enfoque étnico y género.	75
Actividad 3201-01-04. Desarrollar estrategias para el acompañamiento y fortalecimiento de las comunidades que desarrollan actividades mineras en la CDA encaminadas a la reconversión.	77
REZAGOS - PROYECTOS VIGENCIA 2024-2025	78
PROYECTO: RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN RONDAS HÍDRICAS DE LA PARTE ALTA DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO UNILLA, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, MUNICIPIO DE CALAMAR.	78
Actividad 3202 01 02_Restauración, rehabilitación y/o recuperación participativa en áreas de ecosistemas intervenidos	78
PROYECTO: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A LOS NEGOCIOS VERDES DE LA JURISDICCIÓN DE LA CDA DEPARTAMENTOS GUAINÍA, GUAVIARE, VAUPÉS.	81
Actividad 3201 01 01_ Caracterizar, verificar y/o Implementar planes de mejora, incorporando el componente étnico y género para negocios verdes	81
Actividad 3201-01-02. Apoyar la implementación y seguimiento a los planes departamentales de negocios verdes en el marco de las mesas territoriales.	87
PROYECTO: ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN FORESTAL EN LOS RESGUARDOS INDÍGENAS	

PRIORIZADOS DEL MUNICIPIO DE INÍRIDA.....	89
3202 01 03_Formular y/o actualizar Planes de Ordenación Forestal	89
Actividad: 3202 02 02 Declarar, homologar o recategorizar áreas protegidas regionales registradas en el RUNAP.....	90
Meta 2024. 1 área declarada - Avance: 65%	90
CAPITULO 2. CUMPLIMIENTO ÓRDENES JUDICIALES	92
CAPITULO 3: COMPONENTE FINANCIERO	98
CAPITULO 4. CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026.....	102
CAPITULO 5. CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE BIODIVERSIDAD 2030.	105
CAPITULO 6. CONTRIBUCIÓN A INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	108

CAPITULO 1: COMPONENTE TÉCNICO.

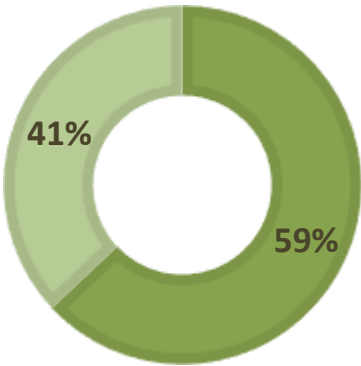
Según la estructura del PAI 2024 – 2027, a continuación, se presentan las actuaciones operativas con la descripción de las acciones más relevantes, para tener claridad de los porcentajes de avances, ilustramos en la tabla el resumen del avance porcentual correspondiente al avance del primer semestre de la vigencia 2025.

Tabla 1. Avance físico porcentual

LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS	AVANCE
LINEA 1. GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	57%
PROGRAMA. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL PARA LA PAZ	57%
LINEA 2. GESTIÓN DEL RIESGO TERRITORIAL Y CAMBIO CLIMÁTICO	60%
PROGRAMA. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	60%
LINEA 3. RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, ORDENAMIENTO, MANEJO, USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y LA BIODIVERSIDAD	13%
PROGRAMA. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	13%
LINEA 4. ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO REGIONAL.	36%
PROGRAMA. GESTIÓN INTEGRAL ALREDEDOR DEL AGUA	36%
LINEA 5. GOBERNANZA INCLUSIVA, INSTITUCIONALIDAD FORTALECIDA PARA UNA GESTIÓN AMBIENTAL CORRESPONSABLE.	38%
PROGRAMA. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVO	48%
PROGRAMA. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	60%
PROGRAMA. EDUCACIÓN AMBIENTAL - PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE EN LA SENTENCIA 4360/2018	45%
PROGRAMA. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	0%
LINEA ESTRATEGICA 6. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.	53%
PROGRAMA 3201 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	53%
AVANCE LINEAS ESTRATEGICAS	41%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Corporación CDA.

Gráfica 1 Avance porcentual líneas estratégicas PAI 2025.



AVANCE 1er SEMESTRE 2025

Tabla 2 Numero de Programas, Proyectos y Actividades PAI 2024 - 2027.

LINEAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	ACTIVIDADES
6	9	13	48

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Corporación CDA.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

PROGRAMA 3205. ASESORÍA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

PROYECTO 3205-01. ASESORÍA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

Actividad 3205-01-01. Adelantar el seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales de los POT adoptados

META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Cantidad Programada PAI-2025	Número	9
Cantidad Ejecutada	Numero	9
Porcentaje Ejecución	Porcentaje	100%

Se ha realizado foralmente el acercamiento a los nueve municipios de la Jurisdicción de la CDA, para la programación de mesas de trabajo para el seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales de los POT adoptados.

Descripción del avance:

Se ha realizado el acercamiento con cada municipio de la jurisdicción de la CDA, solicitando y recopilando toda la información de los esquemas de ordenamiento territorial EOT Y plan básico de ordenamiento territorial PBOT de primera y segunda generación; elaborando una herramienta que permite realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de los asuntos ambientales de los POT.

Tabla Resumen: Seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales de los POT adoptados

No.	Municipio	Resolución Concertación AA	Estado	Vigencia	Observaciones
1	Calamar	DSGV-235-2021	Vigente – segunda Generación	Año 2020 - 2039	Se revisa los actos administrativos y el alcance de los asuntos concertados con el fin de evaluar el cumplimiento de los mismos.
2	Miraflores	DSGV-248 de 2021	Vigente – segunda Generación	Año 2022 – 2039	Se revisa los actos administrativos y el alcance de los asuntos concertados con el fin de evaluar el cumplimiento de los mismos.
3	Retorno	DSGV-196 de 2021	Vigente – segunda Generación	Año 2022 – 2039	Se revisa los actos administrativos y el alcance de los asuntos concertados con el fin de evaluar el cumplimiento de los mismos.
4	San José	DSGV-056 de 2020	Vigente – segunda Generación	Año 2020 – 2039	Se revisa los actos administrativos y el alcance de los asuntos concertados con el fin de evaluar el cumplimiento de los mismos.
5	Taraira	Sin resolución	Vigente – primera Generación	Año 2014 - 2027	Está en proceso de recopilación de información para cumplimiento de requisitos mínimos para Actualización segunda generación
6	Mitú	Sin resolución	Vigente – primera Generación	Año 2005 - 2019	Pendiente inicio de trámite Actualización segunda generación
7	Carurú	Sin resolución	Vigente – primera Generación	Año 2013 - 2027	Pendiente Actualización segunda generación
8	Inírida	Sin resolución	Vigente – primera Generación	Año 2001 – 2015	Pendiente inicio de trámite Actualización segunda generación
9	Barrancominas	Sin resolución	En proceso de concertación	-	En proceso de concertación

Registro Fotográfico:

 Texto resumen: imagen satelital San José del Guaviare Fecha: 17/07/2025 Identificación del lugar: San José del Guaviare Foto tomada por: Google maps	 Texto resumen: Imagen satelital Inírida Fecha: 17/07/2025 Identificación del lugar: Inírida – Guainía Foto tomada por: Google maps
--	---

Actividad 3205-01-02. Revisar y actualizar las determinantes ambientales en la jurisdicción de la CDA en cumplimiento de la STC4360/18 y la ZA del MADS

META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Cantidad Programada PAI-2025	Número	3
Cantidad Ejecutada	Numero	0
Porcentaje Ejecución	Porcentaje	0%

Descripción del avance:

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico – CDA, en el ejercicio de sus funciones misionales y en cumplimiento de la Sentencia T-436 de 2018, así como de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS en materia de Zonificación Ambiental, ha dado inicio al proceso de revisión y actualización de las determinantes ambientales dentro de su jurisdicción.

Durante el transcurso del presente año, la Corporación ha venido adelantando un proceso sistemático de recolección, consolidación y análisis de información relacionada con las determinantes ambientales previamente establecidas en la jurisdicción. Esta labor ha implicado la revisión de documentos técnicos, la integración de insumos cartográficos georreferenciados y la recopilación de anexos complementarios que sustentan los criterios de ordenamiento ambiental del territorio. El ejercicio ha permitido la articulación interinstitucional para garantizar que la información técnica recopilada responda a las realidades biofísicas, ecológicas y socio territoriales de la región amazónica.

Con base en la información técnica recolectada, se avanza en la elaboración de un documento técnico que consolida y describe las determinantes ambientales vigentes en la jurisdicción. Este documento no solo sistematiza los elementos biofísicos y normativos relevantes, sino que también resalta su contribución al cumplimiento de los mandatos establecidos en la Sentencia T-4360 de 2018, en el marco de la protección de la Amazonía.

Actualmente, se han solicitado mesas de trabajo, tanto virtuales como presenciales, a las entidades territoriales competentes, incluyendo secretarías y oficinas de planeación municipales y departamentales. Hasta el momento, se han realizado acercamientos preliminares con aquellas instituciones que han emitido respuesta positiva, con el objetivo de establecer una ruta conjunta para la actualización y validación de las determinantes ambientales.

A través de las mesas de trabajo se busca establecer un ejercicio articulado con las entidades territoriales, orientado a diagnosticar

y definir posibles actualizaciones o adiciones a las determinantes ambientales existentes. En caso de ser incorporadas, estas serán integradas al documento técnico en construcción y se procederá a la actualización de las resoluciones que las formalizan.

A continuación, Se muestra una tabla en la que determina el avance de este proyecto

Actividades	Avance	
Recolección, consolidación, gestión de información Primaria (Documentos técnicos, Anexos y cartografía)	100%	
análisis de información Primaria	100%	
Mesas de trabajo con entes territoriales (Secretarías y oficinas de planeación municipal y departamental)	25%	
Recolección, consolidación y análisis de información Secundario	0%	
Actualización de las determinantes ambientales	0%	
Redacción y estructuración de Documento técnico	0%	
Redacción y estructuración de actualización de Resoluciones.	10%	
Gestionar y diseñar Matrices de seguimientos	10%	
Total Avance	31%	

Tabla Resumen: Determinantes ambientales en la jurisdicción de la CDA

No.	Departamento	Resolución DA	Estado	Observaciones
1	Guainía	Resolución No. 342 de 2020	Vigente.	Se contempla la realización de una posible actualización, en la cual se expedirá una resolución independiente correspondiente exclusivamente a este departamento.
2	Guaviare	Resolución No 235 de 2019	Vigente.	Se contempla la realización de una posible actualización.
3	Vaupés	Resolución No. 342 de 2020	Vigente.	Se contempla la realización de una posible actualización, en la cual se expedirá una resolución independiente correspondiente exclusivamente a este departamento.

Registro Fotográfico:

 Entidad Responsable: Instituto para el desarrollo territorial del agro y el sector agropecuario – ITDA, Proyecto Técnico Interdisciplinario – (Proyecto del proyecto o convenio) Bogotá de 2022 Temática – Desarrollo, Colombia	2. INTRODUCCIÓN El presente informe aborda el concepto de las intervenciones ambientales y su aplicación práctica en el contexto de la Amazonia colombiana. Se define a las intervenciones ambientales como el conjunto de acciones, iniciativas y proyectos que buscan mejorar las condiciones ambientales, que pueden ser preventivas o reactivas, y que se implementan a través de la gestión integral del medio ambiente y el ordenamiento territorial. La Amazonia colombiana, con su alta biodiversidad y su papel estratégico en la economía nacional, requiere de una intervención integral que considere tanto el medio ambiente como el desarrollo socioeconómico de la región. Este informe busca definir conceptos y metodologías que permitan la implementación de intervenciones ambientales y la gestión de una comunidad. La intervención ambiental tiene el propósito de mejorar las condiciones ambientales y garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales, considerando tanto el medio ambiente como el desarrollo socioeconómico de la región. Este informe busca definir conceptos y metodologías que permitan la implementación de intervenciones ambientales y la gestión de una comunidad. La intervención ambiental tiene el propósito de mejorar las condiciones ambientales y garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales, considerando tanto el medio ambiente como el desarrollo socioeconómico de la región. Este informe busca definir conceptos y metodologías que permitan la implementación de intervenciones ambientales y la gestión de una comunidad.	3. MARCO CONCEPTUAL El estudio de las intervenciones ambientales es fundamental para comprender la complejidad de las actividades humanas y su relación con el medio ambiente. En el contexto de la Amazonia colombiana, esta comprensión es esencial para diseñar políticas y estrategias que permitan la sostenibilidad de los recursos naturales y el desarrollo socioeconómico de la región. 3.1 Definición y Componentes Clave de las Intervenciones Ambientales Las intervenciones ambientales se refieren a acciones que buscan mejorar las condiciones ambientales y garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales. Estas intervenciones pueden ser preventivas o reactivas, y se implementan a través de la gestión integral del medio ambiente y el ordenamiento territorial. La Amazonia colombiana, con su alta biodiversidad y su papel estratégico en la economía nacional, requiere de una intervención integral que considere tanto el medio ambiente como el desarrollo socioeconómico de la región. La intervención ambiental tiene el propósito de mejorar las condiciones ambientales y garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales, considerando tanto el medio ambiente como el desarrollo socioeconómico de la región. Este informe busca definir conceptos y metodologías que permitan la implementación de intervenciones ambientales y la gestión de una comunidad.
Texto resumen: Fecha: 17 / 07 / 25 Identificación del lugar: Foto tomada por: Contratista Cesar Pardo	Avance del	Documento Técnico lugar: N/A

	
Texto resumen: Mesa De trabajos - (Sec. Planeación Departamental Guainía) Fecha: 10 / 07 / 25 Identificación del lugar: Secretaria. Planeación Departamental Guainía Foto tomada por: Contratista Cesar Pardo	Texto resumen: Mesa De trabajos Fecha: 08 / 07 / 25 Identificación del lugar: Virtual Foto tomada por: Contratista Cesar Pardo

Actividad 3205-01-03. Asesorar y coordinar con los municipios en los procesos de planificación y ordenamiento territorial-POT en cumplimiento de la sentencia 4360 de 2018.

META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Cantidad Programada PAI-2025	Número	9
Cantidad Ejecutada	Numero	9
Porcentaje Ejecución	Porcentaje	0%

Descripción del avance:

Sentencia 4360 de 2018 – Amazonía como Sujeto de Derechos

De las 5 Ordenes de la ST-4360-2018, la orden 3 corresponde a las entidades territoriales, donde los municipios deben Actualizar e implementar los Planes de Ordenamiento Territorial, en lo pertinente, deberán contener un plan de acción

de reducción cero de la deforestación en su territorio, el cual abarca estrategias medibles de tipo preventivo, obligatorio, correctivo, y pedagógico, dirigidas a la adaptación del cambio climático.

Se ha iniciado el proceso para el asesoramiento y coordinación con los municipios de los procesos de planificación y ordenamiento territorial-POT en cumplimiento de la sentencia 4360 de 2018, donde se realizó la gestión y recopilación de información de los Planes de acción contra la deforestación para los 9 municipios de la jurisdicción de la CDA y su estado.

Tabla Resumen: Cumplimiento de la sentencia 4360 de 2018.

No.	Municipio	Estado PACDF	Observaciones
1	San José del Guaviare	Vigente	Se revisa el plan de acción contra la deforestación con el fin de determinar el alcance y cumplimiento de las metas contempladas en el mismo
2	El Retorno	Vigente	Se revisa el plan de acción contra la deforestación con el fin de determinar el alcance y cumplimiento de las metas contempladas en el mismo
3	Calamar	Vigente	Se revisa el plan de acción contra la deforestación con el fin de determinar el alcance y cumplimiento de las metas contempladas en el mismo
4	Miraflores	Vigente	Se revisa el plan de acción contra la deforestación con el fin de determinar el alcance y cumplimiento de las metas contempladas en el mismo
5	Barrancominas	En formulación	Barrancominas es un nuevo municipio que está en trámite de formulación de esquema de ordenamiento territorial y el respectivo plan de acción contra la deforestación
6	Inírida	Vigente	Aunque el esquema de ordenamiento territorial de Inírida está en pendiente por actualización, sin embargo, cuenta con el plan de acción contra la deforestación en el marco de la sentencia 4360
7	Mitú	En formulación	El municipio está en proceso de actualización y de formulación del respectivo plan de acción contra la deforestación
8	Taraira	En formulación	El municipio de Taraira está en proceso de actualización y de formulación del respectivo plan de acción contra la deforestación
9	Carurú	En formulación	El municipio está en proceso de actualización y de formulación del respectivo plan de acción contra la deforestación

Fuente: Oficina Asesora de planeación

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico -CDA, realizó el reporte en la herramienta de Monitoreo y Seguimiento de la procuraduría del primer semestre del 2025 a los siguientes indicadores:

Indicador 41: Número de planes de acción de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible para contrarrestar deforestación probados.

Periodo: (Cuatrimestral) 1 enero del 2025 al 30 de junio 2025

Variable	Número de Acciones
Planes de acción aprobados a las Corporaciones Autónomas Regionales por parte del Tribunal	0
Observaciones: El 08 de julio de 2025, se envió al Magistrado, Tribunal superior de Bogotá el PLAN DE ACCIÓN PARA EL CONTROL DE LA DEFORESTACIÓN versión 2023, debidamente armonizado y aprobado por Consejo Directivo de la Corporación para aprobación de su honorable despacho conforme a lo ordenado en la sentencia de referencia. Se Anexa: - correo y oficio de radicación Plan de Acción para el Control de la Deforestación de la CDA	
Evidencias documentos pdf:	Ruta Archivo
DG-EXT-140-2025.pdf	https://drive.google.com/file/d/19LSdD2f-gmo7xX_UNNRi0-n-LQJg4SQu/view?usp=drive_link

Indicador 45: Número de acciones generadas en la submesa sectorial de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible.

Periodo:(Octomestral) 1 de septiembre del 2024 al 30 de abril del 2025

Respuesta:

Variable	Número de Acciones
-Sumatoria de acciones formuladas dentro de la submesa sectorial de las Corporaciones para el cumplimiento de la Sentencia STC 4360 de 2018 del periodo.	6
Observaciones (Obligatorio): El día 12 de septiembre de 2024, se llevó a cabo sesión del Comité de Control y Vigilancia foresta (CCVF) en el departamento de Vaupés en el cual se enfatizó en la importancia de dar cumplimiento a la STC 4360 y se estableció el compromiso de articular el accionar de las diferentes entidades. Se propusieron 3 acciones dada la problemática de deforestación que se estaba presentando. El 4 de marzo y 1 de abril de 2025, se llevó a cabo sesión de la Coordinación Regional de Control a La Deforestación Guaviare-CRCD en el departamento del Guaviare, destinada a evaluar las acciones y estrategias actuales para la contención de la deforestación y se establecieron 3 acciones.	
Evidencias documentos pdf:	Ruta Archivo
Resolución y actas.pdf	https://drive.google.com/file/d/1mAOcO0k7OQzZGt38dgWn4B8-4XPX6Ly8/view?usp=drive link

Indicador 46. Número de acciones administrativas que son trasladadas para la aplicación de medidas policivas o inicio de acciones judiciales en casos relacionados con la deforestación.

Periodo:(Octomestral) 1 de septiembre del 2024 al 30 de abril del 2025

Respuesta:

Variable	Número de Acciones
-Acciones trasladadas para aplicación de acciones policivas	0
-Acciones trasladadas para inicio de acciones judiciales	0
Observaciones (Obligatorio): Durante el periodo entre el 1 de septiembre de 2024 al 30 de abril de 2025 no se han realizado acciones administrativas que hayan sido trasladadas entidades policivas o judiciales. Sin embargo, en el periodo mencionados se da apertura un proceso sancionatorio con expediente SAN-00081-24 por un área deforestada de 14 ha el día 28/02/2025.	

Indicador 49: El indicador da cuenta de las acciones de tipo administrativa y judicial que se iniciaron en los núcleos activos de deforestación como parte del cumplimiento de la orden 5, la cual busca Incrementar las acciones tendientes a mitigar la deforestación, mientras se llevan a cabo las modificaciones del plan. Por tal razón, el indicador busca comprender la acción inmediata de las autoridades competentes.

Periodo: 1 enero del 2025 al 30 de junio 2025

Variable	Número de Acciones
-Número de Acciones en núcleos activos de deforestación administrativas	2
-Número de Acciones en núcleos activos de deforestación judiciales	0
Observaciones (Obligatorio): Las medidas que se han realizado en la jurisdicción dentro de la corporación CDA son de dos tipos, el primero de tipo sancionatorio y el segundo de tipo preventivo: 1. Consiste en un acto administrativo en el cual se promueve el uso sostenible de los recursos del bosque, es la Resolución 102 del 09 de abril de 2025, "Por la cual se adopta el protocolo de manejo sostenible de los frutos y semillas de Cacay (Caryodendron orinocense H. Karst) en la jurisdicción de la corporación para el desarrollo sostenible de norte y el oriente amazónico (CDA). 2. Proceso sancionatorio realizado dentro del núcleo de deforestación del Guaviare (Marginal de la selva) con número de expediente: SAN-00034-25 mediante el cual se abre un proceso sancionatorio contra el señor Wilson Rocha Montero, por incumplimiento a la norma donde efectuó una acción de deforestación de aproximadamente 2 has.	
Evidencias documentos pdf:	Ruta Archivo

Resolución 102 del 09 de abril de 2025 Y AUTO DSGV No. A25144

https://drive.google.com/file/d/1mbX-7a-M_cJUvvh7iSFTqP4_Sz0ltFPf/view?usp=drive_link

Registro Fotográfico:



Texto resumen: Reunión consejería Presidencial de la república para las regiones y procuraduría en cumplimiento de indicadores la sentencia 4360 de 2018.
Fecha: 02-Julio-2025
Identificación del lugar: Virtual
Foto tomada por: Monica Moreno



Texto resumen: Reunión con Ministerio de Agricultura, orientación sobre el seguimiento a los acuerdos concertados en los POT
Fecha: 11-Julio-2025
Identificación del lugar: Virtual
Foto tomada por: Monica Moreno

PROYECTO 3205-02. PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROPIO CON PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES

Actividad 3205-02-01. Apoyar en la formulación o actualización de los instrumentos de planificación de las comunidades étnicas (planes de vida - planes de etnodesarrollo)

META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Cantidad Programada PAI-2025	Número	1
Cantidad Ejecutada	Numero	0
Porcentaje Ejecución	Porcentaje	0%

La ejecución de esta actividad está prevista para el segundo semestre de 2025

Actividad 3205-02-02. Fortalecer sistemas productivos acorde a prácticas tradicionales en comunidades étnicas, en concordancia con la función ecológica de sus territorios, con participación de la mujer.

META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Cantidad Programada PAI-2025	Número	1
Cantidad Ejecutada	Numero	0
Porcentaje Ejecución	Porcentaje	0%

La ejecución de esta actividad está prevista para el segundo semestre de 2025

PROYECTO 3205-03. PLANIFICACIÓN COORDINADA DE LA GESTIÓN AMBIENTAL URBANA

Actividad 3205-03-02. Acompañar y brindar asistencia a los entes territoriales durante la formulación, elaboración, actualización y/o modificación de los planes de gestión de riesgos.

META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Cantidad Programada PAI-2025	Número	3
Cantidad Ejecutada	Numero	3
Porcentaje Ejecución	Porcentaje	100%

Descripción del avance:

Se realizó el desplazamiento a los municipios de San José del Guaviare, Calamar y El Retorno con el fin de adelantar acciones de prevención y brindar asesoría para la atención de las emergencias generadas por la ola invernal.

Asimismo, se llevó a cabo un análisis detallado del estado de los Planes de Gestión del Riesgo y de las Estrategias Municipales para la Respuesta a Emergencias de los nueve (9) municipios que conforman la jurisdicción. De igual manera, se dio inicio al proceso de acompañamiento y asesoría a los municipios de Taraira, en el departamento del Vaupés, y Barrancominas, en el departamento del Guainía, para la adopción de sus respectivos Planes de Gestión del Riesgo y Estrategias Municipales para la Respuesta a Emergencias.

Planes de riesgos

No.	Municipio	Herramienta	Estado	Observaciones
1	San José del Guaviare	PMGR	Adoptado	Capital del departamento del Guaviare y principal núcleo urbano, es el municipio con mayor grado de implementación del PMGRD. Se está desarrollando una matriz de seguimiento al plan por parte de la Corporación
		EMRE	Formulado	
2	Calamar	PMGR	Adoptado	
		EMRE	En elaboración	Existe un borrador pero no está oficialmente adoptado, se requiere adoptar.
3	Retorno	PMGR	Adoptado	Requiere revisión técnica y actualización.
		EMRE	En Formulación	Requiere formulación
4	Miraflores	PMGR	Adoptado	
		EMRE	En Formulación	Requiere formulación
5	Mitú	PMGR	Adoptado	Parcialmente implementado. Es el municipio con mayor nivel de avance en el departamento.
		EMRE	Formulado	Requiere actualización. Está centrada en eventos como inundaciones, crecientes súbitas y emergencias sanitarias.
6	Carurú	PMGR	Adoptado	Su implementación es limitada y carece de seguimiento técnico adecuado.
		EMRE	En elaboración	Requiere formulación.
7	Taraira	PMGR	En formulación	Requiere apoyo en la formulación y adopción
		EMRE	En formulación	Requiere apoyo en la formulación.
8	Inírida	PMGR	Adoptado	
		EMRE	Formulado	Actualizado
9	Barrancominas	PMGR	En formulación	Requiere apoyo en la formulación y adopción
		EMRE	En formulación	Requiere apoyo en la formulación.

No.	Municipio o Departamento	Fecha de Reunión	Observaciones
1	San José del Guaviare	17/01/2025	Primera sesión ordinaria Consejo Departamental del Riesgo
2	Guaviare	13/02/2025	Primera sesión ordinaria Consejo Departamental del Riesgo
3	Calamar	27/02/2025	Primera sesión ordinaria Consejo Municipal del Riesgo
4	Guaviare	13/03/2025	Primer comité Departamental para el conocimiento y la reducción del riesgo
5	Calamar	22/04/2025	Segunda Sesión del CMGRD
6	El Retorno	30/04/2025	Sesión ordinaria Consejo Municipal del Riesgo

7	San José del Guaviare	07/05/2025	Sesión extraordinaria de CMGRD se declara emergencia sanitaria por fiebre amarilla
8	Guaviare	25/04/2025	Sesión extraordinaria de CDGRDG se declara emergencia sanitaria por fiebre amarilla
9	Calamar	19/05/2025	Sesión extraordinaria de CMGRD se declara emergencia sanitaria por fiebre amarilla
10	Calamar	21/05/2025	Segunda sesión ordinaria Consejo Municipal del Riesgo
11	San José del Guaviare	20/05/2025	Sesión extraordinaria de CMGRD para el estado actual de la emergencia por inundación
12	El Retorno	29/05/2025	Sesión extraordinaria de CMGRD para el estado actual de la emergencia por inundación
13	Calamar	04/06/2025	Sesión extraordinaria de CMGRD se declara alerta roja por ola invernal

Registro Fotográfico:



LINEA ESTRATEGICA 2. GESTIÓN DEL RIESGO TERRITORIAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

PROGRAMA 3206. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

PROYECTO 3206-01. ACTUACIONES DE MITIGACIÓN Y/O ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Actividad 3206-01-01. Asesoramiento en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.

META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Cantidad Programada PAI-2025	Número	9
Cantidad Ejecutada	Numero	9
Porcentaje Ejecución	Porcentaje	100%

Descripción del avance:

Se ha formalizado con los municipios de la CDA el asesoramiento en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.

Tabla Resumen: Cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.

No.	Municipio	POT	Estado	Acciones desarrolladas
1	San José del Guaviare	PBOT	Concertado	- Se incluyó el componente ambiental y de riesgos. - Articulación con el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD). - Activa participación en los espacios regionales como el Subnodo de cambio climático y eventos del PICGT. - Apoyo a pequeños proyectos de agricultura sostenible, sistemas agroforestales y reconversión productiva en zonas rurales (en coordinación con cooperación internacional y programas nacionales como Visión Amazonía). - Jornadas de educación ambiental dirigidas a instituciones educativas sobre deforestación, biodiversidad y adaptación al cambio climático.
2	El Retorno	EOT	Concertado	- Jornadas de sensibilización sobre deforestación y conservación del bosque. - Campañas de prevención de incendios en temporada seca, integradas a programas escolares y comunitarios. - Se han integrado variables de riesgo climático en el PMGRD y se han realizado ejercicios de identificación de amenazas como incendios forestales, deslizamientos e inundaciones, que se cruzan con el ordenamiento del suelo. - El municipio ha participado en mesas técnicas y en procesos de socialización del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial (PIGCCT) del departamento. - A través de esta participación se han identificado medidas prioritarias, aunque su implementación ha sido gradual.
3	Calamar	EOT	Concertado	- Participación en encuentros regionales donde se socializó el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial (PIGCCT). En el cual se han identificado acciones prioritarias como: • Reforestación de zonas degradadas. • Implementación de prácticas agroambientales sostenibles.
4	Miraflores	EOT	Concertado	- Socialización de líneas estratégicas del PIGCCT con funcionarios municipales y líderes comunitarios, especialmente en temas de adaptación rural, restauración ecológica y gestión de riesgo climático. - Se realizó con apoyo de la CDA avances técnicos preliminares para un diagnóstico territorial ambiental como insumo para una futura actualización del EOT. - Campañas de sensibilización comunitaria sobre la prevención de quemas e incendios forestales, con participación de juntas de acción comunal y estudiantes rurales. - Durante el primer semestre de 2025, la Alcaldía presentó propuestas técnicas ante la Gobernación y cooperación internacional para implementar: Proyectos de restauración de zonas degradadas, fortalecimiento de sistemas productivos sostenibles en veredas priorizadas, iniciativas piloto de agroforestería adaptada al cambio climático.
5	Inírida	EOT	Pendiente	

6	Barrancominas	EOT	En tramite	
7	Mitú	EOT	Pendiente	
8	Taraira	EOT	En tramite	
9	Carurú	EOT	Pendiente	

No	DPTO	TIPO	ACT-ADM	No	Vigencia
1	GUAVIARE	PIGCT	Ordenanza	481	2050
2	GUAINÍA	PIGCT	Ordenanza	323	2050
3	VAUPÉS	PIGCT	Ordenanza	6	2050

Registro Fotográfico:

	
Texto resumen: Mesa de Plásticos Fecha: 25 de junio de 2025 Identificación del lugar: Auditorio Gobernación Foto tomada por: Xiara Martínez	Texto resumen: campaña de sensibilización, educación y conciencia ambiental Fecha: 24 de junio de 2025 Identificación del lugar: plaza de mercado san Victorino Mitú Foto tomada por: Silvia Valencia

Actividad 3206-01-02. Ejecutar acciones del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial -PIGCCT como estrategia de Resiliencia climática territorial, con enfoque comunitario.

META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Cantidad Programada PAI-2025	Número	1
Cantidad Ejecutada	Numero	0
Porcentaje Ejecución	Porcentaje	0%

Descripción del avance:

Estas acciones están programadas para el segundo semestre del año 2025.

LINEA ESTRATEGICA 3. RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, ORDENAMIENTO, MANEJO, USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y LA BIODIVERSIDAD

PROGRAMA 3202. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.

PROYECTO 3202-01. GOBERNANZA FORESTAL Y REDUCCIÓN A LA DEFORESTACIÓN EN EL MARCO DE LA STC 4360/2018

Actividad 3202-01-01. Implementar esquemas de pago por servicios ambientales - PSA, Incentivos Forestales Amazónicos - IFA y/u otros incentivos a la conservación en áreas estratégicas en el marco del programa 'Conservar Paga'.

META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Cantidad Programada PAI-2025	Hectáreas	12.653
Cantidad Ejecutada	Hectáreas	5.520
Porcentaje Ejecución	Porcentaje	44%

Descripción del avance:

En el marco de la gestión que realiza la Corporación para llevar a cabo la implementación de esquemas de Pagos por Servicios Ambientales en su jurisdicción, se invitó a las alcaldías y gobernaciones a vincularse a esta estrategia aportando recursos que corresponden a los establecidos en el Artículo 111 de la Ley 99 de 1.993 modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, establece: “Artículo 111. Adquisición de áreas de interés para acueductos municipales y regionales. Declárense de interés público las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales, distritales y regionales. Los departamentos y municipios dedicarán un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de dichas zonas o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales. Los recursos de que trata el presente artículo se destinarán prioritariamente a la adquisición y mantenimiento de las zonas. Las autoridades ambientales definirán las áreas prioritarias a ser adquiridas con estos recursos o dónde se deben implementar los esquemas por pagos de servicios ambientales de acuerdo con la reglamentación que el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial expida para el efecto. Su administración corresponderá al respectivo distrito o municipio. Los municipios, distritos y departamentos garantizarán la inclusión de los recursos dentro de sus planes de desarrollo y presupuestos anuales respectivos, individualizándose la partida destinada para tal fin”. En cuyo caso posibilita la inversión de los recursos provenientes del 1% de los ingresos corrientes de los municipios y gobernaciones para el pago por servicios ambientales a habitantes de predios ubicados en áreas de restauración y de conservación, áreas protegidas y ecosistemas estratégicos.

Esta articulación le permitió a la Corporación suscribir los convenios interadministrativos No 1919 -2024 con la Gobernación del Guainía, el 1143 de 2024 con la Gobernación del Vaupés y el 007 de 2024 con la Alcaldía de Miraflores. A continuación, se presenta en detalle:

- **Convenio interadministrativo No 1143 de 2024 (Gobernación del Vaupés):** Se priorizaron nueve (9) comunidades indígenas de la cuenca del río Cuduyari, quienes firmaron Acuerdos de Conservación para la protección de 5.520 hectáreas de bosque natural:

-

N.	Comunidad	N. de familias	Has min x familia	Has a reconocer
1	Nueva reforma	12	15	180
2	Piracemo	52	15	780
3	Pituna	51	15	765
4	Garrafa	32	15	480
5	Puerto López	25	15	375
6	Santa Martha	49	15	735
7	Puerto Golondrina	37	15	555
8	Tucunare	43	15	645
9	Macaquiño	67	15	1005
	TOTAL	368	135	5.520

- **Convenio interadministrativo No 1919 de 2024 (Gobernación del Guainía):** Se priorizaron 24 comunidades indígenas con las cuales, además, se atienden las alertas tempranas minería ilegal N. 056 de 2019, N. 003 de

2023 defensoría del pueblo y Plan de reconversión minera, 19 comunidades se encuentran sobre el río Guainía y 5 sobre el río Atabapo. Con estas comunidades se realizó la socialización y los tramites administrativos para firmar los acuerdos de conservación, y se proyecta la conservación de 7.840 hectáreas de bosque natural, como se observa a continuación:

N.	Comunidad	Plan de reconversión minera	N. de familias	Has min x familia	Has a reconocer
1	Santisima		39	10	390
2	Tigre		17	10	170
3	Cacahual		101	10	1010
4	San Juan	X	36	10	360
5	Pato Corona	X	25	10	250
6	Merey	X	45	10	450
7	Berrocal	X	38	10	380
8	La esperenza		15	10	150
9	Yurizal		12	10	120
10	Ducutibapo	X	52	10	520
11	Frito		20	10	200
12	Puerto Colombia	X	17	10	170
13	Punta Barbosa		33	10	330
14	La galilea		37	10	370
15	Danaco		3	10	30
16	San Rafael	X	45	10	450
17	La Guadalupe		9	10	90
18	Catanacuname	X	52	10	520
19	Tabaquen		24	10	240
20	Tonina		29	10	290
21	Caño colorado		29	10	290
22	Sejal		15	10	150
23	San José	X	73	10	730
24	Santa Rita	X	18	10	180
	TOTAL	10	784	240	7840

- **Convenio interadministrativo No 007 de 2024 (Alcaldía de Miraflores):** Se proyectó con la Alcaldía de Miraflores la caracterización de 22 familias campesinas ubicadas en zonas de abastecimiento de agua con un total de 220 has de bosque en conservación, sin embargo, este proceso no se ha avanzado por motivos de orden público, en el área de influencia de las veredas, y se está coordinando con la entidad territorial los esfuerzos para avanzar en la caracterización y trámites administrativos con las familias y suscribir los acuerdos de conservación.



Diligenciamiento encuesta comunidad Macaquiño (Vaupés)



Socialización PSA comunidad Tucunaré (Vaupés)



- Se encuentra en trámite para la suscripción del Contrato DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE LA FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A., FIDUCOLDEX, ACTUANDO COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD Y LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE AMAZÓNICO – CDA, el cual contempla la suscripción de los acuerdos de conservación, en el marco de la implementación del proyecto “Conservar paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma amazónico.

Actividad 3202-01-02. Restauración, rehabilitación y/o recuperación participativa en áreas de ecosistemas intervenidos.

META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Cantidad Programada PAI-2025	Hectáreas	800
Cantidad Ejecutada	Numero	13
Porcentaje Ejecución	Porcentaje	1%

Descripción del avance:

Dando cumplimiento a esta actividad, se realizó la identificación de áreas deforestadas en los departamentos del Guaviare y Vaupés a través de salidas graficas, a partir de las cuales se distribuyó la meta de las áreas a restaurar y/o rehabilitar.

Es así como, dentro del departamento del Guainía se proyecta la intervención de 8 hectáreas de suelo, en el departamento del Guaviare 6 hectáreas de suelos degradados y en el departamento del Vaupés 2 hectáreas de suelo asociados a ecosistemas hídricos, para un total de 10 hectáreas a intervenir durante el periodo de ejecución del proyecto.

En lo corrido del año se logró la intervención de 8 hectáreas de suelo en el departamento del Guaviare y Vaupés, para un avance en la meta del 1%.

Tablas resumen: Jornadas de siembra de arboles

Enfoque	Ubicación	Coordenada X	Coordenada Y	No Plántulas	Hectáreas
Restauración	Batallón BITER 22- Vereda Barrancón (San José del Guaviare-Guaviare)	2°34'18.52"	72°35'22.75"	600	1
Restauración	Batallón de Instrucción Entrenamiento y Reentrenamiento Vereda Barrancón (San José del Guaviare-Guaviare)	2°34'17.86"	72°35'19.76"	1.000	1
Restauración	Policia de Carabineros y protección ambiental Vereda El Progreso (San José del Guaviare-Guaviare)	2°33'44.44"	72°38'53.33"	700	0,5
Restauración	Batallón de Infantería de Selva No.19 GR Joaquín Paris Vereda Agua Bonita (San José del Guaviare-Guaviare)	2°33'56.92"	72°33'83.23"	2.000	2
Restauración	Batallón BITER 22- Vereda La Leona (San José del Guaviare-Guaviare)	2°32'14.57"	72°37'27.01"	3.200	3
Restauración	Batallón BITER 22- Vereda Barrancón (San José del Guaviare-Guaviare)	2°34'93.16"	72°36'55.81"	1.000	0,5
Restauración	Batallón de Infantería de Selva No.19 GR Joaquín Paris Vereda Agua Bonita (San José del Guaviare-Guaviare)	2°34'77.32"	72°36'44.42"	3.200	3
Restauración	Policia de Carabineros y protección ambiental Vereda El Danubio (El Retorno)	2°33'41.98"	72°38'26.39"	1.000	2

Registro Fotográfico:



Texto resumen: Restauración forestal
Fecha: 02 de marzo de 2025
Identificación del lugar: La Leona
Foto tomada por: CDA



Texto resumen: Restauración forestal
Fecha: 06 mayo de 2025
Identificación del lugar: Vereda Barrancón
Foto tomada por: CDA

Actividad 3202-01-04. Implementar acciones de los planes de ordenación forestal

META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Cantidad Programada PAI-2025	Numero	1
Cantidad Ejecutada	Numero	0
Porcentaje Ejecución	Porcentaje	0%

Descripción del avance:

No se registraron avances en esta actividad durante el primer semestre del año 2025. No se ha logrado la ejecución de acciones debido a problemas de orden público en las zonas con POF. De igual forma se espera para el resto del año dar cumplimiento en el marco del proyecto ***"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA, GUAVIARE Y VAUPÉS."*** a la meta establecida

Actividad 3202-01-05 Formular e implementar los Planes de Manejo Forestal Integrales y Comunitarios

META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Cantidad Programada PAI-2025	Número	2
Cantidad Ejecutada	Numero	0
Porcentaje Ejecución	Porcentaje	0%

Descripción del avance:

Hasta el segundo semestre de 2025, la Corporación CDA ha estado realizando acercamientos estratégicos durante los meses de marzo y mayo con organizaciones clave. Estas incluyen las Asociaciones ASOPROCAM y CONGUAVIARE, las Alcaldías del municipio de Miraflores, y cuentan con el respaldo de GIZ y GOPA. El propósito de estos acercamientos es evaluar las condiciones de sostenibilidad y el manejo de especies nativas, tanto maderables como no maderables, para así gestionar Planes de Manejo Forestal Sostenible.

Asimismo, en el marco del contrato de prestación de servicios GEFII-CA-CPS-037-2025, la Corporación CDA ha participado en la elaboración de un estudio técnico para el aprovechamiento forestal persistente de productos forestales no maderables y de la flora silvestre. Este corresponde al expediente PAF-00099-25. También se ha trabajado en el expediente de aprovechamiento forestal persistente maderable en modo asociación, identificado como PAF-00201-24. Se proyecta la expedición de los Actos Administrativos para estos procesos sea expedido durante el tercer trimestre de este año.

Registro Fotográfico:

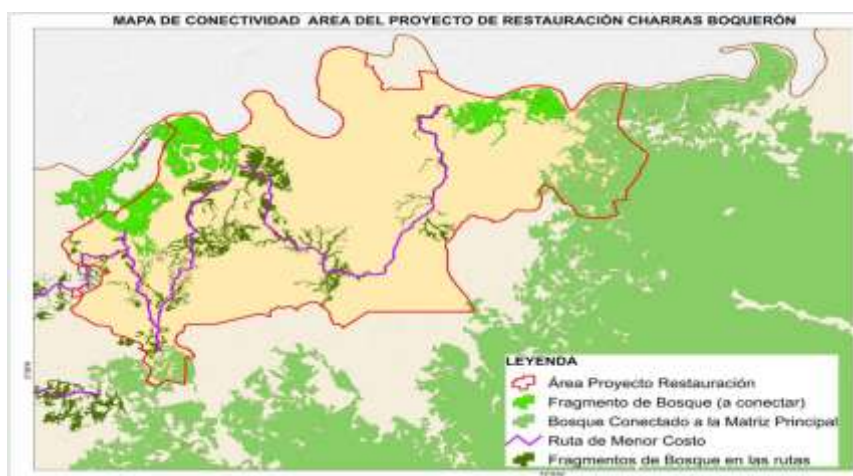
 Texto resumen: Mesa de trabajo con Comguaviare Fecha: 23 de mayo 2025 Identificación del lugar: Auditorio de la seccional Guaviare Foto tomada por: Seccional Guaviare	 Texto resumen: Mesa de trabajo con asociación ASOPRPCAM Fecha: 11 de marzo de 2025 Identificación del lugar: Foto tomada por: Seccional Guaviare
---	--

Actividad 3202-01-06. Implementar acciones en Núcleos de Desarrollo Forestal y la Biodiversidad (NDFyB)

META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Cantidad Programada PAI-2025	Número	2
Cantidad Ejecutada	Numero	1
Porcentaje Ejecución	Porcentaje	50%

En el marco del proyecto GEFF corazón de la amazonia se han venido desarrollando acciones NDFyB Charras-Boquerón. Se han adelantado las siguientes acciones:

Se identificaron en el NDFyB Charras-Boquerón unas áreas prioritarias de restauración, seleccionando las veredas con una prioridad para la restauración entre alta y muy alta. Estas veredas corresponden a Caño Blanco II, Damas de Nare, El Boquerón, Las Dunas, Nare, Sabanas de la Fuga, San Luis, en donde se adelantarán las acciones de restauración.



- **Suscripción de Acuerdos de Conservación, Restauración y No Deforestación:** Se realizaron 3 jornadas de participación comunitaria con las familias campesinas en 2 interveredales (Boquerón, y Sabanas de la fuga) en el mes de febrero y marzo, en estos encuentros se socializó y suscribieron **148 Acuerdos de Conservación, Restauración y No Deforestación**
- Se detalló la información cartográfica y análisis del área de intervención basado en el concepto técnico para el establecimiento de las herramientas de manejo del paisaje.
- Se actualizó la base de datos de los productores como resultado a los encuentros con las comunidades y a la fecha se tiene un total de 148 personas distribuidas de la siguiente manera en las veredas priorizadas: Línea de restauración Modelo 1. Restauración en rondas hídricas modelo con 95 usuarios 2. Restauración por franjas de conectividad con 53 usuarios
- Se realizaron las entregas de los elementos de alindramiento (Alambre y grapas) a los gestores de cambio pertenecientes al modelo de restauración en zonas de recarga hídrica. Del total de participantes, la distribución demográfica fue de 107 hombres y 41 mujeres. Se observó que, en la mayoría de los casos, los gestores de cambio delegaron la representación de los predios a miembros de su núcleo familiar. Esta práctica destaca la participación proactiva y el rol decisorio de las mujeres en las gestiones relacionadas con la propiedad y su administración.

Se priorizaron las especies seguridad alimentaria (frutales) y productoras/protectoras adoptada para la estrategia de restauración en los ecosistemas existentes en el NDFyB Charras. Con el fin de seguir con la ruta de implementación, se ha diseñado una estrategia de restauración ecológica participativa en áreas comunes, (Escuelas y casetas comunales), realizando visitas de campo en estas áreas, con el fin de recolectar información del ecosistema de referencia para priorización de arreglos forestales y modelo de seguridad alimentaria, esto ha permitido seguir acciones a través de los Acuerdos de Conservación, Restauración y No Deforestación con las comunidades, generando alternativas integrales y

sociales, que promueven la conservación y el bienestar comunitario en el área de influencia del proyecto.

Se definieron los arreglos forestales y cantidades de plántulas por hectárea a restaurar en cada predio, previo análisis cartográfico de la cobertura natural original reconstruida en el área del proyecto, revelando una predominancia de sabanas naturales, que abarcan el 45% del área total, seguido por los bosques con un 42%. Dentro de los bosques, los tipos más representativos son el Bosque Denso Alto Inundable Heterogéneo, el Bosque de tierra firme y el Bosque de Galería y Ripario. En las sabanas naturales, los herbazales densos de tierra firme no arbolados predominan, ocupando más del 85% del área de las sabanas. En el marco de las actividades para el alinderamiento de las áreas priorizadas para el proceso de restauración, se ha avanzado en la fase inicial de identificación y provisión de postes de madera. Para dar cumplimiento a este objetivo, se vincularon ocho (8) auxiliares de campo de la zona, Su rol principal consistió en la visita a 60 predios de usuarios ubicados en las 9 veredas pertenecientes al NDFyB Charras, con el fin de realizar una evaluación de la diversidad arbórea. Esta evaluación se centró en la determinación de variables taxonómicas que permitan identificar especies forestales aptas para el aprovechamiento forestal. El propósito de este aprovechamiento es la obtención de los postes de madera necesarios para las labores de alinderamiento.

Una vez finalizada esta fase de campo, y con un enfoque en la participación comunitaria, se llevó a cabo una sesión de socialización con los gestores de cambio. Durante esta reunión, se analizaron diversas opciones y se consensuó la estrategia más viable para la adquisición y posterior distribución de postes de madera. Esta estrategia está diseñada específicamente para beneficiar a aquellos predios vinculados que no poseen las especies forestales adecuadas para su autoabastecimiento de postes.

En términos de planificación predial sostenible se avanzó en la actualización de usuarios retirados y nuevos en la toma de polígonos y aplicación de encuesta de caracterización, se consolidaron las caracterizaciones de las 148 familias, este proceso se realizó bajo el lineamiento técnico del Instituto SINCHI. Esta futura implementación de áreas de restauración contribuirá a conservar los ecosistemas de sabanas naturales, representados por aproximadamente 8.386 hectáreas de herbazales presentes en los predios.

Se ha venido fortaleciendo la articulación con el Instituto SINCHI especialmente en la línea de restauración, para lo cual se han desarrollado diferentes mesas técnicas y logrado el desarrollo de capacitaciones, transferencia de información y realización de talleres con las familias vinculadas del NDFyB Charras Boquerón. De igual forma se han generado diversos acercamientos con otros proyectos que están desarrollando acciones en este núcleo con WWF y Amazonia Mia, logrando la identificación de usuarios en común, acciones que permiten trabajar articuladamente y no duplicar acciones como es el caso de la planificación predial.

PROYECTO: 3202-02 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

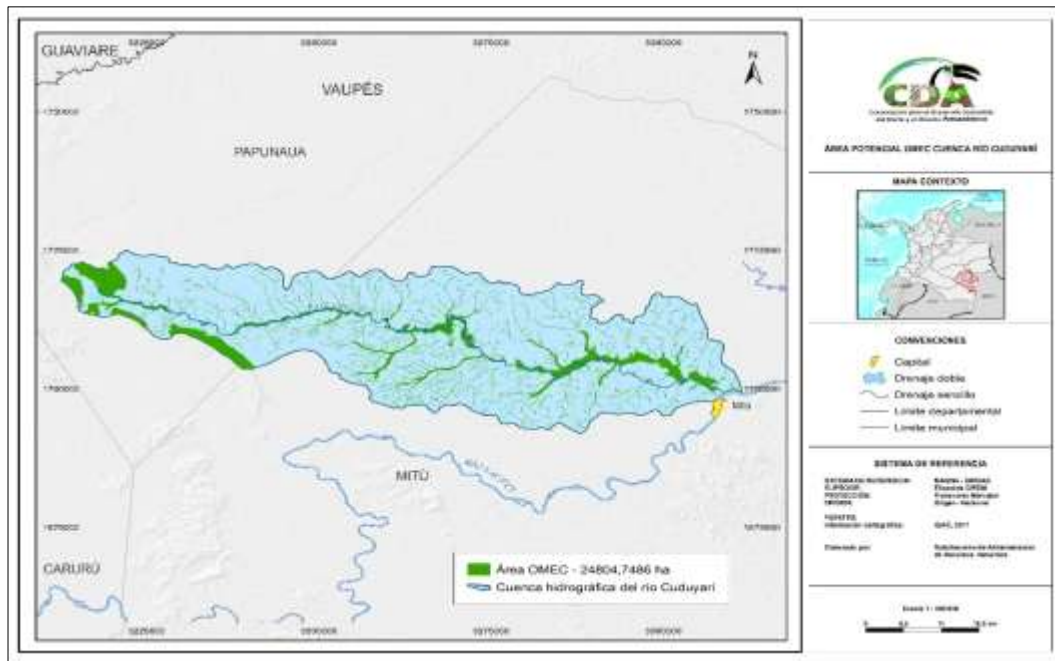
Actividad 3202-02-02. Identificar y promover "Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas- OMEC especialmente en áreas de núcleos de desarrollo forestal y comunidades étnicas.

META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Cantidad Programada PAI-2025	Hectáreas	5000
Cantidad Ejecutada	Hectáreas	0
Porcentaje Ejecución	Porcentaje	0%

Descripción del avance:

1. Se formuló el proyecto: IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE CONSERVACION EN AREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA AMBIENTAL EN LA JURISDICCION DE LA CDA, a financiar con recursos propios y ue aprobado el 14 de marzo, y la contratación del equipo técnico en el mes de abril.
2. Para el segundo trimestre se avanzó de manera preliminar en la consolidación del documento técnico de soporte para nominar como OMEC, la Cuenca del Río Cuduyari, a través del Plan de Ordenación y Manejo (POMCA). el cual cuenta

con el desarrollo de los criterios A, B y C. De Manera inicial esta área cuenta con 175.021,0353 ha, potenciales a nominación.



Mapa del área potencial como OMEC- Cuenca río Cuduyari.

LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA NOMINAR LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO CUDUYARI, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS, COMO OTRA MEDIDA EFECTIVA DE CONSERVACIÓN BASADA EN ÁREA (OMEC) según los lineamientos establecidos por el MADS:

- CRITERIO A. El área no es reconocida actualmente como un área protegida

La cuenca del Río Cuduyari, ubicada en el Departamento de Vaupés No traslapa con ningún área protegida inscritas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP).

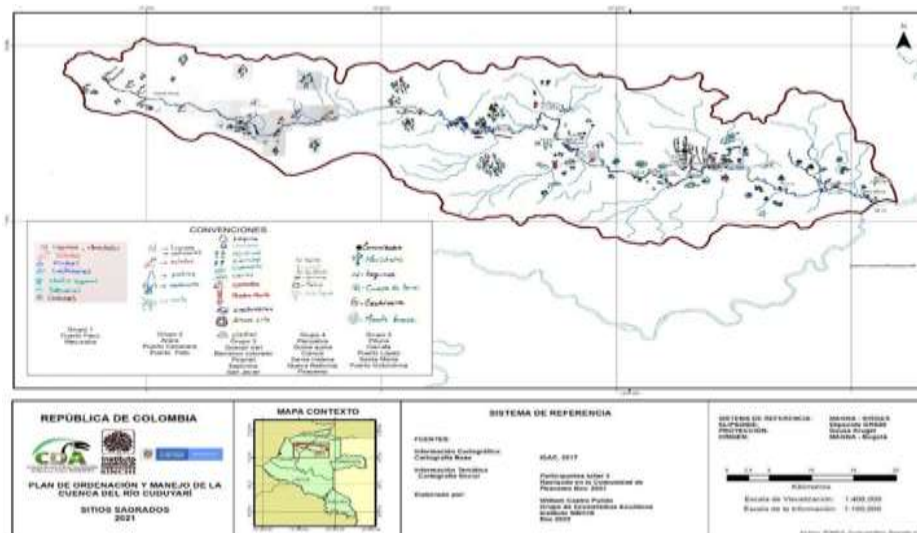
- CRITERIO B. El área es gobernada y gestionada

Como instrumento para la toma de decisiones en el área de estudio, se cuenta con el Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca Hidrográfica de nivel Subsiguiente Cuduyari código 4207-3 en el Departamento de Vaupés, Jurisdicción de la Corporación para el Desarrollo Sostenible para el Norte y el Oriente Amazónico y se Dictan Otras Disposiciones, aprobado mediante la Resolución No. 334 del 16 de agosto de 2022

La toma de decisiones está a cargo del Consejo de cuenca, instancia consultiva de apoyo a la toma de decisiones de la Corporación CDA; consejo integrado por las instituciones a saber: ASOUDIC: Asociación de Autoridades Tradicionales ~pamijabova del río Cuduyari, Gobernación de Vaupés; alcaldía del municipio de Mitú, Defensoría del Pueblo, El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas – SINCHI y el Instituto Colombiano Agropecuario- ICA.

- CRITERIO C. Logra una contribución sostenida y efectiva a la conservación in situ de la biodiversidad

En la cuenca se hace uso de 40 especies de flora con identificación taxonómica se presentan sus nombres comunes en español y/o en cubeo (presentado en paréntesis) y sus usos: Alimenticio, artesanal, maderable, colorante, combustible, construcción, medicinal, tóxico e industrial. Los usos más representativos son el alimenticio (11) y construcción (10), seguidos están artesanal (9), combustible (5), medicinal (5) y maderable (6). Mientras usos como colorante, tóxico e industrial apenas son registrados una vez para tres de las diferentes especies identificadas en la cuenca



Mapa de sitios Sagrados de la Cuenca.

En lo referente a la fauna de la cuenca del río Cuduyari considerada de importancia por los beneficios que ofrece a sus habitantes, la mayoría de los registros relacionados en el Plan Integral de Vida Indígena Cubeo no cuentan con identificaciones taxonómicas. Para el grupo de los insectos se reportan 22 diferentes representantes principalmente con su nombre común y en cubeo, de las 45 especies de peces relacionadas es posible conocer la identificación de 35, entre los tres herpetos reportados solo de uno se conoce su nombre científico. Del diverso grupo de las aves se referencian apenas 13 y se reporta la identificación de cinco, en cuanto a las 25 especies de mamíferos se relaciona el nombre taxonómico de 23. Adicionalmente, en el marco de los talleres realizados durante este estudio las personas participantes dieron a conocer la disponibilidad y cercanía actual de las 108 especies pertenecientes a los diferentes cinco grupos faunísticos relacionados anteriormente, para las cuales se detalla su uso.

3. Así mismo con el ánimo de complementar las acciones necesarias para nominar una OMEC, se llevó a cabo una mesa técnica con Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la cual se buscó dar claridad sobre el procedimiento para llevar a cabo dicha nominación.

Se realizaron seis (6) espacios de socialización de la iniciativa de nominación como OMEC de la cuenca del río Cuduyari, dirigidos a las comunidades de Puerto López, Nueva Reforma, Piracemo, Pacuativa y San Javier. En estos encuentros se abordaron conceptos básicos sobre qué son las OMEC y su importancia. Asimismo, la iniciativa fue presentada al Consejo de Cuenca, quienes brindaron su respaldo para continuar con el proceso.

4. Por otro lado, se llevaron a cabo mesas de trabajo con el equipo técnico para revisar el estado de la instancia de gobernanza del Consejo de Cuenca de la Cuenca del Río Cuduyari.

Tabla Resumen:

No.	OMEC	Ha	Participantes	Resultados
1	Cuenca del Río Cuduyari	175021,0353*	75 personas 40 hombres 35 mujeres	Se avanzó en la socialización con comunidades para la aprobación de la nominación de la OMEC, cuyo resultado inicial arroja que se cuenta con el aval

*El número de hectáreas son potenciales, corresponden al área total de la Cuenca del Río Cuduyari. Sin embargo, en el proceso se evalúa el área real, según los acuerdos con la comunidades y pertinencia técnica.

Registro Fotográfico:



Texto resumen: Reunión de lineamientos OMEC Ambiente- CDA
Fecha: 19 de mayo de 2025
Identificación del lugar: Teams
Foto tomada por: Vanessa Santander



Texto resumen: Socialización OMEC Consejo de Cuenca Río Cuduyari
Fecha: 03 de junio de 2025
Identificación del lugar: Teams
Foto tomada por: Vanessa Santander



Texto resumen: Socialización OMEC
Fecha: 04 de junio de 2025
Identificación del lugar: Comunidad de Puerto López
Foto tomada por: Javier Moreno



Texto resumen: Socialización OMEC
Fecha: 13 de junio de 2025
Identificación del lugar: Comunidad de Pirasemo
Foto tomada por: Carlos Castañeda



Texto resumen: Socialización OMEC
Fecha: 13 de junio de 2025
Identificación del lugar: Comunidad de Nueva Reforma
Foto tomada por: Javier Moreno



Texto resumen: Socialización OMEC
Fecha: 25 de junio de 2025
Identificación del lugar: Comunidad de San Javier
Foto tomada por: Javier Moreno



Texto resumen: Socialización OMEC
 Fecha: 26 de junio de 2025
 Identificación del lugar: Comunidad de Pacuativa
 Foto tomada por: Javier Moreno

Actividad 3202-02-03 Formular y/o adoptar los planes de manejo en áreas protegidas

META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Cantidad Programada PAI-2025	Número	1
Cantidad Ejecutada	Numero	0
Porcentaje Ejecución	Porcentaje	0%

Descripción del avance:

Esta meta comenzará a ejecutarse una vez se logre la declaratoria de una nueva área protegida. Sin embargo, en el marco de la ejecución del proyecto GEFF corazón de la amazonia se han venido implementado acciones en áreas protegidas:

La RFPN Serranía de La Lindosa- Angosturas II en Guaviare

Piloto de monitoreo de fauna silvestre: mediante la instalación de 20 cámaras trampa distribuidas estratégicamente en distintos puntos de la Serranía de La Lindosa. Esta intervención técnica tuvo como objetivo principal evaluar la presencia, abundancia relativa y patrones de actividad de mamíferos medianos y grandes, como indicadores del estado de conservación de los ecosistemas. La ubicación de las cámaras se definió con base en criterios de conectividad ecológica, cobertura boscosa, gradientes de intervención y accesibilidad operativa, cubriendo zonas de galería, mosaicos de vegetación secundaria y fragmentos de bosque denso.

La información obtenida en esta fase inicial representa un insumo clave para la construcción de líneas base, la identificación de áreas críticas para la conectividad funcional y el diseño de estrategias de gestión territorial basadas en evidencia. Asimismo, permitió validar aspectos metodológicos relacionados con el esfuerzo de muestreo, el tipo de sensores utilizados, las condiciones de instalación y la participación local en la implementación logística del monitoreo.

La experiencia piloto refuerza la necesidad de consolidar un sistema de monitoreo ambiental continuo, que permita integrar múltiples componentes (fauna, vegetación, recurso hídrico, presiones antrópicas) bajo un enfoque territorial, participativo y multiescalar. En particular, el monitoreo de fauna por cámaras trampa se proyecta como una herramienta costo-efectiva para detectar cambios en la estructura y composición de comunidades biológicas, evaluar la efectividad de las intervenciones de restauración y conservación, y generar indicadores sensibles a las dinámicas de transformación del paisaje.

En línea con los compromisos establecidos en instrumentos como el Plan Nacional de Restauración Ecológica y la Estrategia de Monitoreo de la Biodiversidad, este piloto sienta las bases para escalar procesos de monitoreo participativo y fortalecer la gobernanza ambiental de La Lindosa mediante ciencia aplicada y apropiación comunitaria del conocimiento ecológico.



Ubicación de las cámaras de foto trapeo

Conclusiones;

- Alta diversidad de fauna silvestre registrada:
El monitoreo permitió identificar 21 especies de vertebrados terrestres, entre mamíferos y aves, lo cual confirma la importancia ecológica de la Serranía de La Lindosa como un núcleo de biodiversidad y un corredor funcional dentro del mosaico amazónico noroccidental.
- Presencia de especies indicadoras y de conservación prioritaria: Se registró la presencia de especies clave como *Panthera onca*, *Tapirus terrestris*, *Myrmecophaga tridactyla* y *Tayassu pecari*, todas con alto valor ecológico, lo que evidencia el buen estado relativo del ecosistema y refuerza la necesidad de mantener su integridad funcional.
- Patrones diferenciados de actividad temporal: Las especies mostraron comportamientos diurnos, nocturnos o catemérales (actividad tanto diurna como nocturna), lo cual puede relacionarse con estrategias adaptativas frente a la disponibilidad de recursos, la presión antrópica o la competencia interespecífica.
- Amplia distribución espacial de ciertas especies: Especies como *Dasyprocta punctata*, *Tayassu pecari* y *Tapirus terrestris* fueron detectadas en múltiples puntos, lo que sugiere patrones de movimiento extensos, mayor densidad poblacional relativa o una buena conectividad ecológica entre microhábitats del paisaje.

Registro Fotográfico:

Texto resumen: Instalación cámaras trampa Identificación del lugar: Serranía la lindosa Foto tomada por: V	Texto resumen: Instalación cámaras trampa Identificación del lugar: Serranía la lindosa Foto tomada por: proyecto Geff CA

	
Texto resumen: Fauna capturada en cámara Identificación del lugar: Serranía la lindosa Foto tomada por: proyecto Geff CA	Texto resumen: Fauna capturada en cámara Identificación del lugar: Serranía la lindosa Foto tomada por: proyecto Geff CA
	
Texto resumen: Registro de Tamandua tetradactyla y Odocoileus virginianus Identificación del lugar: Serranía la lindosa Foto tomada por: proyecto Geff CA	Texto resumen: Tayassu pecari & Pecari tajacu Identificación del lugar: Serranía la lindosa Foto tomada por: proyecto Geff CA

Proceso de restauración ecológica participativa en el sector de caño yamú: En este marco, el proyecto GEF Corazón de la Amazonia, implementado en coordinación con la Corporación CDA, desarrolla estrategias orientadas al fortalecimiento de la gobernanza territorial y la sostenibilidad ambiental, integrando acciones técnicas con el reconocimiento de los saberes locales. En el componente (i) del proyecto, “Manejo de áreas protegidas y sostenibilidad financiera”, se ha priorizado la restauración ecológica participativa mediante la técnica de rescate de plántulas, la cual permite acelerar la regeneración natural a partir de material vegetal obtenido de bosques remanentes cercanos, adaptado a las condiciones ecológicas locales.

El enfoque adoptado en esta estrategia se fundamenta en los principios de la restauración biocultural, entendida como una práctica que reconoce la estrecha relación entre diversidad biológica y diversidad cultural. Esta perspectiva valora el papel de las comunidades locales como guardianes del territorio, portadores de conocimiento tradicional sobre especies nativas, ciclos ecológicos, suelos y prácticas de manejo del bosque. La recolección cuidadosa de plántulas, la identificación de sitios adecuados para su trasplante y el seguimiento de los procesos de recuperación ecológica, se convierten así en espacios de diálogo de saberes, fortaleciendo el vínculo afectivo, simbólico y práctico entre las comunidades y su entorno natural.

La intervención se concentra en tres veredas con alta representatividad ecosistémica y fuerte conexión social con el territorio: Nuevo Tolima, Los Alpes y Cerro Azul, ubicadas en la zona de influencia directa del Caño Yamú y del sector occidental de la reserva. Allí se ha venido avanzando en el diagnóstico ambiental, cultural y organizativo de 38 familias campesinas, quienes han sido actores clave en la identificación de áreas prioritarias para la restauración y en la selección participativa de especies nativas con potencial para el rescate y reubicación. Este proceso técnico ha sido acompañado por espacios de formación comunitaria y jornadas prácticas de reconocimiento de flora, en las que se ha documentado la importancia simbólica, medicinal, alimenticia y ecológica de muchas de las especies objetivo.

Desde esta perspectiva biocultural, la restauración ecológica no se limita a la recuperación funcional de un ecosistema, sino que promueve la revitalización del tejido social y el empoderamiento de las comunidades en el manejo de su territorio. La técnica de rescate de plántulas, al basarse en el conocimiento del bosque cercano, fomenta la observación detallada, el respeto por los ciclos naturales, y la corresponsabilidad en el proceso de recuperación del paisaje. La experiencia en La Lindosa constituye una oportunidad valiosa para demostrar que la restauración biocultural es posible y necesaria en territorios donde convergen la riqueza natural y el arraigo comunitario.

RESULTADOS

- Caracterización socioeconómica de las familias priorizadas

El análisis socioeconómico permitió identificar que la mayoría de las familias priorizadas tienen una estructura familiar reducida (1 a 3 integrantes) y desarrollan actividades productivas dominadas por la ganadería extensiva, complementadas en algunos casos por cultivos de subsistencia y turismo rural. Este diagnóstico es fundamental para diseñar estrategias de restauración adaptadas al contexto productivo y social del territorio.

- Levantamiento cartográfico y caracterización espacial de las áreas de restauración

La ubicación y distribución de los predios, sumada a la heterogeneidad del paisaje, ofrecen condiciones favorables para implementar procesos de restauración orientados tanto a la conectividad ecológica como al fortalecimiento de los sistemas productivos sostenibles.

- Revisión de plántulas y árboles madre en predios priorizados para restauración ecológica, con enfoque biocultural

Gracias al conocimiento etnobotánico de los productores y sus familias, se logró identificar 82 especies vegetales, de las cuales 77 fueron evaluadas en cuanto a su estado de conservación. Este proceso evidenció el importante rol del campesinado como custodio del conocimiento ecológico local, al facilitar la ubicación de árboles madre, plántulas y especies con valor funcional.

- Evaluación del Estado de Conservación de las Especies Identificadas en Predios Priorizados para Restauración Ecológica

La revisión bibliográfica demostró que un porcentaje importante de las especies no cuenta con evaluación oficial de amenaza ni nacional ni global, lo cual representa un reto para la planificación de restauración basada en riesgo. Sin embargo, se identificaron especies vulnerables o casi amenazadas, como *Cedrela odorata* y *Minquartia guianensis*, que requieren especial atención en estrategias de manejo.



Texto resumen: Talleres comunitarios
Identificación del lugar: Serranía la lindosa
Foto tomada por: proyecto Geff CA



Texto resumen: Recorrido en campo
Identificación del lugar: Serranía la lindosa
Foto tomada por: proyecto Geff CA

Conformación de la Red de monitoreo comunitario Lindosensis:

En el marco de los compromisos de fortalecimiento de la gobernanza ambiental y la gestión adaptativa del paisaje amazónico, se llevó a cabo la primera sesión de trabajo para la conformación de una red de monitoreo ambiental multiactor y multicomponente en la RFPN Serranía de La Lindosa – Angosturas II. La iniciativa responde a la necesidad de consolidar un sistema estructurado de seguimiento ecológico, que permita evaluar la dinámica funcional del territorio frente a las presiones antrópicas crecientes y orientar procesos de conservación con base en evidencia técnica.

Estructura conceptual y funcional de la red:

La red se fundamenta en un modelo de monitoreo descentralizado por componentes temáticos, integrando escalas ecológicas y

sociales. Se priorizaron cuatro líneas estratégicas de monitoreo (fauna, flora, recurso hídrico y presión antrópica), con asignación diferenciada de responsabilidades técnicas a entidades con experiencia previa en campo y presencia territorial:

Componente	Entidad Responsable	Nivel de enfoque técnico
Mamíferos	Parques Nacionales Naturales	Especies sombrilla y conectividad ecológica
Aves	Fundación Diamantes de las Aguas	Integridad ecosistémica y fragmentación
Plantas	Proyecto GEF – CDA	Procesos de degradación, regeneración y resiliencia
Recurso hídrico	Sociedad Zoológica de Frankfurt	Calidad ambiental e impactos del uso del suelo

Esta organización permite una lectura ecosistémica integrada y una coordinación técnica transversal que facilitará la construcción de indicadores multivariantes, la validación de hipótesis ecológicas y la toma de decisiones informadas.

Integración con instrumentos previos

Se identificó como línea prioritaria la actualización y articulación de los acuerdos de conservación vigentes (especialmente los firmados bajo la estrategia FORLAM)

Este ejercicio busca transformar los acuerdos comunitarios en plataformas técnicas de seguimiento, vinculando al principio de “cero deforestación” y a procesos de restauración, vigilancia y alerta temprana.

Priorización espacial para monitoreo de mamíferos:

Se definió una lista inicial de 15 sitios estratégicos, distribuidos a lo largo del gradiente de intervención del área protegida. La selección se basó en cinco criterios técnicos:

- Representatividad ecosistémica (galerías, sabanas, bosque denso).
- Presencia confirmada de especies focales (*Panthera onca*, *Tayassu pecari*, *Mazama americana*).
- Accesibilidad logística para instalación de sensores remotos.
- Existencia de acuerdos de conservación activos.
- Potencial de articulación comunitaria para seguimiento participativo.

Los sitios serán dotados con unidades estandarizadas de monitoreo que combinan cámaras trampa, observación indirecta (huellas, excretas, senderos) y verificación local de registros. Se prevé que estas estaciones generen líneas base comparativas por cobertura, presión y nivel de conectividad ecológica.

Lineamientos de gobernanza y sostenibilidad

Durante la sesión se acordó el nombre oficial de la red: Lindosensis – Red de Monitoreo Ambiental de la Serranía de La Lindosa, como símbolo de su identidad biocultural y enfoque territorial.

La red se proyecta como un nodo de gobernanza ambiental local, articulando conocimiento científico, institucional y comunitario, con proyección hacia esquemas de restauración basada en evidencia y vigilancia del cumplimiento de compromisos ambientales. Se planteó, además:

- Diseñar un plan de trabajo semestral con cronograma operativo y roles definidos.
- Consolidar protocolos técnicos armonizados por componente.
- Establecer mecanismos de retroalimentación interinstitucional.

La próxima reunión fue programada para el 4 de julio de 2025, fecha en la cual se avanzará en la formalización técnica de los protocolos, la estructura operativa y la gestión de sostenibilidad financiera.

CORREDOR DE CONECTIVIDAD BAJO GUAYABERO:

Durante el primer semestre de 2025, la Corporación CDA y el Proyecto GEF Corazón de la Amazonía, en coordinación con aliados

institucionales y comunitarios, reorientaron la estrategia de conservación en el Bajo Guayabero —zona clave para la conectividad entre los Parques Nacionales La Macarena y Serranía de Chiribiquete— ante la inviabilidad de avanzar en la declaratoria de un Área Protegida Regional (APR) de 58.000 ha proyectada entre 2019 y 2023. El nuevo enfoque, adaptado a las condiciones de seguridad y gobernabilidad del territorio, propone consolidar un corredor de conectividad socioambiental mediante el fortalecimiento de la gobernanza territorial, la restauración ecológica participativa, el monitoreo comunitario y la planificación ambiental concertada.

Resultados estratégicos:

- Articulación interinstitucional efectiva: se establecieron diálogos técnicos con WWF, FCDS, HECO y la Gobernación del Guaviare, logrando sinergias metodológicas y geográficas en zonas de intervención coincidentes.
- Apropiación del enfoque UAPSS: se adoptó la figura de Unidad Ambiental para la Paz y los Servicios Sociales (UAPSS) como marco metodológico para estructurar la intervención territorial, integrando ORDENes ecológicas, sociales y productivas.
- Selección de seis veredas piloto: mediante criterios técnicos y sociales, se priorizaron veredas con alta conectividad ecológica, presión antrópica moderada, cohesión comunitaria y viabilidad logística para implementar estrategias integradas de conservación y restauración.
- Construcción de una hoja de ruta operativa: se formuló un instrumento técnico para el segundo semestre de 2025, que incluye talleres veredales, acuerdos comunitarios, caracterización predial, planificación nodal y cronograma interinstitucional.

Implicaciones técnicas:

- El replanteamiento del modelo de conservación demuestra una capacidad institucional para adaptar estrategias en contextos de alta complejidad territorial, priorizando acciones de gobernanza sobre figuras jurídicas tradicionales.
- La integración de actores comunitarios desde el diseño metodológico fortalece la legitimidad social del proceso y abre la posibilidad de escalar modelos de conservación voluntaria basados en acuerdos, monitoreo participativo y restauración biocultural.
- La estructuración de la UAPSS piloto permite validar un modelo replicable en otras zonas de estabilización territorial, combinando planificación multiactor, sostenibilidad financiera y territorialización de la acción climática.

AEMAPPS: Durante el año 2024 se realizó una actualización integral de la herramienta E-MAPS para la Reserva Forestal Protectora Nacional Serranía de La Lindosa – Angosturas II, con el propósito de evaluar el estado de conservación, el contexto territorial, las capacidades de gestión y el fortalecimiento de la gobernanza en el área protegida. El análisis evidencia avances significativos en procesos de restauración ecológica, fortalecimiento del relacionamiento comunitario y monitoreo participativo. Se consolidaron acciones con actores clave como Corpolindosa y las Juntas de Acción Comunal de Nuevo Tolima, Los Alpes y Cerro Azul, orientadas a la planificación de intervenciones futuras en restauración y monitoreo de biodiversidad. Asimismo, se formalizó el registro del área protegida en el RUNAP mediante la Resolución 0417 de 2024, y se avanzó en la revisión de capacidades de carga turística y acuerdos comunitarios para el manejo de sitios arqueológicos protegidos.

Sin embargo, persisten retos importantes como la falta de un plan de manejo aprobado, la necesidad de actualizar los estudios de tenencia y el incremento de presiones por ocupación informal y actividades productivas no compatibles con los objetivos de conservación. A pesar de estas limitaciones, el trabajo interinstitucional y comunitario ha permitido identificar oportunidades estratégicas para fortalecer la gestión integral del área. Se destaca también la adquisición de equipos de monitoreo (cámaras trampa) y la implementación de talleres formativos como preparación para el monitoreo participativo que iniciará en 2025.

Actividad 3202-02-04 Aplicación de medidas de control y manejo para especies amenazadas

META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Cantidad Programada PAI-2025	Número	1
Cantidad Ejecutada	Numero	0
Porcentaje Ejecución	Porcentaje	0%

Descripción del avance:

1. **Se formuló el proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACION EN AREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDA**, a financiar con recursos propio, fue aprobado el 14 de marzo, y la contratación del equipo técnico en el mes de abril.
2. Se llevo a cabo una mesa técnica con Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, alrededor de Manejo y prevención de interacciones negativas entre humanos-felinos silvestres, en la cual se estableció una ruta de trabajo de acompañamiento al equipo de profesionales para la construcción del protocolo de atención a eventos por conflictos de predación en animales domésticos, generados por mamíferos silvestres. Se realiza un contexto sobre la situación actual del país respecto a los impactos antrópicos sobre el hábitat de los felinos silvestres, lo que ha ocasionado que las interacciones negativas con felinos hayan aumentado su frecuencia. Dentro de estos impactos los más significativos son: pérdida del territorio por ganadería y cultivos extensivos y la competencia por la disminución de la oferta de animales de presa. De igual forma, presenta las generalidades de los felinos silvestres presentes en el territorio colombiano entre los cuales el Jaguar, el Puma y el Ocelote, son los que mayor reporte tienen en interacciones negativas.

El Ministerio de Medio Ambiente y Ambiente Sostenible ha venido adelantando un borrador de PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN A EVENTOS POR CONFLICTOS DE PREDACIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS, GENERADOS POR FELINOS SILVESTRES, el cual, se encuentra actualmente en revisión pero que puede servir de insumo para el proceso que se viene adelantando en jurisdicción de la Corporación CDA, además se presenta la contextualización general de la situación en Vaupés y Guainía con relación a los avistamientos e interacciones negativas con felinos silvestres y el trabajo articulado con el Instituto SINCHI.

3. De igual forma, se avanzó en el diseño y aplicación de 40 formatos de encuestas para el levantamiento del diagnóstico, que constituirá el insumo fundamental para la formulación del protocolo.
4. Se llevo un cabo un taller-conversatorio sobre la construcción de una ruta de atención a las interacciones negativas con los felinos con diferentes actores institucionales, autoridades tradicionales y miembros de la sociedad civil. Instituciones como la Policía Nacional, Ejército Nacional, Alcaldía de Mitú, y organizaciones animalistas como Vaupés Ecoanimal, participaron de manera activa, junto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto SINCHI, en la creación de un primer insumo que permitirá a Mitú desarrollar su propia ruta de atención en conflictos con felinos silvestres.

En este importante espacio, la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, abarca el tema de Interacciones Negativas Entre Humanos y Felinos en Colombia. Inicia mostrándole a los asistentes la diversidad de felinos silvestres existentes en Colombia, sus características morfológicas y ecológicas. También muestra que muchas de estas especies se distribuyen o habitan gran parte del continente americano en especial centro y sur América, se indican algunas medidas de manejo de las interacciones negativas con felinos que desde su experiencia trabajo realizado e implementando en algunas zonas como los Llanos y Guaviare, donde existe una mayor presión antrópica al hábitat de los felinos silvestres, algunas de estas es la implementación de encierros eléctricos. Presenta también 4 pasos para realizar el registro del reporte del evento negativo con felinos, estos son: 1 Reporte del conflicto, 2 toma del reporte, 3 reunión del grupo operativo y 4 preparación del equipo de campo.

En la dinámica participativa de la construcción de la ruta de atención, se divide a los asistentes en diferentes grupos conformados por representantes de diferentes instituciones y comunidades indígenas. Donde se les pide que suponiendo que se presente una interacción negativa con algún felino, plasmen en una cartelera cual creen que debería ser la forma o ruta de atender el caso. Además, teniendo en cuenta que, en la mayoría de los casos, el conflicto se genera por el ataque o depredación de animales domésticos como perros y aves de corral, en la cartelera proponen el manejo para mitigar este tipo de eventos felino vs fauna doméstica. Terminadas las carteleras, cada grupo presenta sus resultados ante el auditorio. El equipo de la CDA y SINCHI recolectan el producto del taller para realizar una sistematización de la información obtenida.

5. Se avanzó en la construcción de una primera versión del Protocolo regional de manejo y prevención de conflictos entre felinos silvestres y comunidades rurales en Guainía y Vaupés.

El documento establece los lineamientos técnicos, operativos y de diálogo intercultural necesarios para una respuesta oportuna, transparente y contextualizada. Busca, además, fortalecer las capacidades locales, promover el respeto por la vida silvestre y fomentar la construcción de acuerdos que permitan la coexistencia armónica en el territorio. De este modo, el protocolo no solo responde a una necesidad de gestión ambiental, sino que también reivindica el conocimiento local y el papel activo de las comunidades como guardianas de la biodiversidad.

Tabla Resumen

No.	Tipo de medida y Manejo	Participantes	Resultados
1	Mesa Técnica con Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Total:6 participantes 3 hombres 3 mujeres	Se realizó reunión entre MinAmbiente y CDA para coordinar acciones de manejo y prevención de conflictos entre humanos y felinos (jaguar, puma, ocelote) en Guainía y Vaupés, avanzando en la formulación de un protocolo de atención de eventos. MinAmbiente enviará insumos y apoyará el proceso territorial.
2	Construcción y aplicación del Formato de encuesta para el diagnóstico sobre interacciones con felinos.	27 encuestas aplicadas 26 hombres 1 mujer	Se cuenta con el insumo para realizar el levantamiento de información en las comunidades sobre las interacciones negativas para Guainía y Vaupés
2	Taller-conversatorio sobre la construcción de una ruta de atención a las interacciones negativas con los felinos	Total: 33 participantes 23 hombres 10 mujeres	Se genero un primer insumo para construir la ruta de atención de interacciones negativas con Felino en el municipio de Mitú
3	Protocolo regional de manejo y prevención de conflictos entre felinos silvestres y comunidades rurales en Guainía y Vaupés.	N/A	Se avanza en la construcción de este protocolo para orientar las acciones para el manejo y atención de interacciones negativas con felinos.

Fuente: SARN

Registro Fotográfico:

	
Texto resumen: Mesa Tecnica MinAmbiente-CDA Fecha: 16 de mayo de 2025 Identificación del lugar: Teams Foto tomada por: Breyner Delbasto	Texto resumen: taller-conversatorio sobre la construcción de una ruta de atención a las interacciones negativas con los felinos Vaupés. Fecha: 27 de mayo de 2025 Identificación del lugar: Auditorio CDA Vaupés Foto tomada por: Seccional Vaupés.

LINEA ESTRATEGICA 4. ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO REGIONAL.

PROGRAMA 3203. GESTIÓN INTEGRAL ALREDEDOR DEL AGUA

PROYECTO 3203-01. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS INSTRUMENTOS DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL RECURSO HÍDRICO.

Actividad 3203-01-02. Implementar las acciones contempladas en los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM).

META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Cantidad Programada PAI-2025	Número	2
Cantidad Ejecutada	Numero	1
Porcentaje Ejecución	Porcentaje	50%

Descripción del avance:

La Subdirección de Normatización y Calidad Ambiental, llevó a cabo la totalidad de los 25 seguimientos en el marco del PMA del complejo de humedales de Mitú (Vaupés), el PMA de las microcuencas Urbanas del municipio de Inírida y el Humedal Perimetral de San José del Guaviare y se presentó informe de seguimiento sobre el estado de los mismos.

No	NOMBRE DE MICROCUENCA/ HUMEDAL	EXPEDIENTE	MUNICIPIO	CONCEPTO TÉCNICO	FECHA DEL SEGUIMIENTO
1	Navarro Bonilla	SHC-00014-16	Mitú	DSV 76-25	25/03/2025
2	Palmeras	SHC-00009-16	Mitú	DSV 74-25	25/03/2025
3	San Francisco	SHC-00011-16	Mitú	DSV 75-25	25/03/2025
4	San José	SHC-00002-24	Mitú	DSV 77-25	25/03/2025
5	Villa Alix	SHC-00007-16	Mitú	DSV 220-25	14/05/2025
6	Porvenir	SHC-00020-16	Mitú	DSV 139-25	23/04/2025
7	La Unión	SHC-00008-16	Mitú	DSV 240-25	21/05/2025
8	Urania	SHC-00003-24	Mitú	DSV 182-25	05/05/2025
9	Cuervo Araoz	SHC-00005-16	Mitú	DSV 204-25	09/05/2025
10	Belarmino C	SHC-00016-16	Mitú	DSV 224-25	15/05/2025
11	La Floresta	SHC-00013-16	Mitú	DSV 225-25	15/05/2025
12	7 de agosto	SHC-00012-16	Mitú	DSV 140-25	23/04/2025
13	Villa victoria	SHC-00017-16	Mitú	DSV 205-25	09/05/2025
14	Las Brisas	SHC-00006-16	Mitú	DSV 226-25	15/05/2025
15	Centro A	SHC-00015-16	Mitú	DSV 181-25	05/05/2025
16	Humberto Solano	SHC-00010-16	Mitú	DSV 206-25	09/05/2025
17	Sector 1 Desde el Mosquito hasta Sector los Tubo	SHC-00001-23	San José del Guaviare	DSGV 25123-25	02/04/2025
18	Sector 2 entre en sector los tubos hasta Gas Guaviare	SHC-00002-23	San José del Guaviare	DSGV 25124-25	02/04/2025
19	Sector 3 Desde Gas Guaviare hasta San Jorge II	SHC-00003-23	San José del Guaviare	DSGV 25125-25	02/04/2025
20	Sector 4 Desde San Jorge II hasta Puente La Paz/Santo Domingo	SHC-00004-23	San José del Guaviare	DSGV 25126-25	02/04/2025
21	Sector 5 Desde Puente La Paz/Santo domingo hasta Sector la Gravillera	SHC-00005-23	San José del Guaviare	DSGV 25127-25	02/04/2025
22	Microcuenca Caño Motobomba	SHC-00001-16	Inírida	DSG 201-25	06/05/2025
23	Microcuenca Caño Terpel	SHC-00002-16	Inírida	DSG 070-25	17/03/2025
24	Microcuenca Caño Limonar	SHC-00003-16	Inírida	DSG 137-25	04/04/2025
25	Microcuenca Caño Ramón	SHC-00004-16	Inírida	DSG 202-25	06/05/2025

Fuente: SNCA

El marco del proyecto: **IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS (POMCAS) Y PLAN DE MANEJO DE ACUÍFEROS (PMA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE VAUPÉS Y GUAINIA**, financiado con recursos propios fue aprobado en enero de 2025, se realizaron los trámites administrativos para la contratación del personal técnico hasta el mes de marzo para su implementación y posteriormente su plan de trabajo. Se llevó a cabo

4 seguimientos en el marco del PMA del complejo de humedales de Mitú (Vaupés) de un total de 25 seguimientos que se requieren para la elaboración del informe técnico sobre el estado y actuaciones realizadas en las microcuencas y humedales.

Durante la ejecución de las actividades previstas, se ha evidenciado un avance significativo en la implementación de acciones contempladas en los instrumentos de planificación ambiental del departamento, destacando el trabajo articulado entre las instituciones, comunidades locales y actores estratégicos.

En el marco del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del río Cuduyarí (POMCA), se logró la participación activa de 564 personas, quienes hicieron parte de talleres de sensibilización y formación enfocados en la recuperación de especies tradicionales a través de sistemas de producción ecológica. Estas acciones no solo contribuyeron al fortalecimiento de la seguridad alimentaria, sino que también permitieron dinamizar procesos de recuperación de saberes ancestrales, fortaleciendo el vínculo entre las comunidades y su entorno natural.

Además, se desarrollaron encuentros comunitarios orientados al reconocimiento y valoración de áreas de alta relevancia ambiental y cultural dentro de la cuenca, promoviendo una gestión más inclusiva y territorializada. Como parte de este proceso, se fortalecieron capacidades locales en ecoturismo y etnoturismo, facilitando alternativas sostenibles de generación de ingresos y fomentando el uso responsable del patrimonio natural y cultural. También se realizó un seguimiento detallado a las chagras o conucos tradicionales, priorizando un enfoque integral de recuperación de la biodiversidad, al tiempo que se promovía la preservación de prácticas culturales ancestrales que garantizan la continuidad del conocimiento intergeneracional.

Por otro lado, en el marco de la implementación del Plan de Manejo de Acuíferos del municipio de Inírida, se contó con la participación activa de 426 personas. A través de talleres pedagógicos, se promovió la conservación y protección de las fuentes hídricas, así como una mayor comprensión sobre los efectos y desafíos del cambio climático en los recursos subterráneos. Estas capacitaciones permitieron empoderar a las comunidades locales y fortalecer su rol como actores clave en la protección del recurso hídrico.

Adicionalmente, se fortaleció la capacidad institucional mediante acciones de asistencia técnica y articulación intersectorial, lo que ha permitido avanzar hacia un enfoque de manejo integral y sostenible de los acuíferos, garantizando así la disponibilidad y calidad del agua para las generaciones presentes y futuras.

Estos resultados reflejan un compromiso sostenido y efectivo por parte de los diferentes niveles de gobierno, las organizaciones de base comunitaria y la ciudadanía en general, hacia una gestión ambiental participativa, intercultural y sostenible. La articulación del conocimiento técnico con el saber tradicional ha sido fundamental para diseñar e implementar estrategias contextualizadas que respondan a las dinámicas territoriales, asegurando la protección de ecosistemas estratégicos y consolidando procesos de gobernanza ambiental con enfoque territorial.

Registro Fotográfico:



Texto resumen: Taller de sensibilización sobre conservación, protección de fuentes hídricas y cambio climático Fecha: 02/04/2025 Identificación del lugar: I.E La Primavera- Inírida Foto tomada por: Jeimy Morales- Técnico RH- SARN	Texto resumen: Taller de fortalecimiento de la seguridad alimentaria comunidades Fecha: 09/05/2025 Identificación del lugar: Comunidad Garrafa Foto tomada por: Omar Pérez - Técnico SARN Vaupés
--	---

Algunos de los eventos realizados con respecto al diseño e implementación de acciones del recurso Hídrico con temas específicos de sensibilización, talleres y seguimiento que se muestran en la siguiente tabla:

Ejecución de las acciones del POMCA del río Cuduyarí

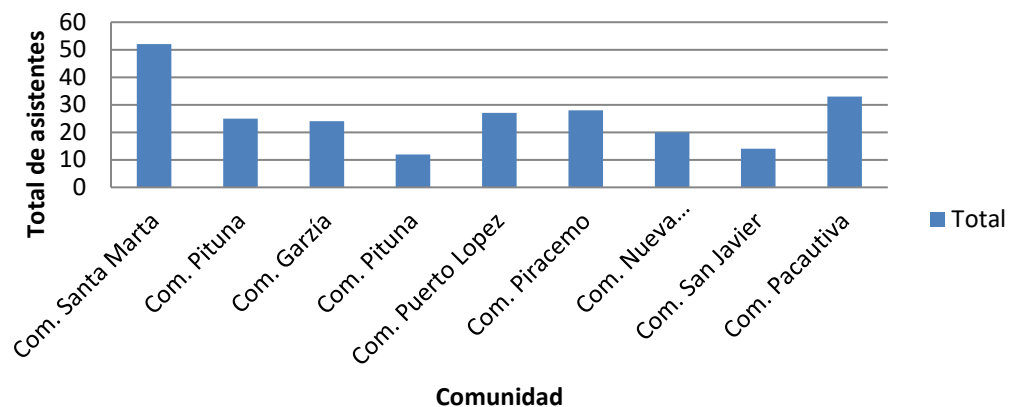
No.	Fecha	Tipo de evento	Temática	Lugar	NUMERO DE PARTICIPANTES																
					GÉNERO			ETNIA			TIPO ASISTENTE			GRUPOS DE EDAD							
					Masculino	Femenino	Otro	Afro	Indígena	Mestizo	Otro	Servidor Público	Autoridad étnica	otro	10-14 años	15-17 años	18-19 años	20-24 años	25-29 años	entre 30 y 60	Mayores de 60
1	04-04-2025	Taller Sensibilización	Recuperación de las especies tradicionales en sistemas de producción ecológica como estrategia de fortalecimiento de la seguridad alimentaria en la zona	Comunidad Nueva Reforma	11	9			20							2	2	2	5	8	1
2	25-04-2025	Encuentro	Fortalecimiento del conocimiento sobre áreas de significancia ambiental y cultural de la cuenca del río Cuduyarí.	Comunidad Santa Marta	24	28			52							2	9	7	26	8	
3	25-04-2025	Taller	Fortalecer las capacidades en el desarrollo de actividades de ecoturismo y etnoturismo	Comunidad Puerto Lopez	13	10			23								1		17	5	
4	09-05-2025	Taller Sensibilización	Recuperación de las especies tradicionales en sistemas de producción ecológica como estrategia de fortalecimiento de la seguridad alimentaria en la zona	Comunidad Pituna	11	14			25								1	11	12	1	
5	09-05-2025	Taller	Fortalecer las capacidades en el desarrollo de actividades de ecoturismo y etnoturismo	Comunidad Pituna	11	14			25								1	11	12	1	
6	09-05-2025	Encuentro	Fortalecimiento del conocimiento sobre áreas de significancia ambiental y cultural de la cuenca del río Cuduyarí.	Comunidad Pituna	11	14			25								1	11	12	1	
7	09-05-2025	Taller Sensibilización	Recuperación de las especies tradicionales en sistemas de producción ecológica como	Comunidad Garrafa	15	9			24								6	2	12	4	

[illegible]

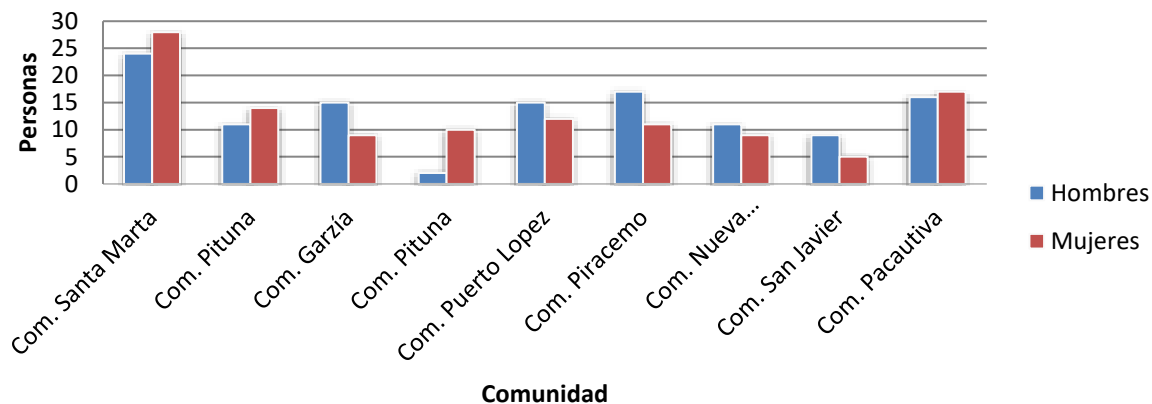
17	13-06-2025	Encuentro	Fortalecimiento del conocimiento sobre áreas de significancia ambiental y cultural de la cuenca del río Cuduyari.	Comunidad Piracemo.	17	11				28								4	5	18	1
18	13-06-2025	Taller	Fortalecer las capacidades en el desarrollo de actividades de ecoturismo y etnoturismo	Comunidad Nueva Reforma	6	8				14						1	1	2	5	4	1
19	13-06-2025	Encuentro	Fortalecimiento del conocimiento sobre áreas de significancia ambiental y cultural de la cuenca del río Cuduyari.	Comunidad Nueva Reforma	6	8				14						1	1	2	5	4	1
20	25-06-2025	Taller Sensibilización	Recuperación de las especies tradicionales en sistemas de producción ecológica como estrategia de fortalecimiento de la seguridad alimentaria en la zona	Comunidad San Javier	9	5				14							1	3	1	8	1
21	25-06-2025	Encuentro	Fortalecimiento del conocimiento sobre áreas de significancia ambiental y cultural de la cuenca del río Cuduyari.	Comunidad San Javier	9	5				14							1	3	1	8	1
22	25-06-2025	Taller Sensibilización	Recuperación de las especies tradicionales en sistemas de producción ecológica como estrategia de fortalecimiento de la seguridad alimentaria en la zona	Comunidad Pacuativa	16	17				33						2	1	8	5	12	5
23	25-06-2025	Encuentro	Fortalecimiento del conocimiento sobre áreas de significancia ambiental y cultural de la cuenca del río Cuduyari.	Comunidad Pacuativa	16	17				33						2	1	8	5	12	5
24	26-06-2025	Seguimiento a chagras	Realizar seguimiento de las chagras o conucos, enfocado en la recuperación integral de su biodiversidad y la preservación de prácticas culturales y tradicionales de manejo basadas en el conocimiento ancestral.	Chagras o unidades productivas. (Comunidad Pituna)	4					3	1								2	2	

Encuentro para el fortalecimiento del conocimiento sobre áreas de significancia ambiental y cultural de la cuenca del río Cuduyari.

Participación por Comunidad

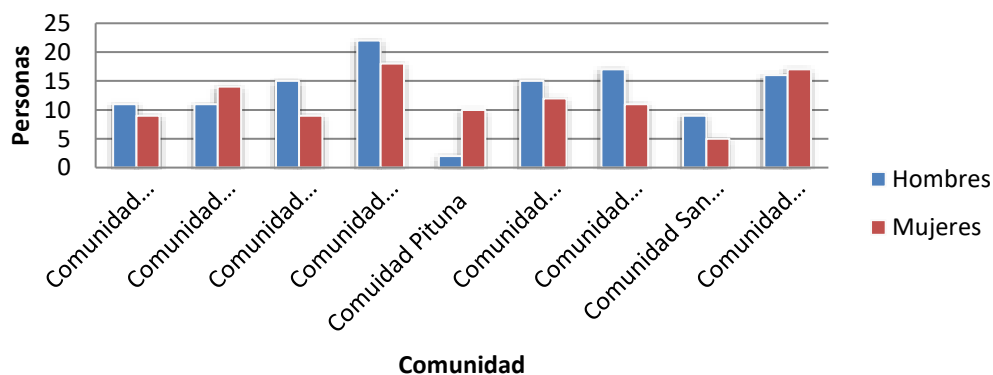


Participación por Género

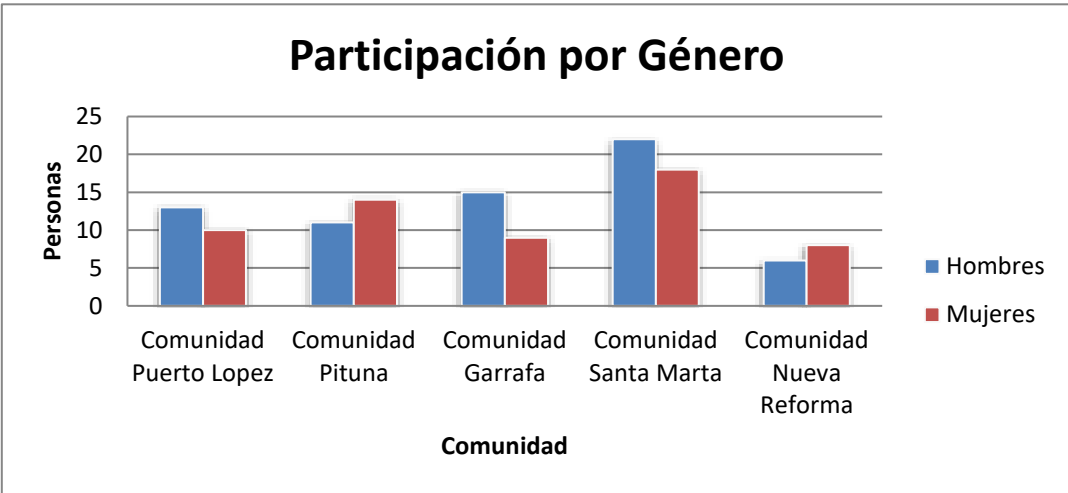


Taller de sensibilización sobre la recuperación de las especies tradicionales en sistemas de producción ecológica como estrategia de fortalecimiento de la seguridad alimentaria en la zona

Participación por Género



Taller para fortalecer las capacidades en el desarrollo de actividades de ecoturismo y etnoturismo



Registro Fotográfico:



Texto resumen: Taller para **Fortalecer las capacidades en el desarrollo de actividades de ecoturismo y etnoturismo**
Fecha: 25/04/2025
Identificación del lugar: Comunidad de Puerto López
Foto tomada por: Omar Pérez- Técnico SARN Vaupés



Texto resumen: Taller de fortalecimiento de la seguridad alimentaria comunidades
Fecha: 09/05/2025
Identificación del lugar: Comunidad Garrafa
Foto tomada por: Omar Pérez - Técnico SARN Vaupés

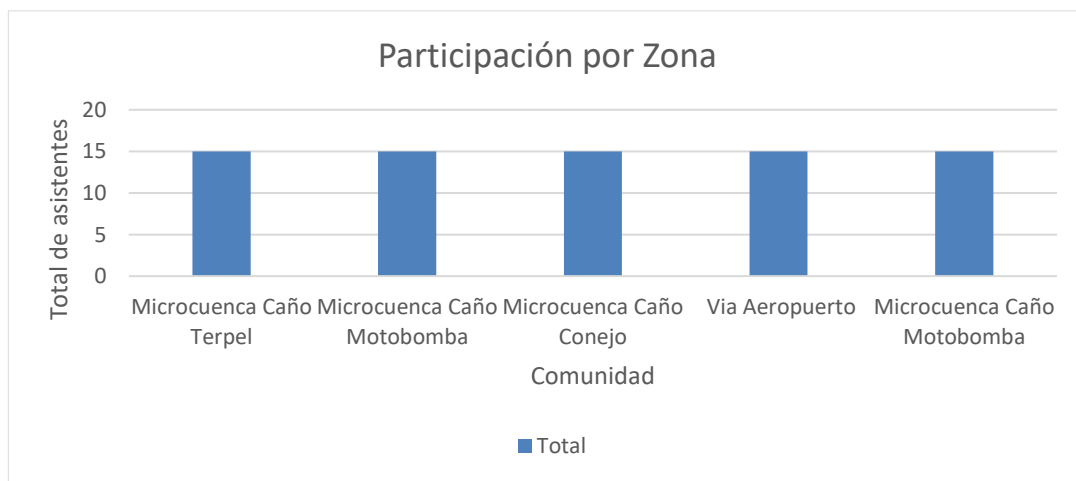
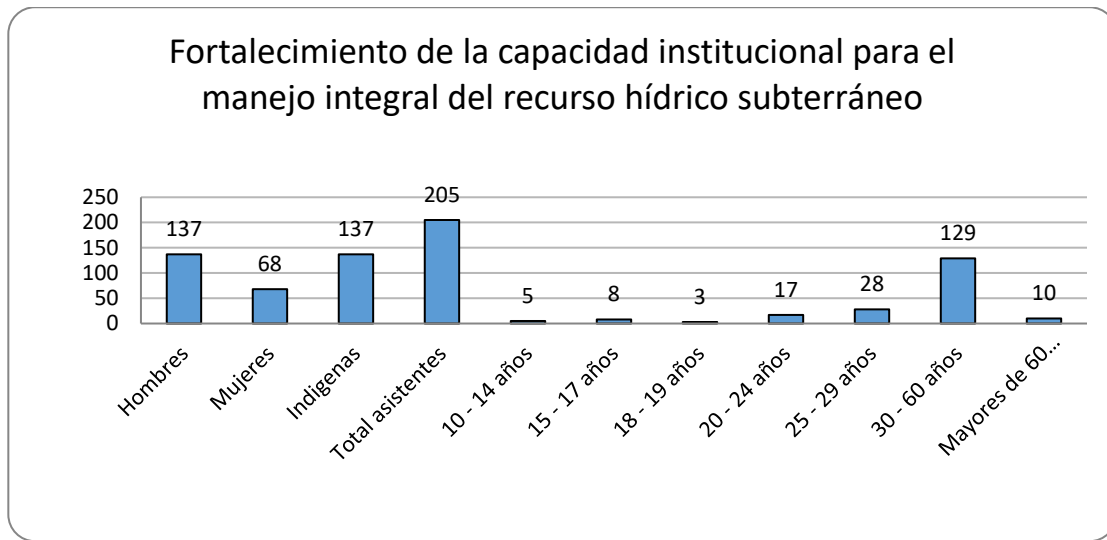
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE ACUÍFEROS DEL MUNICIPIO DE INÍRIDA

No.	Fecha	Tipo de evento	Temática	Lugar	NUMERO DE PARTICIPANTES																	
					GÉNERO			ETNIA			TIPO ASISTENTE			GRUPOS DE EDAD								
					Masculino	Femenino	Otro	Afro	Indígena	Mestizo	Otro	Servidor Público	Autoridad étnica	otro	10-14 años	15-17 años	18-19 años	20-24 años	25-29 años	entre 30 y 60	Mayores de 60	
1	25-03-2025	Taller	Conservación, protección de las fuentes hídricas y cambio climático	IE Francisco Miranda	17	12			39						39							1

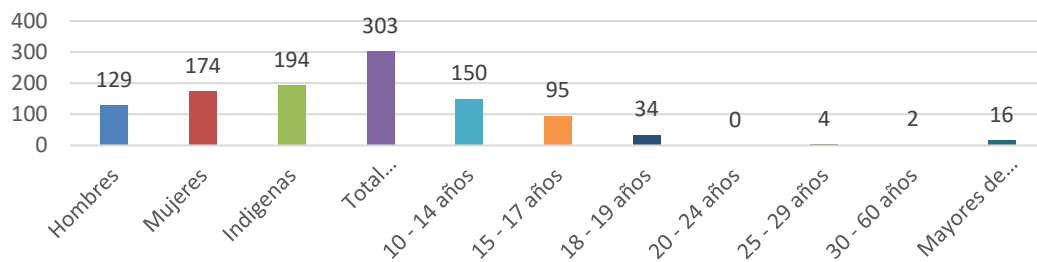
2	25-03-2025	Campaña de Sensibilización	Conservación, protección de las fuentes hídricas y cambio climático	Microcuenca Caño Terpel	10	5			12	3					1		4	3	6	1
3	26-03-2025	Taller	Conservación, protección de las fuentes hídricas y cambio climático	IE Francisco Miranda	15	22		1	32	4				37						
4	27-03-2025	Campaña de Sensibilización	Conservación, protección de las fuentes hídricas y cambio climático	Microcuenca Caño Motobomba	8	7			1	3	10				2		1	1	6	
5	02-04-2025	Taller	Conservación, protección de las fuentes hídricas y cambio climático	IE La Primavera	7	20			13	5	9			1	22	4				
6	03-04-2025	Campaña de Sensibilización	conservación, protección de las fuentes hídricas y cambio climático	Microcuenca Caño Conejo	9	6			8	5	1			1			2	3	9	
7	10-04-2025	Campaña de Sensibilización	conservación, protección de las fuentes hídricas y cambio climático	Vía al Aeropuerto	14	1			11	4							1	4	10	
8	28-04-2025	Campaña de Sensibilización	conservación, protección de las fuentes hídricas y cambio climático	Microcuenca Caño Motobomba	1	14			10	3	2				1	1	1	4	8	
9	29-04-2025	Taller	conservación, protección de las fuentes hídricas y cambio climático	IE La Primavera	10	17			5	20	3			27						
10	30-04-2025	Taller	conservación, protección de las fuentes hídricas y cambio climático	IE La Primavera	16	9			9	4	12				6	19				
11	05-05-2025	Campaña de Sensibilización	Conservación, protección de las fuentes hídricas y cambio climático	Microcuenca Caño Terpel	11	4			13	2				2	1				9	3
12	06-05-2025	Taller	manejo integral del recurso hídrico subterráneo	IE Los Libertadores	8	7			9	5					2	13				
13	07-05-2025	Taller	manejo integral del recurso hídrico subterráneo	IE Los Libertadores	13	17		1	3	25	1				17	13				
14	13-05-2025	Taller	Conservación, protección de las fuentes hídricas y cambio climático	IE Francisco Miranda	14	16			25	1					21	9				
15	14-05-2025	Taller	manejo integral del recurso hídrico subterráneo	IE Francisco Miranda	16	12			25	3					7	21				
16	15-05-2025	Jornada de Recolección	Residuos sólidos y caracol africano	Microcuenca Caño Motobomba	11	15			9	4	1						1	4	9	
17	15-05-2025	Campaña de Sensibilización	Conservación, protección de las fuentes hídricas y cambio climático	Microcuenca Caño Motobomba	23	3			28								4	5	18	1
18	16-05-2025	Campaña de Sensibilización	Conservación, protección de las fuentes hídricas y cambio climático	Vía al coco	23	3			19	7					3		2		20	1
19	22-05-2025	Campaña de Sensibilización	Conservación, protección de las fuentes hídricas y cambio climático	Microcuenca Caño Conejo	11	4			7	2	6	1				2	2	2	7	1
20	26-05-2025	Taller	manejo integral del recurso hídrico subterráneo	Comunidad Berrocal Vitina	4	6			10					1	2			4	2	1
21	27-05-2025	Taller	Manejo integral del recurso hídrico subterráneo	IE José Eustasio Rivera	9	11		1	15	4				20						
22	28-05-2025	Jornada de recolección	Residuos sólidos y caracol africano	Comunidad Berrocal Vitina	27	15		12	21	7	2					9	8	12	12	1

23	04-06-2025	Taller	conservación, protección de las fuentes hídricas y cambio climático	Centro Vida	1	14			9	4	2								15
24	06-06-2025	Campaña de Sensibilización	Manejo integral del recurso Hídrico subterránea	Microcuenca Caño Caño Terpel	11	4			15								2	13	
25	12-06-2025	Campaña de Sensibilización	Manejo integral del recurso Hídrico subterránea	Microcuenca Caño Motobomba	10	5			5		10					2	3	9	1
26	25-06-2025	Campaña de Sensibilización	Manejo integral del recurso Hídrico subterránea	Microcuenca Caño Conejo	10	5		3	12								3	9	3
27	26-06-2025	Campaña de Sensibilización	Manejo integral del recurso Hídrico subterránea	Microcuenca Caño Caño Terpel	8	7			15					1				14	

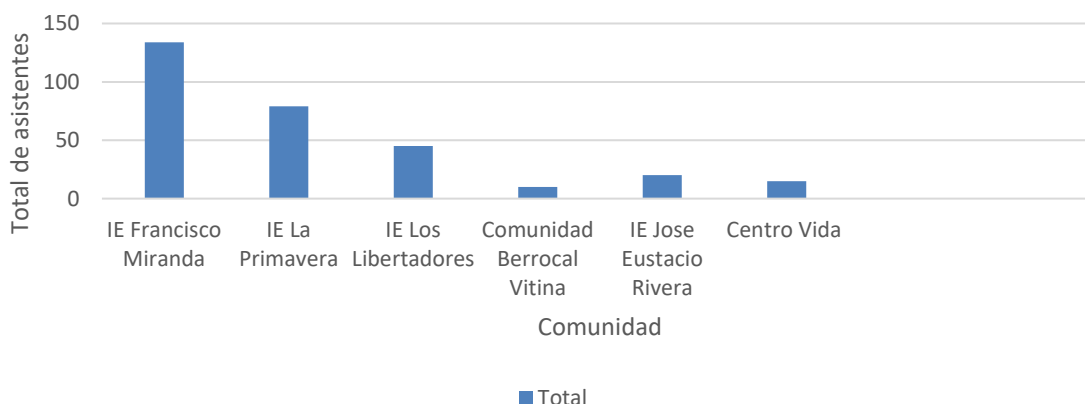
Campañas de sensibilización del Fortalecimiento de la capacidad institucional



Taller sobre conservación, protección de las fuentes hidricas, cambio climatico y manejo integral del recurso hidrico subterraneo



Participación por Lugar



Registro Fotográfico:



Texto resumen: Campaña de Sensibilización de conservación y protección de las fuentes hídrica
 Fecha: 25/03/2025
 Identificación del lugar: Microcuenca Caño Terpel
 Foto tomada por: Heiner Pinto- Coordinador PRH - SARN



Texto resumen: Taller de manejo integral del recurso hídrico subterráneo
 Fecha: 15/06/2025
 Identificación del lugar: IE José Eustasio Rivera
 Foto tomada por: Neyi Melo – Apoyo Técnico PRH-SARN

Actividad 3203-01-03. Avanzar en el acotamiento de rondas hídricas priorizadas en la jurisdicción de la CDA

META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Cantidad Programada PAI-2025	Número	6
Cantidad Ejecutada	Numero	0
Porcentaje Ejecución	Porcentaje	0%

Descripción del avance:

El proyecto: **FORMULACIÓN DEL INSTRUMENTO PARA EL ACOTAMIENTO DE LA RONDA HÍDRICA DE LAS MICROCUENCAS URBANAS CAÑO RAMÓN, CAÑO CONEJO, CAÑO TERPEL, CAÑO MOTOBOMBA, CAÑO LIMONAR Y CAÑO PAMPANO EN EL MUNICIPIO DE INIRIDA, DEPARTAMENTO DEL GUAINIA)** a financiar con recursos del FCA se encuentra en proceso de contratación

Actividad 3203-01-06. Elaboración de evaluaciones regionales del agua por subzonas hidrográficas
Meta 2025: 1- Avance: 0 (0%)

Mediante acuerdo No 004 de fecha 05 de junio del 2025, se aprueba el ajuste en la descripción de la actividad y la meta, quedando de la siguiente manera:

Actividad: Implementar la fase de planificación para la formulación del programa de monitoreo del recurso hídrico (PIRMA) Meta: 1 – vigencia 2026

Actividad 3203-01-07. Realizar el seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Cantidad Programada PAI-2025	Número	9
Cantidad Ejecutada	Numero	3
Porcentaje Ejecución	Porcentaje	33%

Descripción del avance:

Durante el primer semestre de la vigencia 2025 se llevó a cabo 3 seguimientos al estado de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV, en el departamento del Vaupés, y un seguimiento al PSMV de EMPOAGUAS ESP (Guaviare), para un avance del 33.33%.

Tabla Resumen Seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

No.	Expediente	Fecha	Lugar	Departamento	Resultados
1	VDA-00012-16	09/04/2025	Municipio de Mitú	Vaupés	A fecha de corte del 22 de abril de 2025 el municipio de Mitú no ha alegado a esta Corporación, o cargado a la plataforma Vital, evidencia del muestreo de caracterización de aguas residuales del año 2024, ni autodeclaración de vertimientos. No hay gestión eficiente respecto a la eliminación de puntos de vertimiento ni al funcionamiento de la PTAR.

2	VDA-00022-19	22/04/2025	Municipio de Carurú	Vaupés	el procesador se encuentra al día con las obligaciones financieras. Sin embargo, no anexa evidencia de las acciones realizadas en el marco del plan de acción del PSMV. Avance del 26% de ejecución.
3	VDA-00003-24	15/06/2025	Municipio de San José del Guaviare	Guaviare	Se da viabilidad a la aprobación del PSMV de la empresa EMPOAGUAS ESP del municipio de San José del Guaviare

Seguimientos realizados			
Guainía	Guaviare	Vaupés	Total
0	1	2	3

Registro Fotográfico:

 Texto resumen: Seguimiento a PTAR Mitú - Expediente VDA-00012-16 Fecha: 09/04/2025 Identificación del lugar: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Mitú Foto tomada por: Seccional Vaupés	 Texto resumen: Seguimiento a la PTAR Carurú - VDA-00022-19 Fecha: 21/-+03/2025 Identificación del lugar: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Carurú Foto tomada por: Seccional Vaupés
--	--

Actividad 3203-01-08. Realizar el seguimiento a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)

META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Cantidad Programada PAI-2025	Número	9
Cantidad Ejecutada	Numero	0
Porcentaje Ejecución	Porcentaje	0%

Descripción del avance

No se presenta avance toda vez que esta actividad no se encuentra contemplada en el proyecto que se ejecuta actualmente y se desarrollara en el último trimestre de la vigencia 2025, de acuerdo con el cronograma de la Subdirección de Normatización y Calidad Ambiental.

Actividad 3203-01-09. Actualizar, establecer y realizar seguimiento a las metas de carga contaminante

META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Cantidad Programada PAI-2025	Número	2
Cantidad Ejecutada	Numero	2
Porcentaje Ejecución	Porcentaje	100%

Descripción del avance

En el marco de esta actividad, en el mes de febrero de 2025 se elaboró el informe de seguimiento al cumplimiento de los objetivos de calidad de la vigencia 2024, el cual fue publicado en página WEB de la Corporación. El documento se encuentra disponible para consulta en el enlace:

https://cda.gov.co/apc-aa-files/edecb49204f63f8496778750c07b4fed/informe-objetivos-de-calidad-2024_3.pdf

Así mismo, en el mes de marzo de 2025 se elaboró el informe de cumplimiento de metas de carga contaminante de la vigencia 2024, el cual fue publicado en página WEB de la Corporación y puede ser consultado a través del enlace:

https://cda.gov.co/apc-aa-files/edecb49204f63f8496778750c07b4fed/informe-meta-de-carga-contaminante-aa_o-2024.pdf

Tabla resumen

No.	Documento	Vigencia
1	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA JURISDICCIÓN DE LA CDA.	2024
2	INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS METAS DE CARGA CONTAMINANTES JURISDICCIÓN DE LA CDA	2024

Registro Fotográfico:

Texto resumen: Documento Técnico Fecha: Mayo-2024 Identificación del lugar: n/a Foto tomada por: Contratista NCA	Texto resumen: Documento Técnico Fecha: Mayo 2024 Identificación del lugar: n/a Foto tomada por: Contratista NCA

LINEA ESTRATEGICA 5: GOBERNANZA INCLUSIVA, INSTITUCIONALIDAD FORTALECIDA PARA UNA GESTIÓN AMBIENTAL CORRESPONSABLE.

PROGRAMA 3201 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVO

PROYECTO 3201-02. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS.

Actividad 3201-02-01. Realizar el seguimiento a las metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).

META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Cantidad Programada PAI-2025	Numero	10
Cantidad Ejecutada	Numero	3
Porcentaje Ejecución	Porcentaje	30%

Descripción del avance:

En lo corrido del año, el seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) en los departamentos de Guaviare, Guainía y Vaupés ha presentado avances diferenciados. En los departamentos de Guaviare y Guainía, que tienen metas establecidas de 4 y 3 seguimientos respectivamente, aún no se han registrado avances. Por su parte, en el departamento de Vaupés, con una meta de 3 seguimientos, se ha logrado cumplir en su totalidad, alcanzando un avance del 100%. En conjunto, de una meta total de 10 seguimientos a PGIRS en los tres departamentos, se han ejecutado 3, lo que representa un avance general del 30%.

Actividad 3201-02-02. Realizar el seguimiento a generadores y gestores de RESPEL

META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Cantidad Programada PAI-2025	Numero	63
Cantidad Ejecutada	Numero	47
Porcentaje Ejecución	Porcentaje	75%

Descripción del avance:

Hasta el primer semestre del año 2025, se registró un total de 46 seguimientos a RESPEL la cual corresponde a un avance del 75%, donde la mayoría se ve reflejado en el departamento de Guaviare con un total de 29 seguimientos seguido de Guainía con 14 seguimientos y finalmente Vaupés con 4 seguimientos

Tabla 3. Seguimientos a RESPEL

Departamento	Seguimientos a RESPEL
Guainía	14
Guaviare	29
Vaupés	4
Total	47

Fuente: Subdirección de NORMATIZACIÓN y Calidad Ambiental

Es de anotar que, de acuerdo con la planificación estipulada en el cronograma Anual de la SNCA, se darán por concluidos los seguimientos faltantes para el cumplimiento de la meta en el segundo semestre del año en curso.

Tabla Resumen: Generadores de RESPEL con Seguimiento

No.	Tipo de RESPEL	Tipo de Gestión	Localización	CONCEPTO TÉCNICO I SEMESTRE
1	RESPEL-00003-13	GRAN GENERADOR	GUAVIARE	25-148-CT
2	RESPEL-00003-20	MEDIANO	GUAVIARE	25-202-CT
3	RESPEL-00010-22	MEDIANO	GUAVIARE	25-145-CT
4	RESPEL-00013-22	MEDIANO	GUAVIARE	25-290-CT

5	RESPEL-00018-14	MEDIANO	GUAVIARE	25-359-CT
6	RESPEL-00019-14	PEQUEÑO	GUAVIARE	25-495-CT
7	RESPEL-00022-22	PEQUEÑO	GUAVIARE	25-455-CT
8	RESPEL-00023-22	MEDIANO	GUAVIARE	25-493--CT
9	RESPEL-00021-22	PEQUEÑO	GUAVIARE	25-494-CT
10	RESPEL-00012-22	MEDIANO	GUAVIARE	25-492-CT
11	RESPEL-00003-20	MEDIANO	GUAVIARE	25-202-CT
12	RESPEL-00017-14	GRAN GENERADOR	GUAVIARE	25-344-CT
13	RESPEL-00009-22	MEDIANO	GUAVIARE	25-425-CT
14	RESPEL-00024-14	PEQUEÑO	GUAVIARE	25-440-CT
15	RESPEL-00026-14	MEDIANO	GUAVIARE	25-407-CT
16	RESPEL-00008-22	MEDIANO	GUAVIARE	25-409-CT
17	RESPEL-00011-22	MEDIANO	GUAVIARE	25-357-CT
18	RESPEL-00014-22	PEQUEÑO	GUAVIARE	25-217-CT
19	RESPEL-00023-14	GRAN GENERADOR	GUAVIARE	25-215-CT
20	RESPEL-00024-22	PEQUEÑO	GUAVIARE	25-345-CT
21	RESPEL-00007-22	PEQUEÑO	GUAVIARE	25-216-CT
22	RESPEL-00003-22	MEDIANO	GUAVIARE	25-291-CT
23	RESPEL-00002-22	MEDIANO	GUAVIARE	25-469-CT
24	RESPEL-00025-22	PEQUEÑO	GUAVIARE	25-438-CT
25	RESPEL-00003-24	GRAN GENERADOR	GUAVIARE	25-112-CT
26	RESPEL-00007-24	PEQUEÑO	GUAVIARE	25-356-CT
27	RESPEL-00001-24	PEQUEÑO	GUAVIARE	25-346-CT
28	RESPEL-00009-24	PEQUEÑO	GUAVIARE	25-459-CT
29	RESPEL-00010-24	PEQUEÑO	GUAVIARE	25-223-CT
30	RESPEL-00001-14	PEQUEÑO	GUAINIA	DSG-180
31	RESPEL-00004-13	PEQUEÑO	GUAINIA	DSG-126
32	RESPEL-00006-13	PEQUEÑO	GUAINIA	DSG-155
33	RESPEL-00007-13	PEQUEÑO	GUAINIA	DSG-135
34	RESPEL-00002-14	PEQUEÑO	GUAINIA	DSG-205

35	RESPEL-00008-13	PEQUEÑO	GUAINIA	DSG-182
36	RESPEL-00005-13	MEDIANO	GUAINIA	DSG-183
37	RESPEL-00004-18	PEQUEÑO	GUAINIA	DSG-154
38	RESPEL-00003-18	PEQUEÑO	GUAINIA	DSG-184
39	RESPEL-00004-24	PEQUEÑO	GUAINIA	DSG-149
40	RESPEL-00013-18	PEQUEÑO	GUAINIA	DSG-153
41	RESPEL-00001-22	PEQUEÑO	GUAINIA	DSG-249
42	RESPEL-00001-19	PEQUEÑO	GUAINIA	DSG-148
43	RESPEL-00002-18	PEQUEÑO	GUAINIA	DSG-278
44	RESPEL-00011-14	MEDIANO	VAUPES	CT 217-25
45	RESPEL-00004-14	PEQUEÑO	VAUPES	CT 218-25
46	RESPEL-00001-16	PEQUEÑO	VAUPES	CT 219-25
47	RESPEL-00026-22	PEQUEÑO	VAUPES	CT 223-25

Registro Fotográfico:

 Texto resumen: Acompañamiento Embalaje RESPEL 00002-18 Fecha: 16 de mayo de 2025 Identificación del lugar: Centro de Salud Barrancominas Foto tomada por: Archivo propio CDA	 Texto resumen: visita de verificación RESPEL CT No: 153 del 09 de abril del 2025 Fecha: 08 de abril de 2025 Identificación del lugar: : TERPEL Foto tomada por: Archivo propio CDA
--	--

Esta actividad se desarrolló en el marco de los proyectos: **“FORTALECIMIENTO DEL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES MEDIANTE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA, GUAVIARE Y VAUPÉS.”**

PROYECTO 3201-03. FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y LOGÍSTICO AL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES.

Actividad 3201-03-01. Evaluar y resolver los trámites para el otorgamiento de los permisos y autorizaciones ambientales en los tiempos establecidos por norma.

META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Cantidad Programada PAI-2025	Porcentaje	85%
Cantidad Ejecutada	Porcentaje	54%
Porcentaje Ejecución	Porcentaje	64%

Descripción del avance:

Durante el primer semestre de 2025, en la jurisdicción de la Corporación CDA se recibieron 326 solicitudes de trámites y se atendieron un total de 176, lo que nos muestra un cumplimiento del 54%, con respecto a la meta del 85% atendidas.

De manera desagregada en Guaviare, se recibieron 155 solicitudes de trámites, de las cuales 95 fueron atendidas alcanzando un avance del 61.29%. En Guainía, se recibieron 92 solicitudes de trámites, de las cuales se atendieron 44, alcanzando un avance del 47.82% y en la seccional Vaupés, se alcanzó un porcentaje de atención del 46.83%, correspondiente a 37 solicitudes atendidas de un total de 79 solicitudes allegadas. En particular, el tipo de trámite de Aprovechamiento Forestal representa la mayor cantidad de solicitudes recibidas con un total de 170 en el primer semestre, de las cuales se atendieron el 59.41% (101) de estas. Más del 50% de dichas solicitudes se localizan en la jurisdicción del Guaviare.

Tabla Resumen Número de solicitudes de trámites y el porcentaje de avance en la totalidad de las regiones (Guaviare, Guainía, Vaupés)

TIPO DE TRAMITE	GUAVIARE		GUAINIA		VAUPES		JURISDICCION	
	RECIBIDA	ATENDIDA	RECIBIDA	ATENDIDA	RECIBIDA	ATENDIDA	RECIBIDA	ATENDIDA
APROVECHAMIENTO FORESTAL	100	72	25	11	45	18	170	101
REGISTRO LIBRO OPERACIONES	13	3	1	0	0	0	14	3
PERMISO RECOLECCION	1	0	1	1	1	0	3	1
PROSPECCION Y EXPLORACION	2	0	44	26	1	1	47	27
CONCESIONES	12	7	12	4	13	6	37	17
OCUPACIONES DE CAUCE	11	7	4	0	18	12	33	19
PERMISO DE VERTIMIENTOS	11	5	5	2	1	0	17	7
PERMISO DE EMISIONES	1	0	0	0	0	0	1	0
LICENCIAS AMBIENTALES	4	1	0	0	0	0	4	1
TOTALES	155	95	92	44	79	37	326	176

Fuente: Subdirección de Normatización y Calidad Ambiental

Registro Fotográfico:

 Texto resumen: Evaluación aprovechamiento forestal Doméstico PAF-00084-25 Fecha: 26/06/2025 Identificación del lugar: San José del Guaviare. Foto tomada por: Seccional Guaviare	 Texto resumen: Evaluación Concesión de aguas CAS-00003-24 Fecha: 24/04/2025 Identificación del lugar: Centro Sacúdete Foto tomada por: Seccional Guainía
--	---

Esta actividad se desarrolló en el marco de los proyectos: “IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA, GUAVIARE Y VAUPÉS”

“FORTALECIMIENTO DEL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES MEDIANTE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA, GUAVIARE Y VAUPÉS.”

Actividad 3201-03-02. Realizar el seguimiento a licencias, permisos, concesiones y/o autorizaciones ambientales vigentes.

META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Cantidad Programada PAI-2025	Numero	873
Cantidad Ejecutada	Numero	520
Porcentaje Ejecución	Porcentaje	60%

Descripción del avance:

El seguimiento se realiza de manera periódica y constante a los permisos o autorizaciones. Esta práctica contribuye a un monitoreo regular, permitiendo la detección temprana de posibles irregularidades o incumplimientos.

En total, a corte primer semestre de 2025, se efectuaron 520 seguimientos a los expedientes activos de los trámites ambientales, con respecto a la meta total de 873 seguimientos al año, lo que indica un cumplimiento de 60%.

Tabla resumen: Expedientes activos y el porcentaje de avance en cada una de las regiones (Guaviare, Guainía, Vaupés) y totalizado:

EXPEDIENTES ACTIVOS	GUAVIARE	GUAINIA	VAUPES	JURISDICCION
PAF PERSISTENTES	10	1	0	0
PAF UNICOS/AISLADOS Y DOMESTICOS	77	6	3	86
REGISTRO LIBRO DE OPERACIONES	14	5	6	25
PERMISOS DE RECOLECCION	1	0	1	2
CONCESIONES DE AGUA	72	78	30	180
PROSPECCION Y EXPLORACION DE AGUAS	8	1	0	9
OCUPACIONES DE CAUCE	16	28	22	66
PERMISOS DE VERTIMIENTOS	19	54	58	131
LICENCIAS AMBIENTALES	14	1	2	17
EMISIONES ATMOSFERICAS	1	1	2	4
TOTALES	232	175	124	520

Registro Fotográfico

	
Texto resumen: Visita de Seguimiento Ambiental SUP-00001-17 Fecha: 15 de Mayo del 2025 Identificación del lugar: PTAP Calamar Foto tomada por: John Einer Lopez	Texto resumen: Seguimiento LAM-00002-13 Fecha: 24 de abril de 2025 Identificación del lugar: RELLENO SANITARIO EL COLIBRÍ Foto tomada por: Seccional Guainía

Esta actividad se desarrolló en el marco de los proyectos: **“IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA, GUAVIARE Y VAUPÉS”**

“FORTALECIMIENTO DEL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES MEDIANTE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA, GUAVIARE Y VAUPÉS.”

Actividad 3201-03-03. Procesos sancionatorios ambientales resueltos.

META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Cantidad Programada PAI-2025	Numero	50
Cantidad Ejecutada	Numero	7
Porcentaje Ejecución	Porcentaje	14%

Descripción del avance:

Para la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico – CDA, la aplicación de las sanciones ambientales contempladas en la Ley 1333 de 2009, modificada por la Ley 2387 de 2024, constituye una herramienta clave para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental en la región amazónica. Estas disposiciones fortalecen la capacidad de la Corporación para ejercer control, prevenir el deterioro de los ecosistemas y corregir las afectaciones ocasionadas por actividades que vulneran el equilibrio ambiental. En un territorio con alta diversidad biológica y gran riqueza cultural, como el que está bajo la jurisdicción de la CDA, el régimen sancionatorio permite no solo actuar con mayor eficacia ante las infracciones, sino también avanzar en la consolidación de una cultura ambiental basada en la legalidad, la prevención y la corresponsabilidad.

Al segundo trimestre de la vigencia 2025, se han resuelto un total de 5 procesos sancionatorios en la jurisdicción, el departamento donde han logrado resolver procesos sancionatorios en la jurisdicción del departamento del Guaviare, y Guainía.

La tabla siguiente proporciona un desglose detallado:

Procesos sancionatorios ambientales en Guaviare	
DEPARTAMENTO	PROCESOS RESUELTOS
Guainía	2
Guaviare	3
Vaupés	2
Total	7

Fuente: Subdirección de Normatización y Calidad Ambiental

Esta actividad se desarrolló en el marco de los proyectos: **“FORTALECIMIENTO DEL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES MEDIANTE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA, GUAVIARE Y VAUPÉS.”**

No.	EXP	Sancionado	DESCRIPCION DE LA INFRACCION	Tipo de sanción	Localización
1	SAN-00084-16	MUNICIPIO DE TARAIRA PSMV	NO PRESENTO PUEAA, PSMV, PGIRS U OTRO PLAN O PROGRAMA	INCUMPLIMIENTO NORMATIVO	VAUPES
2	SAN-00056-23	EDWARD SANCHEZ MOSQUERA	INTERVENCION EN AREAS PROTEGIDAS	INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA	VAUPES
3	SAN-00014-24	JHONATAN ORTIZ VILLAMIL	DEMISO DE 19,94 METROS CUBICOS DE MADERA	INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA	GUAVIARE
4	SAN-00064-24	ELKIN ALEJANDRO CALDERÓN CASTAÑEDA	MOVILIZACION DE SUBPRODUCTOS SIN SALVOCONDUCTO	INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA	GUAVIARE
5	SAN-00087-24	LUIS ADOLFO BARRERA	MOVILIZACION DE SUBPRODUCTOS SIN SALVOCONDUCTO	INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA	GUAVIARE
6	SAN-00121-21	JUAN BAUTISTA GARRIDO CHIPIAJE	DECOMISO FAUNA SILVESTRE (Siete (7) babillas, vía al Coco)	INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA	GUAINIA
7	SAN-00122-21	SAUL GAITAN RODRIGUEZ	DECOMISO FAUNA SILVESTRE (Veintisiete (27) kg de la especie chigüiro)	INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA	GUAINIA

Fuente: Subdirección de Normatización y Calidad Ambiental

Esta actividad se desarrolló en el marco de los proyectos: **"FORTALECIMIENTO DEL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES MEDIANTE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA, GUAVIARE Y VAUPÉS."**

Actividad 3201-03-04. Ejecutar Acciones de prevención, control y vigilancia al tráfico ilegal de los Recursos Naturales.

META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Cantidad Programada PAI-2025	Numero	150
Cantidad Ejecutada	Numero	97
Porcentaje Ejecución	Porcentaje	65%

Descripción del avance:

Los puestos de control ambiental desempeñan un papel estratégico en la preservación y el uso sostenible de los recursos naturales, especialmente en regiones de alta sensibilidad ecológica como la Amazonía. Para la Corporación CDA, estos espacios son puntos clave de vigilancia y prevención, donde se ejerce control sobre la movilización de flora, fauna, productos forestales y otros recursos, garantizando que su aprovechamiento se realice conforme a la normatividad ambiental vigente. Además, los puestos de control permiten detectar y frenar actividades ilegales como la deforestación, el tráfico de especies o la minería no autorizada, contribuyendo a la protección de los ecosistemas y al fortalecimiento de la gobernanza ambiental en los territorios bajo jurisdicción de la Corporación.

Hasta la fecha, se han realizado un total de 102 acciones de prevención, control y vigilancia al tráfico ilegal de los Recursos Naturales en la jurisdicción de la Corporación.

Avance por departamento y tipo de acción.

Departamento	Microcuencas (#)	Obras de Desarrollo (#)	Puestos de Control (#)	Total Acciones Realizadas (#)
Guaviare	0	0	49	49
Guainía	2	10	10	22
Vaupés	4	3	19	26
Total	6	13	78	97

Fuente: Subdirección de Normatización y Calidad Ambiental

Registro Fotográfico:

	
Texto resumen: Puesto de Control – Vía Mitú-Monforth Fecha: 18/06/2025 Identificación del lugar: Vaupés Foto tomada por: Archivo propio CDA	Texto resumen: Puesto de Control - Vía al aeropuerto Fecha: 10/04/2025 Identificación del lugar: Guainía Foto tomada por: Archivo propio CDA

Esta actividad se desarrolló en el marco de los proyectos: “**FORTALECIMIENTO DEL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES MEDIANTE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA, GUAVIARE Y VAUPÉS.**”

PROGRAMA 3204. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL

PROYECTO 3204-01. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL

Actividad 3204-01-01. Actualización y reporte de información en plataformas del sistema nacional ambiental.

META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Cantidad Programada PAI-2025	Número	5
Cantidad Ejecutada	Numero	3
Porcentaje Ejecución	Porcentaje	60%

Descripción del avance:

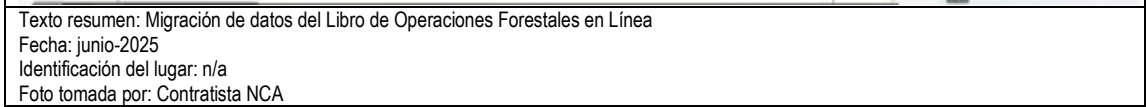
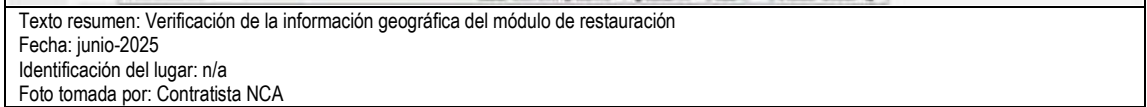
Para la Corporación CDA, el reporte oportuno y preciso de información en las plataformas del Sistema Nacional Ambiental constituye un pilar fundamental para garantizar la trazabilidad, transparencia y eficiencia en la gestión ambiental. Estas herramientas permiten consolidar datos estratégicos sobre el uso y manejo de los recursos naturales, residuos peligrosos, actividades productivas y trámites institucionales, lo cual fortalece la toma de decisiones basadas en evidencia y facilita la articulación con las políticas nacionales. Asimismo, el cumplimiento en el diligenciamiento de estas plataformas reafirma el compromiso institucional con la legalidad, la rendición de cuentas y la sostenibilidad en el territorio amazónico.

Plataforma SNIF

Durante el primer semestre de 2025, se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas a los funcionarios de la Corporación sobre el uso de la plataforma del **Sistema Nacional de Información Forestal – SNIF**, incluyendo el proceso de alimentación de datos relacionados con:

- Aprovechamientos forestales
- Decomisos
- Incendios forestales

Como resultado de este proceso, se reportaron un total de **519 registros de aprovechamiento forestal** en la plataforma SNIF, siendo el departamento del **Guaviare** el de mayor actividad, con **471 registros** en este periodo.



Texto resumen: Plataforma RUA Fecha: junio-2025 Identificación del lugar: n/a Foto tomada por: Contratista NCA
--



PROGRAMA 3208. EDUCACIÓN AMBIENTAL - PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE EN LA SENTENCIA 4360

PROYECTO 3208-01 EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN

Actividad 3208-01-01. Diseñar e implementar acciones de Educación Ambiental con enfoque étnico, de género y territorial

META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Cantidad Programada PAI-2025	Número	1
Cantidad Ejecutada	Numero	1
Porcentaje Ejecución	Porcentaje	100%

Descripción del avance:

El proyecto: ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDA financiado con recursos propios aprobado el 14 de marzo se encuentra en ejecución y la contratación del equipo técnico en el mes de abril. Actualmente se encuentra en ejecución y se reportaran avances detallados para el segundo trimestre

Las actividades adelantadas se han centrado en diferentes acciones:

- Cuidado de bosques y su biodiversidad: se han realizado Jornadas de capacitación y talleres sobre buenas prácticas de siembra y conservación, además se ha llevado a cabo donación y siembra de plántulas, como parte del proceso de restauración ecológica.
- Charlas y talleres pedagógicos: Se han desarrollado diversos encuentros pedagógicos en instituciones educativas, centros penitenciarios, comunidades locales, asociaciones de comerciantes de turismo ecológico y con funcionarios públicos. Estas actividades han estado enfocadas en la divulgación y apropiación de la Sentencia T-4360 de 2018, así como en la promoción de una gestión adecuada de los recursos naturales.

Las temáticas abordadas incluyen cambio climático y la adaptación local, conservación de la biodiversidad, gestión integral del agua, manejo de residuos y economía circular, educación sobre especies invasoras y la prevención de la contaminación ambiental, entre otros temas ambientales de relevancia.

Estas acciones se han desarrollado a través de una variedad de espacios y estrategias, tales como foros sociales, jornadas recreativas, encuentros comunitarios con enfoque diferencial y campañas peatonales de sensibilización. Como complemento pedagógico, se han desarrollado programas radiales y piezas gráficas que permiten ampliar el alcance del mensaje y facilitar su comprensión en distintos públicos.

- Campañas ambientales: sensibilización frente al uso adecuado de la flora y fuentes hídricas, así como jornadas de recolección de residuos sólidos y otras acciones que fomentan el manejo sostenible de los recursos naturales, se han abordado problemáticas como el manejo del caracol africano, generando conciencia sobre especies invasoras, campañas botellas con amor orientada a la reducción y aprovechamiento de plásticos de un solo uso mediante su recolección y transformación. Recolección y transformación de corazas como una alternativa ambiental.

Estas campañas han tenido un fuerte componente educativo y comunitario, buscando generar cambios de comportamiento sostenibles y fomentar la economía circular.

- Gestión y articulación: Se han adelantado mesas técnicas del CIDEA y sesiones de trabajo con actores institucionales y comunitarios para fortalecer la planeación ambiental y territorial. Estas gestiones permitieron coordinar jornadas de recolección de residuos posconsumo e inservibles, así como la gestión de contenedores para el adecuado almacenamiento y disposición de estos residuos.

Estas jornadas han propiciado la conformación de grupos ecológicos, como estrategia para fortalecer el liderazgo y conocimientos frente a situaciones medioambientales. La articulación interinstitucional ha sido clave para impulsar estas iniciativas, casa una de las cuales busca contribuir activamente a la mitigación del cambio climático y al desarrollo sostenible del territorio.

Tablas Resumen: Estrategia Educación Ambiental

No.	Estrategia	Estado	Observaciones
1	Desarrollar campañas de diálogos comunitarios y de educación ambiental generando conocimiento para el uso, conservación y protección de los bosques y su biodiversidad en las comunidades.	En ejecución	Alrededor de esta estrategia se han desarrollado ochenta (80) actividades que contemplan, socializaciones con temáticas ambientales, campañas peatonales, intervención en comunidades y en instituciones educativas, se ha hecho un proceso de gestión y articulación institucional.
2	Jornadas Ambientales con enfoque de género	En ejecución	A través de esta estrategia se ha buscado contribuir significativamente al empoderamiento de las mujeres como líderes ambientales en los territorios, reconociendo sus saberes, experiencias y capacidades para transformar comunidades. Al generar espacios de participación y reflexión colectiva, ayudando a visibilizar el papel fundamental de las mujeres en la sostenibilidad, sino que también promueve el diseño de soluciones locales con enfoque de género y diferencial.
3	Talleres de conocimientos tradicionales.	En ejecución	Se han desarrollado siete (7) talleres de conocimiento tradicional, estos talleres tienen como finalidad fortalecer capacidades tradicionales alrededor de temáticas ambientales, culturales y comunitarias, al igual que explorar herramientas de recuperación de saberes para abordar problemáticas socioambientales.

Fuente: Proyecto educación ambiental

Algunos de los eventos realizados con respecto al diseño e implementación de acciones de educación ambiental con enfoque de género, étnico y territorial se muestran en la siguiente tabla:

Eventos Educación Ambiental

DEPARTAMENTO	N.º ACTIVIDADES REALIZADAS	NUMERO DE PARTICIPANTES			
		GÉNERO	ETNIA	TIPO ASISTENTE	GRUPOS DE EDAD

		Masculino	Femenino	Otro	Afro	Indígena	Mestizo	Otro	Servidor Público	Autoridad étnica	otro	10-14 años	15-17 años	18-19 años	20-24 años	25-29 años	entre 30 y 60	Mayores de 60
GUANIA	37	267	233			267	91	15			X	297	84	37	22	17	11	12
GUAVIARE	17	174	219			5					X	4	70	53	57	56	101	2
VAUPES	26	323	280			378	50	16			x	151	44	15	36	46	131	16
TOTAL	80	737	732			650	141	31				452	198	105	115	119	243	30

Fuente: Proyecto educación ambiental

Durante las jornadas desarrolladas en articulación interinstitucional se sembraron un total de 4.000 plantas en los siguientes eventos:

Departamento	Actividad	N.º De Plántulas
Vaupés	Conmemoración día internacional de la tierra	100
Vaupés	Conmemoración día nacional del árbol	200
Guaviare	Jornada de siembra ejército nacional base la leona	2.000
Guaviare	Jornada de siembra con policía nacional sector arazá	700
Guaviare	jornada de siembra ejército nacional base 22.	1.000
	TOTAL	4.000

Estas acciones refuerzan el compromiso con la restauración ecológica y fortalecen los procesos de educación ambiental con impacto visible.

Registro Fotográfico:



Texto resumen: Taller de conocimientos tradicionales
Fecha: 25 de mayo 2025
Identificación del lugar: Comunidad laguna Morocoto – Guainía
Foto tomada por: Contratista CDA



Texto resumen: Foro educación ambiental
Fecha: 5 de junio 2025
Identificación del lugar: Auditorio casa de mujer.- Guaviare
Foto tomada por: Contratista CDA

 Texto resumen: Recolección de residuos sólidos caño Motobomba Fecha: 15 de mayo 2025 Identificación del lugar: Caño motobomba -Guaina Foto tomada por: Contratista CDA	 Texto resumen: Entrega de plántulas Fecha: 13 de abril 2025 Identificación del lugar: puerto de voladoras/ catedral/ cdi san jorge 2 - Guaviare Foto tomada por: Contratista CDA
 Texto resumen: Capacitación sobre el Uso, conservación y protección de los bosques y su biodiversidad en las comunidades de la cuenca del río Cuduyari. Fecha: 25 de abril 2025 Identificación del lugar: Santa Marta y Puerto López. Foto tomada por: Contratista CDA	 Texto resumen: Teletón Circular Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos. Fecha: 5 de junio 2025 Identificación del lugar: Corporación CDA. Foto tomada por: Contratista CDA

Actividad: 3208-01-02 Fortalecer y apoyar anualmente la formulación y ejecución de herramientas (PRAES, PROCEDAS) e instancias (CIDEAS) en las regiones.

META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Cantidad Programada PAI-2025	Número	8
Cantidad Ejecutada	Numero	6
Porcentaje Ejecución	Porcentaje	75%

Descripción del avance:

Se ha avanzado en el acompañamiento a los CIDEAS, PRAES en instituciones educativas y la estructuración de proyectos

PROCEDAS

En el marco del proceso de fortalecimiento y acompañamiento a los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA) en los departamentos de Guainía y Vaupés, la Corporación CDA, actuando como secretaria técnica, adelanta acciones de articulación, planeación y ejecución de actividades, en concordancia con lo establecido en el Plan de Acción 2025.

Por su parte, en el departamento del Guaviare, la CDA participa activamente como miembro del CIDEA, sumándose a las iniciativas y actividades convocadas por la mesa técnica, con el fin de contribuir al desarrollo de procesos educativos ambientales integrales y al fortalecimiento de la gestión ambiental en el territorio.

Así mismo en los tres departamentos se han realizado acompañamiento a los PRAES de las instituciones educativas de la jurisdicción.

Tablas Resumen: Acompañamiento CIDEA departamentales

No.	CIDEA	Fecha	Asunto	No, Participantes	Observaciones
1	Guaina	16-05-25	Primera sesión ordinaria 2025	11	Se hace la elección de la mesa técnica y la aprobación del plan de acción 2025
2	Guaina	03-05-25	Mesa de trabajo	7	conmemoración día mundial del medio ambiente
3	Guainía	26-06-25	Sesión extraordinaria	9	Articulación actividades con relación al día mundial libre de bolsas plásticas y feria circular (residuos posconsumo)
4	Guaviare	26-05-25	Sesión comité CIDEA	12	Aprobación del plan de acción
5	Vaupés	29-05-25	Primera sesión comité CIDEA	23	Aprobación del plan de acción

En los tres departamentos que integran la jurisdicción, se vienen impulsando de manera activa los **Proyectos Ambientales Escolares (PRAES)**, mediante un proceso de **articulación institucional** orientado a fortalecer la educación ambiental desde el ámbito escolar.

En el Departamento del Guainía, se ha establecido una articulación efectiva con las instituciones educativas para desarrollar, **Capacitaciones dirigidas a docentes y estudiantes, talleres participativos** orientados al fortalecimiento de capacidades, **seguimiento técnico y pedagógico** a los proyectos en ejecución, Actualmente, se acompaña la implementación de **seis (6) PRAES** correspondientes a las siguientes instituciones educativas: I.E. La Primavera, I.E. Luis Carlos Galán, I.E. Los Libertadores, I.E. Francisco de Miranda, I.E. José Eustasio Rivera, Instituto Custodio García Rovira.

Adicionalmente se brindó apoyo en el proceso de divulgación de la convocatoria PRAES para las Zonas Rurales del departamento del Guainía y se participó en la evaluación de los de los proyectos presentados, como resultado, fueron seleccionados los proyectos PRAE de las siguientes instituciones educativas: I. E Juan Francisco Lara. Comunidad la Fuga. I.E. Filinto Antonio Rojas, comunidad Sabanitas, I.E. Andrés Bello, comunidad Yuri, I.E. Simón Bolívar, comunidad de Coayare.

En el departamentos del Guaviare se ha realizado actividades de apoyo y seguimiento a la I.E SANTANDER, al igual que en el departamento del Vaupés en la I.E. José Eustasio Rivera Sede Ciudadela y Colegio Departamental INAYA, respectivamente, se han adelantado procesos de **acompañamiento técnico, metodológico** y pedagógico a las instituciones educativas que desarrollan sus PRAES, promoviendo, el fortalecimiento curricular con enfoque ambiental, La integración de la comunidad educativa en acciones de sostenibilidad.

PROCEDAS:

Se avanza en la estructuración de los proyectos PROCEDAS, para el año 2025 se implementaran cuatro (4) proyectos, los cuales se ejecutaran en los departamentos de Guaina (2) y Vaupés (2), según la meta establecida para el año 2025, actualmente se encuentra etapa de formulación y priorización de comunidades, la cual contempla la realización de diagnósticos comunitarios con el objetivo de fortalecer las capacidades locales y promover la participación activa de la población en la protección y el manejo sostenible de sus territorios.

Durante este proceso, se está llevando a cabo un estudio previo detallado que abarca el diagnóstico de las condiciones

socioambientales, el análisis de actores clave y la identificación de problemáticas y oportunidades específicas de cada comunidad. Esta fase es fundamental para garantizar que los proyectos respondan de manera efectiva a las necesidades reales y a las particularidades sociales, culturales y ambientales de cada territorio.

Asimismo, se está desarrollando un proceso de priorización de comunidades, basado en criterios técnicos y sociales que permitan focalizar los esfuerzos en aquellas zonas con mayores niveles de vulnerabilidad ambiental y con disposición organizativa para la puesta en marcha de los proyectos. Esta priorización busca asegurar un uso eficiente de los recursos y maximizar el impacto de las acciones educativas y participativas contempladas en cada PROCEDA.



Texto resumen: Primera sesión ordinaria comité CIDEA – Guainía.
Fecha: 16 de mayo 2025
Identificación del lugar: Salón Agapito
Foto tomada por: Contratista CD.



Texto resumen: Sesión comité CIDEA - Guaviare
Fecha: 26 de junio 2025
Identificación del lugar: Sala de juntas secretaria de educación.
Foto tomada por: Contratista CDA.



Texto resumen: Apoyar la ejecución y seguimiento de PRAES en Instituciones Educativas
Fecha: 14 de mayo 2025
Identificación del lugar: I.E SANTANDER
Foto tomada por: Contratista CDA



Texto resumen: Apoyo PRAES
Fecha: 20 de Mayo 2025
Identificación del lugar: I.E. José Eustasio Rivera
Foto tomada por: Contratista CDA

Actividad 3208-01-03. Apoyar la conformación y fortalecimiento de Redes Juveniles Ambientales departamentales y municipales

META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Cantidad Programada PAI-2025	Número	3
Cantidad Ejecutada	Numero	1
Porcentaje Ejecución	Porcentaje	33%

Descripción del avance:

El proyecto: ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDA financiado con recursos propios aprobado el 14 de marzo y la contratación del equipo técnico se realizó en el mes de abril.

Tabla resumen:

No.	Grupo Juvenil	Departamento	No. Integrantes	Acciones
1	RED MUNICIPAL DE JOVENES SAN JOSE DEL GUAVIARE	GUAVIARE	30	Desarrollo diversas actividades orientadas al fortalecimiento de la participación juvenil y la protección del medio ambiente: 11 de abril: asamblea general, donde se eligieron nuevos líderes y se presentaron proyectos clave, reafirmando el compromiso de los jóvenes con la sostenibilidad ambiental. 25 de mayo: taller en conjunto con jóvenes del resguardo indígena el refugio, promoviendo el intercambio de saberes y costumbres sobre el entorno natural y las prácticas tradicionales. 3 de junio: capacitación sobre restauración de ecosistemas. 27 junio: capacitación en ordenamiento territorial ambiental.
2	RED DE JOVENES POR EL AMBIENTE	GUANIA	15	En el departamento del Guainía la Corporación ha venido adelantando acciones que buscan fortalecer una cultura ambiental participativa y consciente a través Talleres pedagógicos y comunitarios, Jornadas de socialización, encuentros educativos y experienciales. se han abordado temáticas alrededor del Cambio climático, Se ha trabajado en la comprensión de las causas, consecuencias y acciones de mitigación y adaptación frente a este fenómeno global, aprovechamiento de residuos sólidos, promoviendo prácticas de reducción, reutilización y reciclaje, Recorridos para el conocimiento del ecosistemas locales, se han diseñado e implementado recorridos ambientales, con el objetivo de sensibilizar a los participantes de la red de jóvenes sobre la riqueza natural del territorio, Identificar servicios ecosistémicos y amenazas presentes, Fortalecer el vínculo emocional y cultural con la región.
3	RED NACINAL JOVENES DE AMBIENTE NODO MITU	VAUPÉS	11	La red de jóvenes del departamento del Vaupés está integrada por 11 aprendices del SENA, los cuales aportan desde su conocimiento y formación a el enriquecimiento de las actividades: mayo: socialización de las campañas ambientales "Teletón Circular" Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos y "Botellas con Amor" y capacitación sobre el uso, conservación y protección de los bosques.

Fuente: proyecto educación ambiental

Registro Fotográfico:



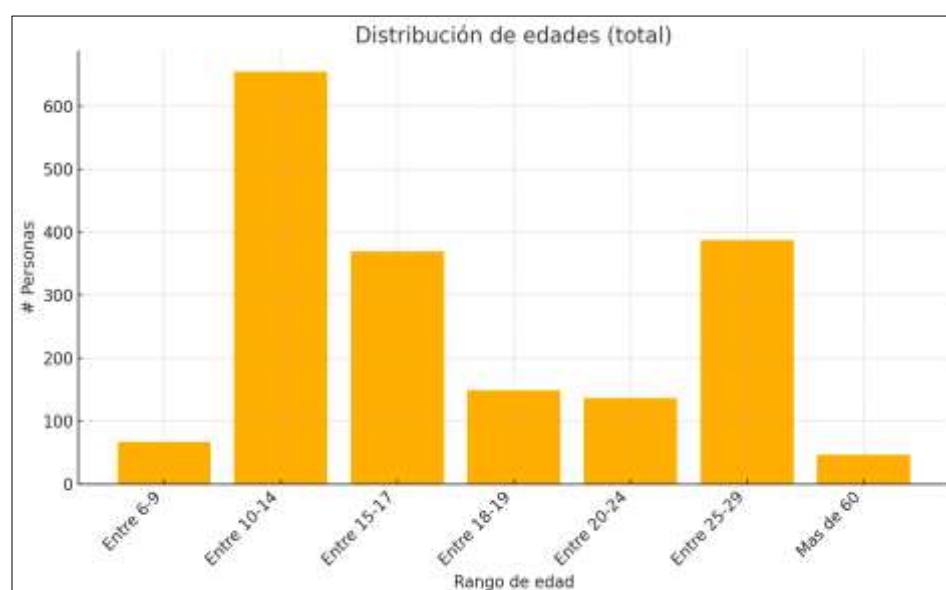
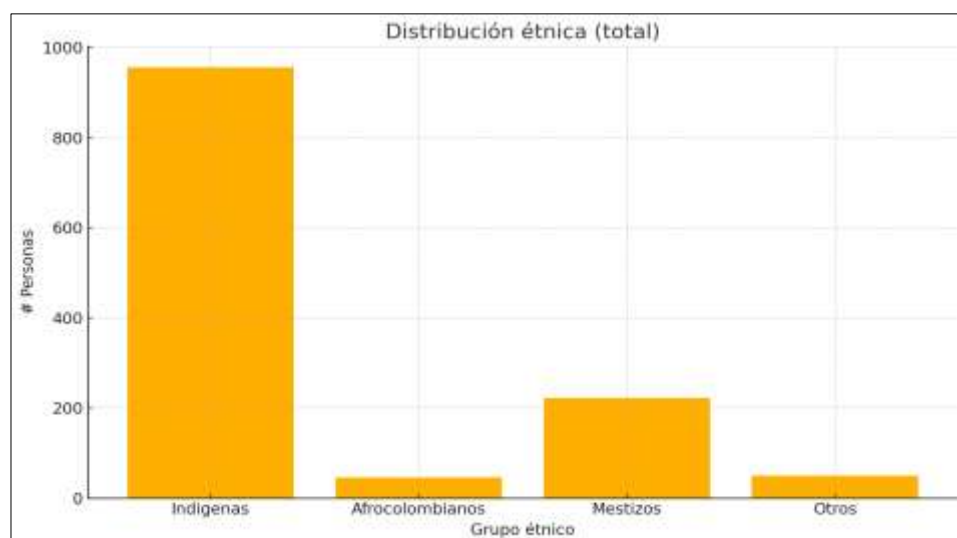
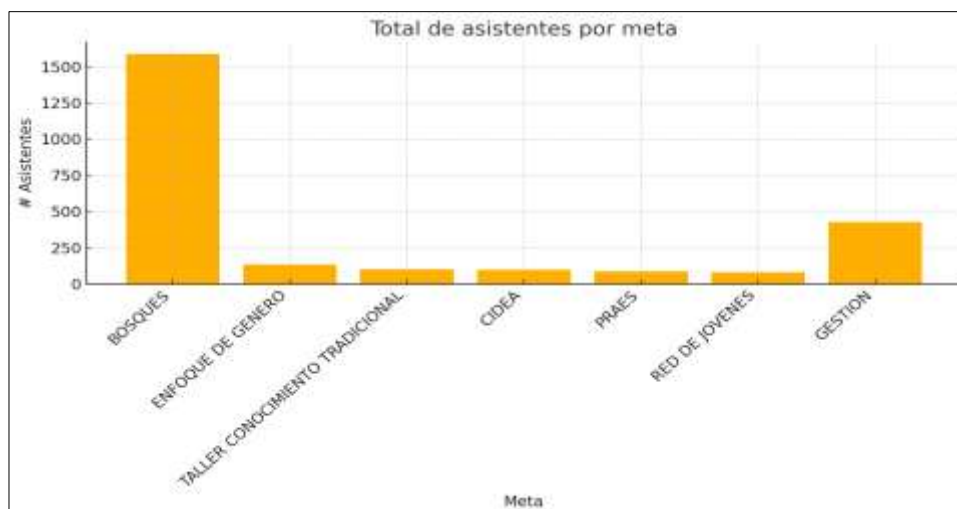
Texto resumen: Red de jóvenes por el ambiente Departamento del Guainía
 Fecha: 8 mayo 2025
 Identificación del lugar: Corporación CDA
 Foto tomada por: Contratista CDA

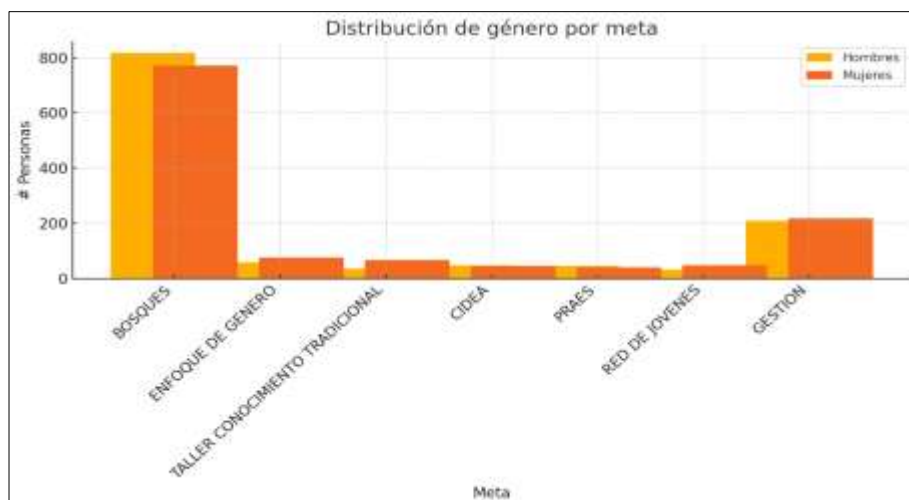


Texto resumen: Asamblea red nacional de jóvenes Guaviare
 Fecha: 11 de abril 2025
 Foto tomada por: contratista CDA

La distribución poblacional y por temática de las actividades del proyecto se puede observar a continuación

META	#Actividades	#TotalAsistentes	#Hombres	#Mujeres	Entre(6-9) años	Entre(10-14) años	Entre(15-17) años	Entre(18-19) años	Entre(20-24) años	Entre(25-29) años	mas de 60 años	Indigenas	Afrocolombianos	Mestizos	Otros
1.1.1 Desarrollar campañas de diálogos comunitarios y de educación ambiental															
BOSQUES	80	1.589	817	772	60	452	198	105	116	257	30	650	18	141	23
1.1.2 Ejecutar jornadas ambientales que incorporen el enfoque de género.															
ENFOQUE DE GENERO	7	135	59	76	7	61	3	6	2	20	-	103	-	-	-
1.1.3 Desarrollar talleres sobre conocimientos tradicionales relacionados con el medio ambiente															
TALLER CONOCIMIENTO TRADICIONAL	7	102	35	67	-	1	4	7	9	22	2	35	17	-	-
2.1.1 Fortalecer las instancias CIDEA en los departamentos de la jurisdicción															
CIDEA	8	97	47	46	-	26	-	-	-	22	8	13	2	10	10
2.1.3 Apoyar la implementación y seguimiento de los PRAES en instituciones educativas															
PRAES	5	87	46	41		12	62	13		1		22			3
3.1.1 Realizar campañas y talleres sobre temas ambientales dirigidos a la comunidad.															
RED DE JOVENES	6	81	32	49		27	31	6	1	6	1	37			
3.1.2 Ejecutar jornadas de educación y gestión ambiental															
GESTION	29	428	209	219	-	76	71	12	8	59	5	96	6	71	17
(en blanco)															
(en blanco)	3	10	8	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total general	145	2.529	1.253	1.272	67	655	369	149	136	387	46	956	43	225	50





Durante el periodo evaluado, la estrategia de educación ambiental se articuló con fuerza en torno a la línea Bosques, que no solo lideró en cantidad de acciones (80 jornadas), sino que además convocó a 1589 personas. Esto significa que, en promedio, cada actividad forestal reunió unas veinte personas, lo que revela una sólida capacidad de convocatoria y una presencia territorial constante en las comunidades.

La línea de Gestión ambiental con 29 actividades enfocadas en prácticas de manejo de residuos, cuidado de fuentes hídricas y fortalecimiento de capacidades locales. Sin embargo, su capacidad de aforo fue más modesta: aproximadamente quince asistentes por sesión. Esta cifra sugiere que, si bien la gestión ambiental mantiene una agenda activa, existe un margen para incrementar la difusión o adaptar metodologías que atraigan a grupos más numerosos.

En el terreno de la inclusión y el saber propio, los programas de Enfoque de Género y Taller de Conocimiento Tradicional registraron participaciones muy similares, en torno a cien personas cada uno, pero brillaron por su diversidad étnica. Alrededor de un 35 % de los asistentes pertenecían a pueblos indígenas, dato que subraya la pertinencia cultural de los contenidos y la confianza que estos espacios generan en las comunidades originarias.

El análisis etario revela que la franja de 10 a 14 años fue la más nutrida, con 655 estudiantes que encontraron en las actividades un complemento pedagógico a su formación escolar. Este pico de participación temprana es crucial: cultivar conciencia ambiental desde edades escolares favorece hábitos de cuidado del territorio que perduran en el tiempo.

En términos de género, el balance total arroja que las mujeres representan casi el 38 % del público (1 272 participantes). La equidad mejora sensiblemente en las jornadas con enfoque de género, donde la representación femenina alcanza niveles cercanos a la paridad, lo que valida la efectividad de integrar la perspectiva de género para crear entornos más inclusivos.

Por último, la presencia indígena, que bordea el 38 % del total de asistentes, confirma que las líneas programáticas han sabido adaptarse a las realidades socioculturales de la Amazonia. Este predominio evidencia la confianza y relevancia que las comunidades asignan a las iniciativas, y refuerza la necesidad de seguir diseñando acciones con un profundo respeto al enfoque territorial y diferencial.

PROGRAMA 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PROYECTO 3299-01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTAL

Actividad 3299-03-01. Construcción y/o Fortalecimiento de la infraestructura para la atención y valoración de flora y fauna silvestre

META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Cantidad Programada PAI-2024	Numero	1
Cantidad Ejecutada	Numero	0
Porcentaje Ejecución	Porcentaje	0%

Esta actividad se tiene prevista para ejecutar en el segundo semestre 2025

LINEA ESTRATEGICA 6. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

PROGRAMA 3201. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

PROYECTO 3201-01. NEGOCIOS VERDES Y CADENAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES

Actividad 3201-01-01. Caracterizar, verificar y/o Implementar planes de mejora, incorporando el componente étnico y género para negocios verdes.

META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Cantidad Programada PAI-2025	Numero	15
Cantidad Ejecutada	Numero	10
Porcentaje Ejecución	Porcentaje	67%

Descripción del avance:

Durante el primer semestre del año 2025, la Ventanilla Verde de la Corporación CDA – Seccional Guainía, Guaviare y Vaupés ha recibido un total de veinte (30) solicitudes de inscripción de unidades productivas interesadas en ser reconocidas como Negocios Verdes, ubicadas tanto en zonas urbanas como rurales de los tres departamentos, lo que ha permitido avanzar en la programación de visitas técnicas para su verificación y acompañamiento.

A la fecha, se han realizado visitas de verificación, aplicación de fichas técnicas y formulación de planes de mejora a diez (10) de las treinta (30) solicitudes recibidas. Como resultado de este proceso, y tras obtener una calificación favorable en la ficha de caracterización, estas diez unidades productivas han sido oficialmente catalogadas como Negocios Verdes Consolidados, integrándose de manera formal al portafolio del proyecto de la CDA en los departamentos de Guaviare, Guainía y Vaupés.

Tabla Resumen: Negocios Verdes Implementados Guaviare

No.	Negocio Verde	Producto	Sector	Localización
Negocios Verdes Implementados Guaviare				
1	UMARI	Dulces, arequipes y bombones de frutos amazónicos	Biocomercio	Vereda La Marina, San José Del Guaviare
2	PARAISO NATURAL TOURS	Servicios de guianza, avistamiento de aves y senderismo	Servicios de turismo de naturaleza	Vereda El limón, San José Del Guaviare
Negocios Verdes Implementados Guainía				
3	VINO ARTESANAL DON COBO - LUIS ALFONSO COBO REY.	vino elaborado a base frutos amazónicos tales como la Manaca, el Copoazú, el Camu Camu y la piña;	Bioproductos y servicios sostenibles	INIRIDA Calle 20 N°19-64 Barrio Los Comuneros
4	CORPORACIÓN AMAZÓNICA PARA EL FOMENTO DEL ARTE Y LA CULTURA "FORMARTES"	Aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos para elaboración de obras de arte.	Ecoproductos industriales	INIRIDA Calle 17 N16-03 - Barrio Los Libertadores
5	"NUIRRA" VINO DE LA SELVA - MARIA FERNANDA HERNANDEZ MEDINA	Vino artesanal de Asai	Bioproductos y servicios sostenibles	INIRIDA Cr 6 B N° 30 – 05 Barrio La Primavera II Etapa

Negocios Verdes Implementados Vaupés				
6	PLAST MASTER-MITU	Materas con material PET-reproducción de plantas medicinales	Aprovechamiento y valoración de Residuos	Comunidad Valencia Cano
7	ASOJOIBA	Productos de la chagra	Agrosistemas sostenibles	Comunidad de Pirásemo
8	MODISTERIA SIRURA	Cojines cobijas muñecos con textiles reutilizados	Aprovechamiento y valoración de Residuos	Mitú
9	RESTAURANTE BIOCULTURAL KUMARE	Gastronomía de la Región	Biocomercio	KI 6 Vía Caima
10	AQUÍ TE ESPERO TARAIRA	Operador turístico en Taraira	Biocomercio	Taraira

Registro Fotográfico Guaviare



Texto resumen: Negocio verde UMARI
Fecha: 29-mayo-2025
Identificación del lugar: Vereda la María, SJG
Foto tomada por: Natalia Manrique



Texto resumen: Negocio verde PARAISO NATURAL TOURS
Fecha: 06-junio-2025
Identificación del lugar: vereda el limón, SJG
Foto tomada por: Natalia Manrique

Registro Fotográfico Guainía



Texto resumen: Visita de aplicación de ficha de verificación VINO COBO
Fecha: 20 jun 2025
Identificación del lugar: Calle 20 N°19-64 Barrio Los Comuneros
Foto tomada por: CDA



Texto resumen: corporación amazónica para el fomento del arte y la cultura "formarte"
Fecha: 13 de junio 2025
Identificación del lugar: INIRIDA Calle 17 N16-03 - Barrio Los Libertadores
Foto tomada por: CDA

Registro Fotográfico Vaupés



Texto resumen: visita aplicación de ficha de verificación PLAST MATER MITU
 Fecha: 5 jun 2025
 Identificación del lugar: Comunidad valencia Cano
 Foto tomada por: CDA



Texto resumen: visita aplicación de ficha de verificación Asociación ASOJIOVA
 Fecha: 13 de junio 2025
 Identificación del lugar: Comunidad de Pirásemo
 Foto tomada por: CDA



Texto resumen: restaurante biocultural KUMARE
 Fecha: 22 jun 2025
 Identificación del lugar: KL 6 VIA CEIMA CACHIVERA
 Foto tomada por: CDA



Texto resumen: operador turístico AQUÍ TE ESPERO
 Fecha: 20 de junio 2025
 Identificación del lugar: Taraira
 Foto tomada por: CDA



Texto resumen: MODISTERIA SIRURA
 Fecha: 19 jun 2025
 Identificación del lugar: MITU
 Foto tomada por: CDA



Texto resumen: RESTAURANTE BIOCULTURAL
 Fecha: 22 de junio 2025
 Identificación del lugar: KL 6 VIA CEIMA CACHIVERA
 Foto tomada por: CDA

Actividad 3201-01-02. Apoyar la implementación y seguimiento a los planes departamentales de negocios verdes en el marco de las mesas territoriales.

META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Cantidad Programada PAI-2025	Numero	3
Cantidad Ejecutada	Numero	1
Porcentaje Ejecución	Porcentaje	33%

Descripción del avance:

Con corte al 30 de junio de 2025, se llevó a cabo la primera Mesa Territorial de Negocios Verdes Sostenibles, la sesión se desarrolló de manera virtual debido a las condiciones de orden público que afectaron la movilidad en el departamento del Guaviare. La reunión contó con la participación de la profesional Nini Luferly, delegada de la Oficina de Negocios Verdes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, director seccional Guaviare y de 12 actores institucionales miembros permanentes de la mesa territorial, cumpliendo con el quórum reglamentario. Durante el encuentro, entidades como el IFEG, Prosperidad Social y la Secretaría de Cultura y Turismo manifestaron su interés en vincularse activamente y trabajar de forma articulada con la Corporación CDA para el fortalecimiento de los negocios verdes.

En esta sesión se socializaron los avances y resultados de las actividades proyectadas en la primera mesa, entre ellas:

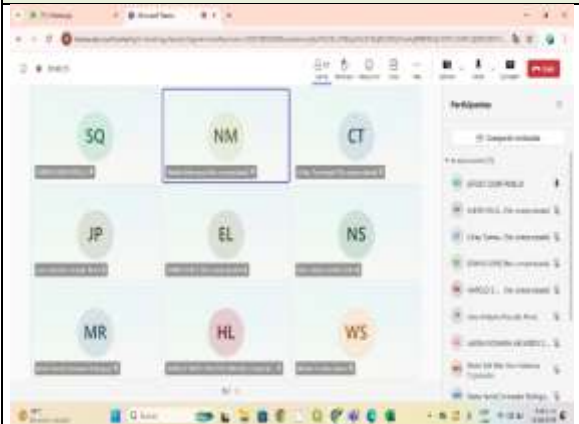
- Bootcamp de fortalecimiento empresarial
- Capacitación con la Universidad de la Amazonia
- Foro Regional Ambiental
- Feria de Negocios Verdes
- Fortalecimiento de paquetes turísticos
- Entrega de insumos a negocios verdes previamente seleccionados

Además, la profesional del MADS realizó una presentación introductoria sobre el enfoque de Negocios Verdes y la estructura de los nodos regionales, contribuyendo al fortalecimiento del conocimiento técnico y la articulación institucional entre los asistentes. Finalmente, se habilitó un espacio de diálogo abierto con las entidades participantes, con el propósito de promover la planificación conjunta de actividades, impulsar la participación y definir acciones colaborativas que beneficien a los negocios verdes y al desarrollo sostenible del territorio.

Proyecciones territoriales:

- En el departamento del Guainía, se tiene previsto realizar la Mesa Territorial de Negocios Verdes durante el mes de octubre de 2025 de manera presencial, contando con el acompañamiento del enlace del Ministerio, dada la importancia estratégica de esta actividad para el programa de Negocios Verdes ante el nivel central.
- Para el departamento del Vaupés, se tiene programada la segunda Mesa Territorial de Negocios Verdes para los días 15 al 17 de julio de 2025 para retomar la agenda territorial y alinear compromisos pendientes.

Registro Fotográfico:

Mesas Territoriales De Negocios Verdes y/o Eventos Guaviare	
	
Texto resumen: Sesión 2 Mesa Territorial de Negocios verdes Fecha: 19-junio-2025 Identificación del lugar: Reunion virtual Teams Foto tomada por: Sergio Quintanilla	Texto resumen: Sesión 2 Mesa Territorial de Negocios verdes Fecha: 19-junio-2025 Identificación del lugar: Reunion virtual Teams Foto tomada por: Natalia Manrique

Actividad 3201-01-03. Apoyar al fortalecimiento de cadenas de valor asociadas a los sectores productivos sostenibles en el marco de la Bioeconomía, enfocados en los NDFyB y áreas estratégicas con enfoque étnico y género.

META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Cantidad Programada PAI-2025	Numero	1
Cantidad Ejecutada	Numero	1
Porcentaje Ejecución	Porcentaje	100%

Descripción del avance:

Con la formalización del permiso Aprovechamiento Forestal Persistente en el Núcleo de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad NDFyB, en de los Puertos (Polaco y Cubarro) en el municipio de CALAMAR-GUAVIARE, la corporación a realizado el acompañamiento a esta iniciativa la cual mediante programas como Visión Amazonía, GEF-CA, buscan optimizar los procesos de aprovechamiento de productos forestales maderables del bosque buscando dar un valor agregado a los productos primarios que permitan una mayor rentabilidad de la actividad forestal, para tal fin se avanza en el fortalecimiento organizacional tanto en lo operativo como en el talento humano.

Igualmente, durante el año 2025, la **Corporación CDA**, a través de su línea de **Negocios Verdes**, ha desarrollado y acompañado una serie de actividades estratégicas orientadas al fortalecimiento de las **cadenas de valor asociadas a sectores productivos sostenibles** en los departamentos de **Guaviare, Guainía y Vaupés**. Estas acciones han sido fundamentales para visibilizar, dinamizar y posicionar a los **Negocios Verdes con enfoque biocultural, étnico y de género**, en el marco de la bioeconomía.

Eventos estratégicos destacados:

Reuniones del Comité de Frutos Amazónicos

Realizadas el 23 de abril, 14 de mayo, 17 y 26 de junio de 2025, estas sesiones estuvieron orientadas a fortalecer la cadena de valor mediante la vinculación de nuevos actores, y al seguimiento de estrategias de comercialización y sostenibilidad. El sector de frutos amazónicos se ha consolidado como un eje estratégico, debido a su dinamismo, su impacto positivo en economías rurales y urbanas, y su reconocimiento creciente en mercados nacionales e internacionales.

Feria de Negocios Verdes – Comisión Quinta del Senado y ASOCARS

La Feria de Emprendimientos de Negocios Verdes en el Congreso de la República celebrada los días 27 y 28 de mayo de 2025, fue un evento de gran relevancia organizado por la Comisión Quinta del Senado de la República y la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales ASOCARS, que busca promover e impulsar iniciativas relacionadas con el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, reunió a diversos emprendedores, organizaciones, autoridades y públicos interesados en conocer y apoyar modelos de negocios que apuesten por la sostenibilidad y la innovación ambiental. La feria se convirtió en un espacio clave para la difusión de proyectos verdes que contribuyen a la conservación de los recursos naturales y al bienestar de las comunidades locales.

Participaron 60 emprendimientos comprometidos con la sostenibilidad en una muestra que abarco distintos sectores de productos y servicios para promover los negocios que desde los territorios promueven el desarrollo sostenible, la mejora de la calidad de vida de las comunidades, y la conservación del medio ambiente. Durante el evento, los participantes tuvieron la oportunidad de mostrar sus innovaciones y productos que contribuyen a mitigar el cambio climático, promover la economía circular y proteger los ecosistemas naturales del país.

El Congreso de la República sirvió como escenario para esta iniciativa, proporcionando un entorno institucional adecuado para el diálogo entre emprendedores, políticas públicas y actores del sector privado. Además de las exhibiciones, se llevaron a cabo encuentros estratégicos que abordarán los desafíos y las oportunidades que enfrentan los emprendimientos verdes en Colombia.

1ra Feria de Saberes y Sabores de Frutos Amazónicos del Guainía

Este evento territorial tuvo como objetivo fortalecer los negocios verdes con enfoque de género, con especial atención a las mujeres indígenas y colonas del Guainía vinculadas a procesos productivos sostenibles. La feria visibilizó productos transformados derivados de frutos amazónicos, fomentando la autonomía económica, la inclusión social y la valorización de saberes ancestrales en la cadena de valor regional. Este espacio se realizó en articulación con la Cámara de comercio, Gobernación del Guainía, y demás entidades locales

Cumbre Internacional de Innovación y Sostenibilidad 2025

Se brindó acompañamiento técnico a emprendedores para su inscripción como expositores en la cumbre a celebrarse en Bogotá del 9 al 11 de septiembre, ofreciendo una vitrina global para la innovación sostenible desde la Amazonía.

Beneficios Identificados:

- Posicionamiento de marca y del territorio:
- **Acceso a nuevos mercados y oportunidades comerciales:**
Los emprendedores lograron visibilizar sus productos ante compradores nacionales e internacionales, ampliando sus canales de venta y estableciendo alianzas estratégicas.
- **Fortalecimiento del enfoque biocultural:**
Se resaltaron prácticas productivas basadas en el uso responsable de la biodiversidad y el conocimiento ancestral, pilares fundamentales para la bioeconomía y los negocios verdes.
- **Generación de ingresos y sostenibilidad económica:**
Las ventas directas realizadas durante los eventos contribuyeron a la reactivación económica de los negocios participantes, promoviendo su sostenibilidad financiera.
- **Intercambio de experiencias y aprendizaje:**
La participación permitió el intercambio de saberes, el fortalecimiento de competencias en comercialización, diseño, innovación y presentación de productos.
- **Reconocimiento institucional:**
La representación de la CDA en estos espacios fortaleció su posicionamiento como entidad aliada del emprendimiento verde con enfoque territorial, cultural y de género, destacando su rol protagónico en la promoción de modelos productivos sostenibles en la Amazonía colombiana

Sectores productivos fortalecidos: No maderables, frutos amazónicos,

	
Texto resumen: Feria de negocios verdes comisión quinta del senado de la república y ASOCARS Fecha: 27- 28/06/2025 Identificación del lugar: Congreso de la república Foto tomada por: por los organizadores de la feria	Texto resumen: La 1ra Feria de Saberes y Sabores de Frutos Amazónicos del Guainía Fecha: 17/05/2025 Identificación del lugar: Malecón del Mirador, de Inírida. Foto tomada por: Integrante cámara de comercio



Texto resumen: La 1ra Feria de Sabores y Sabores de Frutos Amazónicos del Guainía
 Fecha: 17/05/2025
 Identificación del lugar: Malecón del Mirador, de Inírida.
 Foto tomada por: Integrante cámara de comercio



Texto resumen: Comité de frutos amazónicos
 Fecha: 26/06/2025
 Identificación del lugar: Sala de Juntas de la Gobernación Guaviare
 Foto tomada por: Integrante de la Mesa



Texto resumen: OKO PACO
 Fecha: 5 MAY 2025
 Identificación del lugar: COMUNIDAD CEIMA CACHIVERA
 Foto tomada por: CORAZUL



Texto resumen: CAFÉ CUBAY
 Fecha: 17 MAY 2025
 Identificación del lugar: COMUNIDAD DE WACURABA
 Foto tomada por: CORAZUL

Actividad 3201-01-04. Desarrollar estrategias para el acompañamiento y fortalecimiento de las comunidades que desarrollan actividades mineras en la CDA encaminadas a la reconversión.

META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Cantidad Programada PAI-2025	Numero	1
Cantidad Ejecutada	Numero	0
Porcentaje Ejecución	Porcentaje	0%

Descripción del avance:

Durante el periodo de seguimiento correspondiente al primer semestre de 2025, se ha avanzado significativamente en la implementación de estrategias orientadas al acompañamiento y fortalecimiento de las comunidades indígenas que desarrollan actividades mineras en el ámbito de jurisdicción de la Corporación CDA, específicamente en el departamento del Guainía.

En el marco del Convenio Interinstitucional No. 386 de 2022, prorrogado hasta el año 2027, se ha ejecutado de forma progresiva el Plan de Reconversión Socio-Laboral en 25 comunidades indígenas distribuidas en las cuencas de los ríos Atabapo, Guainía, Inírida, Isána y Cuyarí. Este plan se estructura en tres ejes estratégicos fundamentales: i) desarrollo del talento humano, ii) reconversión

productiva sostenible y iii) mejoramiento de la infraestructura regional.

Se destacan avances como:

- Capacitación en prácticas agroecológicas (6 cursos desarrollados en 2025).
- Apoyo a 4 unidades productivas sostenibles con capital semilla.
- Dotación a 150 integrantes de guardias indígenas para el fortalecimiento comunitario.
- Avances en infraestructura estratégica como el malecón turístico de Inírida (100% ejecutado) y el centro de acopio de productos amazónicos (99.86%).
- En paralelo, la Corporación CDA ha iniciado gestiones con el pilar de Planificación y Desarrollo Intersectorial de Visión Amazonía, con el objetivo de diseñar e implementar una estrategia interinstitucional de respuesta integral frente a la minería ilegal. Esta alianza busca:
- Contrarrestar la expansión de la minería ilegal mediante propuestas de reconversión productiva sostenibles con pertinencia cultural y ambiental.
- Fortalecer las capacidades institucionales en control, seguimiento y vigilancia ambiental sobre los recursos naturales afectados.
- Diseñar e impulsar rutas de formalización minera que estén alineadas con la normatividad ambiental nacional y adaptadas al contexto específico de los departamentos del Guainía y Vaupés.

Estas acciones apuntan no solo a ofrecer alternativas económicas viables para las comunidades mineras, sino también a consolidar un enfoque de gobernanza territorial que articule esfuerzos de planificación ambiental, desarrollo económico sostenible y control institucional sobre actividades extractivas no reguladas.

REZAGOS - PROYECTOS VIGENCIA 2024-2025

PROYECTO: RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN RONDAS HÍDRICAS DE LA PARTE ALTA DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO UNILLA, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, MUNICIPIO DE CALAMAR

Actividad 3202 01 02_Restauración, rehabilitación y/o recuperación participativa en áreas de ecosistemas intervenidos

META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Cantidad Programada PAI-2024	Hectáreas	1422
Cantidad Ejecutada	Hectáreas	995
Porcentaje Ejecución	Porcentaje	70%

Descripción del avance:

Como resultado de esta labor, se identificaron y priorizaron áreas en las veredas Caño triunfo, El Rebalse, La Ceiba, La Cristalina, La Gaitana, San Miguel Alto (Miravalle), Retiro de Caño Lajas, La Primavera, La Primavera baja, Las damas, Patio Bonito las cuales presentan impactos significativos debido a procesos de deforestación, erosión del suelo y pérdida de cobertura vegetal, además de ello los sitios seleccionados se encuentra en la fuentes hídricas del POMCA de la cuenca alta del rio Unilla. En total, se firmaron actas de compromiso con 67 beneficiarios, quienes han destinado parte de sus predios a la restauración ecológica, abarcando un total de 237 módulos de restauración.

Con base al levantamiento plan métrico realizado en campo de cada uno de los módulos, se procesó y digitalizo un total de 237 módulos, cada uno con un área específica de 2,82 hectáreas de acuerdo a lo demandado en el proyecto, obteniendo un área de 237 kms sujetas a restauración. Se realizó la entrega de 16.800 postes y pie de amigos; 756 rollos de alambre de alambre púa; 756 kilos de alambre liso; 50 palines para un total de entrega de insumos y materiales de 30.545.

Se desarrolló una estrategia integral para el monitoreo y seguimiento de la recuperación ambiental: PLAN DE MONITOREO DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN RONDAS HÍDRICAS DE LA PARTE ALTA DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO UNILLA,

DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, MUNICIPIO DE CALAMAR y PLAN DE MANEJO ADAPTATIVO RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN RONDAS HÍDRICAS DE LA PARTE ALTA DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO UNILLA, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, MUNICIPIO DE CALAMAR.

Se define el área a establecer la parcela permanente de 0,5 Ha dentro de la zona de aislamiento pasivo de la ronda hídrica, luego se instalan los cuatro vértices de cada parcela, se delimita con cuerda o pita y se toma su respectiva georreferenciación. Los puntos de georreferenciación por parcela están ubicados: 3 parcelas en la vereda La Ceiba, 1 en la vereda Patio Bonito y 1 en la vereda La Primavera.

Se realizaron siete (7) talleres de capacitación: Primer taller de socialización del convenio en la vereda Las Damas el 20/12/2024, El segundo taller de capacitación ambiental sobre incendios forestales en la vereda La Ceiba el 21/02/2025; Tercer taller de capacitación ambiental representación gráfica de un evento de incendio forestal en el territorio en la vereda Primavera el 22/02/2025; Cuarto taller de capacitación ambiental sobre deforestación en la vereda Primavera Alta el 29/03/2025. El Quito Taller de sensibilización de la deforestación y capacitación ambiental en la vereda Caño Triunfo el 26/04/2025, El Sexto Taller de capacitación ambiental sobre cambio climático en la vereda Patio Bonito el 15/05/2025 y el Séptimo Taller de Retroalimentación del proyecto en la vereda Primavera el 15/06/2025.

Tabla resumen: RESTAURACIÓN PASIVA RIO UNILLA

No.	Beneficiario	Identificación	Coordenadas X	Coordenadas Y	Predio	Vereda	Municipio	Ha
Proyecto:								
1	Acidil Villarreal Millan	91003224	02° 00' 43.75" N	072° 46' 25.0" W	La Fortuna Uno	La Ceiba	Calamar	8,46
2	Alexis Naranjo Cortes	1122678710	02° 00' 48.59" N	072° 44' 29.07" W	La Jhoana	La Primavera Baja	Calamar	30,18
3	Alfonso Peña	18235545	02° 01' 16.23" N	072° 44' 34.44" W	Las Palmas	La Primavera	Calamar	50,81
4	Álvaro Valbuena	80183477	02° 04' 2.93" N	072° 44' 2.84" W	Pozo azul	Las Damas	Calamar	5,64
5	Ana González	68301176	02° 00' 24.58" N	072° 44' 32.17" W	Las Brisas	La Ceiba	Calamar	5,64
6	Ana Isabel Donato	20432474	02° 08' 18.34" N	072° 51' 34.53" W	Nuevo Horizonte	La Primavera	Calamar	11,28
7	Anibal Martínez	7304045	02° 07' 26.35" N	072° 46' 57.16" W	El Refugio	El Rebalse	Calamar	26,6
8	Arnulfo Leyton	86006719	01° 58' 2.46" N	072° 43' 15.07" W	El Progreso	La Ceiba	Calamar	17,75
9	Blanca Beltrán	20750417	02° 00' 29.33" N	072° 45' 48.38" W	La Floresta	La Ceiba	Calamar	32,89
10	Carlos Arbey Muñoz	97600156	02° 05' 35.09" N	072° 52' 38.9" W	Piedras Gordas	La Cristalina	Calamar	63,99
11	Claudia Pilar Díaz Bermudez	1002262411	02° 03' 17.31" N	072° 45' 52.55" W	La Fortuna	La Primavera Baja	Calamar	8,01
12	Giovanny Moreno	9506464	02° 02' 27.63" N	072° 47' 23.54" W	El Gaban	La Primavera	Calamar	31,22
13	Guadalupe Marmolejo Peñaloza	4831514	02° 00' 39.88" N	072° 44' 38.51" W	La Chocuana	La Ceiba	Calamar	5,64
14	Hernando Velazco García	15888519	02° 05' 29.92" N	072° 49' 5.44" W	Manantiales	Caño Triunfo	Calamar	2,82
15	Isabelia Fonseca	40505372	02° 00' 7.52" N	072° 44' 25.56" W	La Prosperidad	La Ceiba	Calamar	2,82
16	Jairo Alexander Velasco Valencia	7551217	01° 59' 43.24" N	072° 42' 40.36" W	El Descanso	La Gaitana	Calamar	2,82
17	Javier Moya	1120575963	02° 08' 52.4" N	072° 50' 25.71" W	La Cristalina	La Primavera	Calamar	48,08
18	Jefferson Moya Beltran	1006783467	02° 08' 24.45" N	072° 50' 28.82" W	El Imperio	La Primavera	Calamar	13,49
19	Jhon Lopez	1006783445	02° 02' 57.47" N	072° 46' 50.48" W	Mandarinal	La Primavera	Calamar	5,64
20	Jimmy Bejarano	18236110	02° 01' 47.38" N	072° 43' 39.7" W	El Jardín	La Primavera	Calamar	15,29
21	Jimmy Fonseca	1115725542	02° 04' 5.19" N	072° 44' 59.55" W	Las Palmas.	La Primavera	Calamar	14,13
22	Jorge Sanin Romero	74324982	02° 07' 5.02" N	072° 48' 28.03" W	Mandarino	Caño Triunfo	Calamar	11,28
23	José Moreno Beltran	3273954	02° 02' 27.84" N	072° 43' 44.78" W	Los Lagos	La Primavera	Calamar	50,40
24	Jose Alirio Briñez	19184842	02° 00' 15.83" N	072° 43' 56.82" W	El Carmen	La Ceiba	Calamar	8,46
25	Jose Bartolome Alfonso Ruiz	4150621	02° 08' 47.54" N	072° 51' 40.08" W	El Palmar	La Primavera	Calamar	20,56
26	Jose Camacho	96192855	02° 01' 6.96" N	072° 46' 59.27" W	La Esperanza	La Ceiba	Calamar	9,56
27	Jose Cipriano Cardenas Barbosa	2344036	01° 59' 36.26" N	072° 45' 25.67" W	Villa Luz	La Ceiba	Calamar	2,82
28	Jose Eduan Roa Prieto	1071889051	02° 00' 49.77" N	072° 45' 25.67" W	La Trujana	La Ceiba	Calamar	5,64
29	Jose Fabio Piñeros Arenas	7231740	02° 05' 55.11" N	072° 52' 35.61" W	El Recreo	La Cristalina	Calamar	11,28
30	Jose Francisco Moya	18235976	02° 08' 45.45" N	072° 50' 37.6" W	El Paraíso.	La Primavera	Calamar	5,64
31	Jose Ilvar Gomez Rincon	79827976	02° 00' 11.51" N	072° 42' 28.21" W	Los Chontaduros	La Gaitana	Calamar	26,88
32	Jose Montenegro	79521667	02° 03' 37.95" N	072° 44' 13.65" W	La Cauchera	Las Damas	Calamar	6,38
33	José Moreno	3273954	02° 02' 25.99" N	072° 44' 20.24" W	La Ponderosa	La Primavera	Calamar	33,41
34	Jose Noel Riaño	79113079	02° 05' 31.86" N	072° 49' 17.07" W	La Bogota	Caño Triunfo	Calamar	71,45
35	Juan Pablo Mendoza	1057918908	02° 04' 32.07" N	072° 46' 11.7" W	El Manantial	La Primavera	Calamar	8,46
36	Katherine Ramos Galindo	1120563356	02° 02' 45.49" N	072° 48' 24.14" W	El Paraíso	El Rebalse	Calamar	15,31
37	Libardo Martínez	11281309	02° 00' 20.81" N	072° 45' 52.51" W	El Retiro	La Ceiba	Calamar	8,46
38	Luis Vicente Moreno	1057410902	02° 03' 59.19" N	072° 49' 24.08" W	Morelos	Caño Triunfo	Calamar	6,89
39	Manuel Alejandro Riaño	1121866029	02° 05' 22.63" N	072° 49' 13.7" W	La Casanareña	Caño Triunfo	Calamar	23,51
40	Maria Fidelina Holguin Salas	30972066	02° 00' 48.01" N	072° 44' 43.77" W	Villa Maria	La Primavera Baja	Calamar	5,64
41	Maria Olga Cardenas Romero	41210644	02° 00' 9.14" N	072° 43' 43.18" W	Las Palmas.	La Ceiba	Calamar	35,10
42	Marisol Betancur Perez	1122237294	02° 08' 38.88" N	072° 57' 49.57" W	Los Alpes	San Miguel Alto	Calamar	28,20
43	Marisol Vanegas Alvarez	30386333	02° 10' 20.9" N	072° 55' 0.78" W	Rancho 666	Retiro Caño Lajas	Calamar	5,64
44	Natanael Rodriguez Suarez	3110972	02° 06' 47.03" N	072° 48' 27.5" W	La Fortaleza	Caño Triunfo	Calamar	7,48

45	Orlando Arango	10179630	02° 02' 48.7" N	072° 44' 10.37" W	Yireth	La Primavera	Calamar	9,79
46	Pablo Enrique Martinez	9505764	02° 07' 1.02" N	072° 51' 11.35" W	El Alcaravan	Patio Bonito	Calamar	14,10
47	Pedro Jesus Lopez Sandoval	1006701931	02° 06' 27.83" N	072° 47' 24.75" W	Los Naranjos	El Rebalse	Calamar	22,56
48	Pedro Miquel Martínez Bernal	4150542	02° 05' 23.51" N	072° 52' 2.65" W	Camila	La Cristalina	Calamar	62,41
49	Rafael Antonio Naranjo Cortes	1122678223	02° 01' 0.54" N	072° 44' 26.77" W	Buenos Aires	La Primavera Baja	Calamar	34,16
50	Rafael Arialdo Romero	79864507	02° 06' 50.66" N	072° 48' 12.21" W	El Jardín	Caño Triunfo	Calamar	5,64
51	Ramon Steven Piñeros Rodriguez	1071890474	02° 00' 29.79" N	072° 45' 16.24" W	Buenos Aires.	La Ceiba	Calamar	2,82
52	Renan Monrroy	7231070	02° 07' 16.27" N	072° 51' 27.39" W	La Pedrera	Patio Bonito	Calamar	14,10
53	Rolfer Gonzalo Bonilla	79050269	02° 05' 43.7" N	072° 48' 20.45" W	Castillo	Caño Triunfo	Calamar	31,39
54	Rommy Castellanos	79769192	02° 01' 14.85" N	072° 46' 24.45" W	Las Palmas.	La Ceiba	Calamar	5,64
55	Roserbey Ladino Diaz	18235593	02° 05' 33.79" N	072° 51' 33.19" W	La Planada	La Cristalina	Calamar	24,67
56	Sandra Diaz	1118122822	02° 02' 55.46" N	072° 46' 4.87" W	Las Vegas	La Primavera	Calamar	2,82
57	Sandra Patricia Aguirre Montenegro	41242297	01° 58' 31.97" N	072° 42' 31.97" W	La Cimarronera	La Ceiba	Calamar	6,04
58	Santiago Castañeda Moreno	6771234	02° 06' 38.52" N	072° 46' 14.66" W	El Rincon del Estero	El Rebalse	Calamar	93,94
59	Solmar Galindo	74346422	02° 06' 22.65" N	072° 46' 21.52" W	La Milagrosa	El Rebalse	Calamar	58,68
60	Uver Bernal	1122236942	02° 02' 59.87" N	072° 46' 23.32" W	Los Milpos	La Primavera	Calamar	5,64
61	Wilder Martinez	1122676950	02° 00' 11.37" N	072° 46' 11.83" W	El Trebol	La Ceiba	Calamar	34,72
62	Wiliam Ricardo Moreno	74347492	02° 03' 58.19" N	072° 48' 30.01" W	Naranjos	Caño Triunfo	Calamar	10,54
63	Willian Roldan	4071367	02° 03' 12.35" N	072° 44' 33.7" W	La Bendición	La Primavera	Calamar	140,55
64	Wilmer Devia Martinez	14190467	01° 58' 46.58" N	072° 42' 48.24" W	El Regalo	La Ceiba	Calamar	21,35
65	Yefferson Arbey Virguez	1122238243	02° 05' 53.55" N	072° 47' 6.15" W	La Bendicion	Rebalse	Calamar	5,64
66	Yelcin Castiblanco	1006811459	01° 59' 42.24" N	072° 43' 53.66" W	Casa Azul	La Ceiba	Calamar	2,82

Registro Fotográfico:



Texto resumen: Taller No.1
Fecha: 20 de diciembre de 2024
Identificación del lugar: Vereda Las Damas
Foto tomada por: CDA:



Texto resumen: Entrega de Insumos
Fecha: 04 de marzo de 2025
Identificación del lugar: Beneficiarios
Foto tomada por: Técnico de campo



Texto resumen: Entrega de Insumos
Fecha: 02 de marzo de 2025
Identificación del lugar: Beneficiarios
Foto tomada por: Técnico de campo



Texto resumen: Instalación de cercas
Fecha: 18 de marzo de 2025
Identificación del lugar: Beneficiarios
Foto tomada por: Técnico de campo

Avance financiero:

(A) Apropriación Vigente SIIF	(B) Recursos Comprometidos Año 1y2	Recursos Obligados	(C) Pagos Año 1y2	Saldo	Porcentaje de ejecución según compromisos y pagos totales
\$ 4.252.944.227	\$ 4.252.944.227	\$2.126.472.114	\$2.126.472.114	\$2.126.472.114	50%
Reserva	\$2.126.472.114	\$0.00	\$0.00	\$2.126.472.114	

PROYECTO: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A LOS NEGOCIOS VERDES DE LA JURISDICCIÓN DE LA CDA DEPARTAMENTOS GUAINÍA, GUAVIARE, VAUPÉS.

Actividad 3201 01 01_ Caracterizar, verificar y/o Implementar planes de mejora, incorporando el componente étnico y genero para negocios verdes.

META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Cantidad Programada PAI-2024	Número	15
Cantidad Ejecutada	Numero	20
Porcentaje Ejecución	Porcentaje	100%

Descripción del avance:

Para la vigencia 2024, ejecutada durante el primer semestre del año 2025 se logró la inscripción de 20 nuevos negocios verdes en la ventanilla de la Corporación CDA, distribuidos de la siguiente manera: 8 en el departamento del Guaviare, 7 en el departamento del Guainía y 5 en el departamento de Vaupés, se consideraron criterios clave establecidos en la guía, como la evaluación del impacto ambiental y social positivo, la viabilidad económica del negocio, la coherencia del plan de mejora, y el cumplimiento de requisitos legales y normativos. Además, se revisaron documentos soporte, ficha de verificación y el modelo de negocio, garantizando que cada negocio cumpla con los 12 criterios definidos para clasificar como negocio verde. La organización y trazabilidad de la información se realizaron mediante almacenamiento en plataformas digitales, asegurando un proceso transparente y eficiente. También se valoró si los negocios promueven el empleo local, prácticas de consumo sostenible y alianzas estratégicas, fortaleciendo su sostenibilidad y contribución al desarrollo regional.

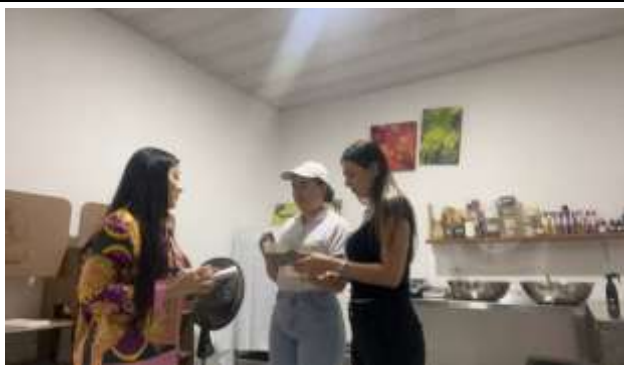
Tabla resumen: Negocios Verdes Vigencia 2024

No.	Negocio Verde	Producto	Sector	Localización
1	HUGO ALONSO MATEUS DIAZ - NORTH AMAZON TRAVEL Y HBC	Operador turístico	Turismo sostenible	Inírida - Guainía
2	YEINER ORLAY VALVES SUAZA	Derivados de la yuca	Agrosistemas sostenibles	Cacahual - Guainía
3	ELVIA RODRÍGUEZ MANDÚ - ASOCIACIÓN DE MUJERES INDÍGENAS DE CACAHUAL - AMICA	Objetos en fibra chiqui chiqui y moriche	Biocomercio	Inírida - Guainía
4	SANDRA JIMÉNEZ ARIAS - ATTALEA	Aprovechamiento de productos forestales no maderables (residuos)	Biocomercio	Inírida - Guainía
5	BUKUKURY S.A	Objetos en barro (arcilla)	Biocomercio	Inírida - Guainía
6	MATSHUKAJ-MAÑOCO DEL GUAINIA.SAS	Mañoco con manaca o asai	Agroindustria sostenible	Inírida - Guainía
7	NUTRI-CAMPO	Harina de plátano	Agroindustria sostenible	Inírida - Guainía
8	ASOCIACIÓN INDÍGENA DE PRODUCTORES DE COPAZO Y CACAO DEL VAUPÉS	Pulpa de copoazu	Agrosistemas sostenibles	Mitú – Vaupés
9	ASOCIACIÓN ECOTURÍSTICA SANTA ROSA - ASOTUSR	Paquetes Turísticos	Turismo sostenible	Mitú – Vaupés

10	MARIA LOURDES URIBE SALGADO (LÍDER UNIDAD EMPRESARIAL JARDÍN DE PLANTAS MEDICINALES OKO PAKO "MADRE DE MEDICINA")	Bebida gasificada de coca oko pako	Agroindustria sostenible	Mitú – Vaupés
11	VUELA CARURÚ	Planes turísticos en el municipio de Carurú,	Turismo sostenible	Carurú – Vaupés
12	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES Y REFORESTADORES CARURÚ VAUPÉS	Es recolección de productos de plástico, cartón y vidrio	Aprovechamiento y valorización de residuos	Carurú – Vaupés
13	ARTE COCO GUAVIARE	Aceite de coco	Biocomercio	San José del Guaviare
14	KATALA	Jabones corporales	Agroindustria sostenible	San José del Guaviare
15	MIGUARE CABAÑAS	Alojamiento	Turismo sostenible	San José del Guaviare
16	ARTESANÍAS LOS CUBEOS- ELSA BONILLA GONZÁLEZ	Bolsos	Biocomercio	San José del Guaviare
17	EL REFUGIO DE KINKAJÚ SAS	Hospedaje	Turismo sostenible	San José del Guaviare
18	LELUR ESENCIALMENTE ARTESANAL	Aceites herbales	Agroindustria sostenible	San José del Guaviare
19	FINCA ECOTURISTICA LA MORADA DEL YAWIS SABORES RUPESTRES	Paquetes turísticos	Turismo sostenible	San José del Guaviare
20	DARCY YAMILE DURAN ACOSTA-MUMI AMAZONIA	Galletas	Agroindustria sostenible	San José del Guaviare

Fuente: informe final proyecto “proyecto “fortalecimiento empresarial a los negocios verdes de la jurisdicción de la CDA departamentos Guainía, Guaviare, Vaupés vigencia 2024”,

Registro Fotográfico:

	
Texto resumen: visita de verificación asociación indígena de productores de copoazu y cacao del Vaupés (AIPCOCAV) Fecha: 16 de abril de 2025 Identificación del lugar: comunidad indígena de Guamal -Mitú - Vaupés Elaborado por: equipo ventanilla verde	Texto resumen: KATALA, jabones amazónicos, nuevo negocio verde Fecha: 14 de marzo de 2025 Identificación del lugar: CL 19 A 21 86 - Bello horizonte san José del Guaviare Elaborado por: equipo ventanilla verde

Como parte del cumplimiento de la meta orientada a apoyar el fortalecimiento de cadenas de valor asociadas a sectores productivos sostenibles en el marco de la bioeconomía, se desarrollaron actividades de seguimiento técnico, verificación y acompañamiento en terreno a diversas unidades empresariales de Negocios Verdes ubicadas en puntos estratégicos de la jurisdicción de la Corporación CDA, tales como la Zona Ramsar del río Atabapo, Caño Cunuven, Caño Bocón, río Inírida y las comunidades indígenas de Cacahual y Chaquita, entre otras. Estas acciones permitieron no solo evidenciar el compromiso de las comunidades y empresarios con el desarrollo sostenible, sino también fortalecer el vínculo institucional con la autoridad ambiental, generando un ambiente de confianza, disposición y colaboración.

Durante estas jornadas de campo, se visitaron unidades empresariales como CHAFICAR, Artesanías Pua Pua de Emiro González, el operador ecoturístico PIMI y Artesanías Caño Raya, entre otras, lo cual facilitó la verificación del cumplimiento de los Planes de Mejora y del uso adecuado de los recursos entregados a través del proyecto “Negocios Verdes 2024”. Se identificaron directamente en territorio las necesidades, debilidades y potencialidades de cada unidad, lo cual permitió brindar asesorías puntuales y diseñar acciones de fortalecimiento ajustadas al contexto local. Estas visitas también sirvieron como plataforma para el desarrollo de charlas sobre la política nacional de Negocios Verdes, acercando a las comunidades rurales e indígenas al conocimiento sobre sostenibilidad, economía circular y desarrollo económico con enfoque territorial.

Cabe resaltar que, en el marco de estas actividades, se verificaron y caracterizaron dos nuevas unidades empresariales como Negocios Verdes en la comunidad indígena de Cacahual, lo cual amplía la cobertura del programa e impulsa su implementación en nuevos territorios. De igual forma, se logró establecer compromisos claros con los empresarios para el seguimiento de los acuerdos pactados en los planes de mejora, y se recomendó fortalecer su visibilidad comercial a través de capacitaciones en el uso de redes sociales y herramientas digitales, especialmente en comunidades con acceso a conectividad como Chaquita y Cacahual.

Estas acciones están directamente alineadas con el Plan Departamental de Negocios Verdes Sostenibles 2021–2030, el Plan de Acción 2025 del programa y el Plan de Gobierno “Por una Amazonía Sostenible para Todos”, al contribuir con impactos ambientales y sociales positivos, fomentar la conservación de los recursos naturales, y dinamizar la economía local mediante la promoción de actividades productivas sostenibles. A través de estas comisiones y visitas técnicas, se reafirma el rol de la Corporación CDA como autoridad ambiental comprometida con el desarrollo integral de las comunidades y la consolidación de una bioeconomía inclusiva, resiliente y adaptada a las realidades culturales y territoriales.

Sectores productivos fortalecidos

No.	Sector	Resultados
2	Turismo sostenible	El día 8 de abril en la comisión del río Inírida en la comunidad de venado se realizó la visita de operador turístico Maicury Puinave Travel en el sector de remanso donde se socializó el proyecto Negocios Verdes CDA, se logró el respectivo seguimiento en su línea de operación servicio de senderismo al cerro mavacure, alojamiento, revisión documental cámara de comercio, RNT, Rut, que está en proceso de actualización por temas administrativos de la asociación, manejo de residuos sólidos, , infraestructura, seguridad en el trabajo y demás inherentes con el proceso como empresas de negocios verdes. Su ubicación geográfica es 3°26'50.97"N 67°59'22.76"O, con esta visita se afianza el apoyo a actividades económicas alternativas a la minería que se encuentra en auge en este sector, por lo que se hace necesario el apoyo para fortalecer actividades enfocadas a Ka sostenibilidad como lo es el turismo sostenible.
3	Turismo de naturaleza	Producto de la visita a Chorrobocon el día 7 de abril de 2025, se identificó un potencial negocio verde en la línea de cría de peces de consumo y turismo de naturaleza, liderado por el señor Yulier Mendoza, presenta su sitio de cría en tierra no inundable caño veranero donde cría especies nativas como el bocón principalmente y otras como la mojarra y el cabeza manteco, presenta un área tipo sendero que ya viene organizando para brindar este servicio y en proyección sus alojamientos, es una persona que ya viene emprendiendo en esta línea empresarial que quiere aprovechar las potencialidades del territorio sin afectarlo; por el contrario, ve una forma de cuidar, aprovechar, sin afectar el sistema ambiental, requiere mayor apoyo de la institucionalidad para consolidar paso a paso su modelo de trabajo, su ubicación geográfica 3°13'22.84"N, 68°13'20.75"O
4	Agricultura sostenible, ubicado en la sub categoría de agro sistemas sostenibles en la categoría de ovoproductos y servicios sostenibles, en operación.	YEINER ORLAY VALDES SUAZA- FINCA LA NIÑA ubicada en Cacahual río Atabapo, Se hizo la aplicación de la ficha de caracterización, llevando a cabo una revisión documental de la unidad productiva, y posterior se hizo una visita ocular al sitio de producción finca la Niña, donde se evidencio el sistema productivo que el empresario viene desarrollando, siendo este bajo esquemas ambientales. *Es importante los procesos de apoyo y fortalecimiento de estos empresarios que buscan salir adelante con alternativas productivas sostenibles donde el papel estatal es prioritario para consolidar la economía.

		* Se generó el respectivo Plan de mejora, se socializó al empresario y se entregó para su desarrollo.
4	Productos no maderables, en la subcategoría de biocomercio, en la categoría bioproductos y servicios sostenibles	Mujeres Artesanas de Cacahual – ASOAMICA ubicada en Cacahual río Atabapo visita el 19 de marzo de 2025, Se hizo la aplicación de la ficha de caracterización, llevando a cabo una revisión documental de la unidad productiva, las artesanas realizaron una exposición de sus productos, demostrando así, su potencial y disposición para seguir procesos de fortalecimiento organizacional y empresarial. Actividad liderada por el profesional Umar Cruz Pizarro líder del área artesanal, en este sentido se apoyó y se brindó una orientación en las buenas prácticas de aprovechamiento de productos forestales no maderables (fibras naturales tiritas, fibra de chiqui chiqui, moriche), que complementa el conocimiento ancestral con enfoque ambiental en la unidad empresarial. El profesional del área generó el respectivo Plan de mejora, se socializó al grupo empresarial y se entregó para su desarrollo. El equipo NV en campo se coloca a disposición para los procesos de apoyo del empresario cuando así lo requiera o necesite.

Fuente: Informe final proyecto "proyecto "FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A LOS NEGOCIOS VERDES DE LA JURISDICCIÓN DE LA CDA
DEPARTAMENTOS GUAINÍA, GUAVIARE, VAUPÉS VIGENCIA 2024

Registro Fotográfico:

	
Texto resumen: Predio El Ripial_ frutas amazónicas aguas arriba de la comunidad de Cacahual río Atabapo. Fecha: 20/03/2025 Identificación del lugar: Rio atabapo comunidad Cacahual Foto tomada por: Andrés Suarez -ingeniero forestal VNV CDA	Texto resumen: seguimiento a unidades empresariales para proceso de Verificación Elvia Rodríguez Mandú- ASOAMICA – Comunidad Indígena de Cacahual -Río Atabapo. Fecha: marzo 19 de 2025. IDENTIFICACIÓN DEL LUGAR: Caseta Comunal - Comunidad Indígena de Cacahual -Río Atabapo. FOTO TOMADA POR: Equipo Negocios verdes 2024. RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Equipo de trabajo Negocios Verdes 20234

Otras acciones:

- Participación en el evento nacional de ANATO como feria nacional con una delegación de 23 participantes de los tres departamentos, una oportunidad única para los negocios verdes del departamento de Guainía, Guaviare y Vaupés, quienes presentaron sus productos y servicios en uno de los eventos más importantes del sector turístico en Colombia. En total, 16 negocios verdes y 7 funcionarios de la corporación CDA y negocios verdes, hicieron presencia en este espacio, con el objetivo de mostrar su oferta a potenciales inversionistas, clientes y aliados estratégicos. Esta feria es clave para el desarrollo de las pequeñas empresas y emprendimientos enfocados en la sostenibilidad, permitiéndoles generar redes de contacto, promoción de productos y servicios, y aumentar su visibilidad en el mercado nacional e internacional. Durante los

días 26, 27 y 28 de febrero en Corferias Bogotá en la vitrina turística de ANATO, cada negocio verde recibió en promedio 10 visitantes por día. Este flujo de visitantes generó un ambiente dinámico en los stands, donde se promovieron no solo los productos y servicios, sino también la importancia de adoptar prácticas responsables con el medio ambiente en el turismo y la economía local. Entre los productos y servicios ofrecidos, se encontraron opciones como eco-turismo, productos artesanales elaborados con recursos naturales, actividades turísticas sostenibles, entre otros. TO 2025: brindó un espacio para la creación de alianzas estratégicas y el establecimiento de contactos comerciales con empresas grandes, agencias de viajes, operadores turísticos, y organizaciones internacionales que apoyan iniciativas verdes. Este intercambio fue fundamental para la consolidación y el fortalecimiento de los negocios participantes.

- El 4 de abril de 2025 se llevó a cabo la feria local “Promoción de Empresas en Reactivación Económica – Guainía, Productividad y Sostenibilidad”, un evento enfocado en fortalecer la economía regional a través de la visibilización y comercialización de productos elaborados por empresarios del departamento del Guainía, especialmente aquellos catalogados como Negocios Verdes, desarrollado en el parque flor de Inírida frente a la alcaldía municipal de Inírida. Se realizó una convocatoria abierta dirigida a emprendedores y empresarios del departamento, obteniendo como resultado una lista oficial de más de 50 participantes interesados. Finalmente, 30 empresarios confirmaron su participación, de los cuales 21 pertenecen oficialmente al programa de Negocios Verdes del Guainía.
- En el departamento de Vaupés el día 13 de abril de 2025 se llevó a cabo la feria local “Vaupés Eco - Artesano”, un evento enfocado en fortalecer la economía regional a través de la visibilización y comercialización de productos elaborados por empresarios del departamento, especialmente aquellos catalogados como Negocios Verdes en donde son 31 negocios verdes activos. Esta iniciativa buscó no solo promover la economía circular y el consumo local, sino también destacar la riqueza cultural, artesanal y ambiental del Vaupés. Se realizó una convocatoria abierta dirigida a emprendedores y empresarios del departamento del Vaupés, obteniendo como resultado una lista oficial de más de 42 participantes interesados. Finalmente, los 42 empresarios confirmaron su participación, de los cuales 27 pertenecen oficialmente al programa de Negocios Verdes del Vaupés.
- En cuanto al departamento del Guaviare el pasado 27 de abril de 2025 se llevó a cabo la feria local “Promoción de Empresas en Reactivación Económica – Guaviare, Productividad y Sostenibilidad”, un evento enfocado en promover la cultura emprendedora y proporcionar un espacio para que las unidades productivas del Guaviare puedan presentar sus proyectos, productos o servicios, buscando generar oportunidades de negocio, fortalecer la red de contactos y fomentar el desarrollo regional de los Negocios Verdes. Esta iniciativa buscó no solo promover la economía circular y el consumo local, sino también facilitar el encuentro entre emprendedores, potenciales inversores, clientes y proveedores del Guaviare, todo ello con empresas que tengan como foco principal generar el triple impacto con el desarrollo de su razón social. Se realizó una convocatoria abierta dirigida a emprendedores y empresarios pertenecientes al proyecto de negocios verdes, de los cuales se estructuró la participación final de 20 unidades productivas del departamento del Guaviare.
- 3 Bootcamps (uno por departamento) Guaviare, Guainía y Vaupés
- Fortalecimiento de plan de medios a 120 negocios verdes, por medio de la creación de sus redes sociales, diseños de logos, posicionamiento de marca y portafolio de servicios, de igual manera se realizan acercamientos y proyecciones con las emisoras departamentales para la ejecución del plan de medios radial, así como la participación en ferias locales y regionales.
- Se desarrollaron 3 foros en el departamento del Guaviare, Vaupés y Guainía el día 8 de mayo en articulación del GLOBAL BIG DAY
- Se realizó la articulación con el evento "Festival de aves del Guainía" con la gobernación del Guainía, junto con la universidad distrital de Bogotá, con quien se logró realizar un acuerdo de voluntades para el acompañamiento del profesional Nicolás Roza experto en aves, quien fortaleció los negocios dedicados al turismo sostenible. Así mismo el día 8 de mayo en Vaupés y Guaviare se realizó la misma jornada y articulación con los negocios verdes de dicha jurisdicción.
- Se entregaron 18 paquetes turísticos a negocios verdes en los departamentos de Guaviare y Guainía por parte de los profesionales de turismo

Tabla Resumen: Sectores productivos fortalecidos

No.	Sector	Resultados
1	Agroindustria	Fortalecimiento de la economía regional a través de la visibilización y comercialización de productos elaborados por empresarios del departamento del Guainía, Guaviare y Vaupés, especialmente aquellos catalogados como Negocios Verdes, durante las ferias y foros desarrollados en los territorios.
2	No maderables	Fortalecimiento de la economía regional a través de la visibilización y comercialización de artesanías elaborados por empresarios del departamento del Guainía, Guaviare y Vaupés, especialmente aquellos catalogados como Negocios Verdes, durante las ferias y foros desarrollados en los territorios.
3	Turismo sostenible	generar redes de contacto, promoción de productos y servicios, y aumentar su visibilidad en el mercado nacional e internacional. Durante los días 26, 27 y 28 de febrero en Corferias Bogotá en la vitrina turística de ANATO

Registro Fotográfico:

	
Texto resumen: Negocios Verdes en Anato 2025 Fecha: 26,27 y 28 de febrero de 2025 Identificación del lugar: Corferias Bogotá Foto tomada por: Equipo de Negocios Verdes	Texto resumen: Feria local NV Guainía 2025 Fecha: 4 de abril de 2025 Identificación del lugar: Parque flor de Inírida - Guainía Foto tomada por: Equipo Negocios Verdes
	
Texto resumen: Feria local NV Mitú – Vaupés 2025 Fecha: 23 de abril de 2025 Identificación del lugar: Pabellón de artesanos Foto tomada por: Equipo Negocios Verdes	Texto resumen: Feria local NV Guaviare 2025 Fecha: 27 de abril de 2025 Identificación del lugar: Parque principal San José del Guaviare Foto tomada por: Equipo Negocios Verdes

Actividad 3201-01-02. Apoyar la implementación y seguimiento a los planes departamentales de negocios verdes en el marco de las mesas territoriales.

META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Cantidad Programada PAI-2024	Numero	3
Cantidad Ejecutada	Numero	1
Porcentaje Ejecución	Porcentaje	33%

Descripción del avance:

Las Mesas Territoriales de Gestión de Negocios Verdes Sostenibles MTGNVS es una instancia operativa interinstitucional de cobertura departamental que promueve encuentros permanentes que permiten consolidar la cooperación, el seguimiento permanente y la planificación establecida en el plan de acción, buscando el interés y compromiso de actores regionales mediante la articulación, impulso y regulación que permite posicionar a los Negocios Verdes como un motor importante de la economía en el territorio.

Basado en las Resolución 124 del 24 de abril de 2017, mediante la cual se crea la Ventanilla Verde de Negocios Verdes al interior de la Corporación CDA; se generan las Resoluciones internas 103 del 20 de marzo de 2018, 107 del 26 de marzo de 2018 y 117 del 09 de abril de 2018, de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico C.D.A., para la conformación de las Mesas Territoriales de Gestión de Negocios Verdes Sostenibles (MTGNVS), en los departamentos de Vaupés, Guainía y Guaviare.

día lunes 10 de marzo, se llevó a cabo la Primera sesión de la mesa territorial de Gestión de Negocios verdes sostenibles (MGTNVS) en La corporación Para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico-CDA, en el departamento del Guaviare, la cual tuvo como objetivo “brindar los lineamientos para el desarrollo de las iniciativas productivas en el departamento del Guaviare, articulando de esta manera a las entidades de los sectores público, privado, educativo, turismo, asociaciones, institutos y fuerza pública, para fortalecer el ecosistema de emprendimiento, donde cada institución aporta significativamente desde su competencia, para fortalecer los Negocios Verdes del Territorio”.

El día 12 de marzo se desarrolló la mesa territorial en el Departamento Del Guainía en cual dio el llamado de asistencia a los integrantes de la mesa territorial para verificar que haya cuórum; asisten 16 entidades, teniendo una participación activa del 84% del total de integrantes de la mesa, se da inicio con la aprobación del orden del día y seguidamente se hace un recuento de los temas a desarrollar. La socialización del programa estuvo a cargo del Profesional UMAR PIZARRO quien dio inicio explicando que es un negocio verde, y todos los aspectos que debe cumplir como actividad económica, ciclo de vida, prácticas sostenibles, desarrollo de los territorios, y el impacto positivo que generan los Negocios Verdes en el ámbito económico, ambiental y social. Como conclusiones quedaron en enviar la información, relacionada a negocios verdes, teniendo en cuenta los compromisos acordados en vigencias anteriores, esta información será enviada a más tardar el día 13 de marzo.

Plan departamental de negocios verdes, Resolución Resolución N° 216 de 2020, Formato plan de acción, Listado de asistencia de la mesa territorial y Registro fotográfico.

El 9 de abril se realizó la mesa territorial, el cual se inició con el cumplimiento del llamado de asistencia a los integrantes de la mesa territorial para realizar verificación para que haya quorum estando presentes 19 entidades, se da inicio a la mesa territorial e inicia la mesa territorial con la ponencia del coordinador de negocios verdes Daniel Toro Suaza con la Presentación y Socialización de proyectos de negocios verdes vigencia 2024 y de la política actual de negocios verdes 2022-2023. Su ponencia se basa en los siguientes temas: antecedentes de la ventanilla verde, ¿qué es un negocio verde?, Ferial nacional, Feria regional, Bootcamp, Articulación de universidades y foro, Fortalecimientos negocios verdes, Nuevos negocios verdes, Seguimiento negocios verdes, Socialización de avance de indicadores de negocios verdes.

Dentro de los compromisos de la mesa territorial quedaron el Envío del plan de acción departamental de negocios verdes 2022-2030. Para que las entidades pertenecientes a la mesa territorial llenen la matriz de acciones que realizan para contribuir a los negocios verdes, así como la Creación de un grupo de WhatsApp, en cual estén las entidades pertenecientes a negocios verdes. Donde se invite a la articulación de acciones encaminadas a negocios verdes.

Así se culminaron la meta del desarrollo de las 3 mesas territoriales del proyecto con las siguientes conclusiones:

- La reunión permitió establecer una base sólida para la colaboración entre las instituciones del Guaviare, con el fin de fortalecer los negocios verdes en estos departamentos. El intercambio de ideas y el establecimiento de acuerdos fueron pasos fundamentales para avanzar en el desarrollo de la economía verde en la región. Se acordó mantener una comunicación constante y continuar con el trabajo conjunto para alcanzar los objetivos del proyecto.
- Como compromisos se envió la información relacionada a negocios verdes, teniendo en cuenta los compromisos acordados en vigencias anteriores, junto con Plan departamental de negocios verdes de cada departamento, las Resoluciones de conformación de las mesas territoriales, el Formato del plan de acción, este es de gran importancia para verificar el avance con el cumplimiento del plan departamental de negocios verdes de las 3 jurisdicciones, es por eso que durante las reuniones se resaltó la importancia de continuar sesionando durante el año por lo menos 4 veces, con el fin de dar seguimiento, por lo cual la CDA se compromete a dejar un profesional por departamento para seguir liderando la secretaria de las mesas territoriales posterior a culminar con el proyecto de negocios verdes el 31 de mayo, y las instituciones miembros de la mesa se comprometen a avanzar con las acciones del plan de acción.
- Dentro de los Resultados clave, Se brindaron lineamientos claros para el desarrollo de iniciativas productivas sostenibles de los negocios verdes dentro de las actividades del proyecto.
- Se identificaron oportunidades de articulación entre instituciones para fortalecer el ecosistema emprendedor para lo cual la corporación se compromete en enviar los espacios referentes para que las demás instituciones se articulen y apoyen a los negocios verdes en espacios de posicionamiento en eventos regionales y nacionales.
- Se reforzó el compromiso institucional para apoyar los emprendimientos sostenibles en el territorio mediante el aporte del consolidado de los negocios verdes actualizados, para que las instituciones puedan adoptarlos y priorizarlos en sus actividades.
- Se propuso como meta principal dar cumplimiento al plan de acción en los territorios.

Tabla Resumen: Mesas Territoriales de Negocios Verdes y/o Eventos.

NO.	FECHA	ASUNTO	NO. ASISTENTES	RESULTADOS
1	12 /03/2025	Mesa territorial negocios verdes Guainía	16	Socialización y Articulación de plan de acción de la vigencia del proyecto de negocios verdes
2	9/04/2025	Mesa territorial negocios verdes Vaupés	19	Socialización y Articulación de plan de acción de la vigencia del proyecto de negocios verdes
3	10/03/2025	Mesa territorial negocios verdes Guaviare	13	Socialización y Articulación de plan de acción de la vigencia del proyecto de negocios verdes

Fuente: Informe final proyecto “proyecto “fortalecimiento empresarial a los negocios verdes de la jurisdicción de la CDA departamentos Guainía, Guaviare, Vaupés vigencia 2024”,

Registro Fotográfico:



Texto resumen: Sesión MTGNV Guaviare
Fecha: 10 de marzo de 2025
Identificación del lugar: Auditorio CDA Guaviare
Foto tomada por: Equipo Negocios Verdes



Texto resumen: Sesión MTGNV Mitú - Vaupés
Fecha: 9 de abril de 2025
Identificación del lugar: Auditorio CDA Mitú
Foto tomada por: Equipo Negocios Verdes



Texto resumen: Sesión MTGNV Guainía
Fecha: 13 de marzo de 2025
Identificación del lugar: Instalaciones Mirador turístico gobernación del Guainía
Foto tomada por: Equipo Negocios Verdes



Texto resumen: Sesión MTGNV Guainía
Fecha: 13 de marzo de 2025
Identificación del lugar: Instalaciones Mirador turístico gobernación del Guainía
Foto tomada por: Equipo Negocios Verdes

Avance financiero:

(A) Apropriación Vigente SIIF	(B) Recursos Comprometidos Año 1 y 2	Recursos Obligados	(C) Pagos Año 1 y 2	Saldo	Porcentaje de ejecución según compromisos y pagos totales (
\$1.520.474.765	\$1.520.474.765	\$0.00	\$ 0.00	\$1.520.474.765	51%
Reserva	\$1.520.474.765	\$742.294.383	\$742.294.383	\$778.180.382	

PROYECTO: ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN FORESTAL EN LOS RESGUARDOS INDÍGENAS PRIORIZADOS DEL MUNICIPIO DE INÍRIDA

3202 01 03 Formular y/o actualizar Planes de Ordenación Forestal

META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Cantidad Programada PAI-2024	Número	1
Cantidad Ejecutada	Numero	0.7
Porcentaje Ejecución	Porcentaje	70%

Descripción del avance:

Se realizó las delimitaciones de las unidades de ordenación forestal en un comparativo de la geografía entregada por el IDEAM, verificando fuentes de las Agencia Nacional de Tierras y con los líderes de las comunidades indígenas quienes conocen su territorio y conocen sus límites tanto de su resguardo como de sus comunidades generando el informe de mapas de delimitación de las unidades de ordenación forestal

Se realizó la identificación de los actores involucrados de manera directa o indirecta en el Plan de Ordenamiento Territorial quienes pueden aportar información de gran importancia en la construcción de cada uno de los apartes del documento final, esto da como resultado el PDF de mapa de actores.

En un trabajo conjunto de investigación con los líderes comunitarios y equipo profesional se logró el levantamiento de la información en los 44 conglomerados de acuerdo a las directrices entregadas por el ideam y posterior recolección de material vegetal enviada al herbario SINCHI para su identificación y zonificación, así mismo se desarrolla el taller de uso de flora y fauna con cada de las comunidades objeto del proyecto para cruce de información recolectada y la información y manejo que las comunidades tienen con sus recursos ambientales.

Se generó en talleres participativos con las comunidades de los resguardos priorizados los escenarios prospectivos del bosque teniendo en cuenta los manejos que realizan y los conflictos que también se presentan en torno a él mismo.

Tabla resumen: Plan de Ordenación Forestal

No.	Nombre	Localización	Área	Observaciones
1	ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN FORESTAL EN LOS RESGUARDOS INDÍGENAS PRIORIZADOS DEL MUNICIPIO DE INÍRIDA	Resguardos (PAUJIL, CARANACOA YURI LAGUNA MOROCOTO, ALMIDÓN LA CEIBA y COAYARE COCO).	144,569 Ha	El proyecto se encuentra en su etapa final a esperas de adopción y socialización

Fuente: Subdirección de Normalización y Calidad Ambiental

Avance financiero:

(A) Apropriación Vigente SIIF	(B) Recursos Comprometidos Año 1 y 2	Recursos Obligados Año 1 y 2	(C) Pagos Año 1 Y 2	Saldo	Porcentaje de ejecución según compromisos y pagos totales
\$1.499.160.904	\$1.491.687.731	\$1.147.142.026	\$299.645.644	\$847.496.382	77%
Reserva	847.496.382	\$ 502.950.676	\$ 502.950.676	\$344.545.706	

Fuente: Reporte EJEC JUNIO 2025 CDA

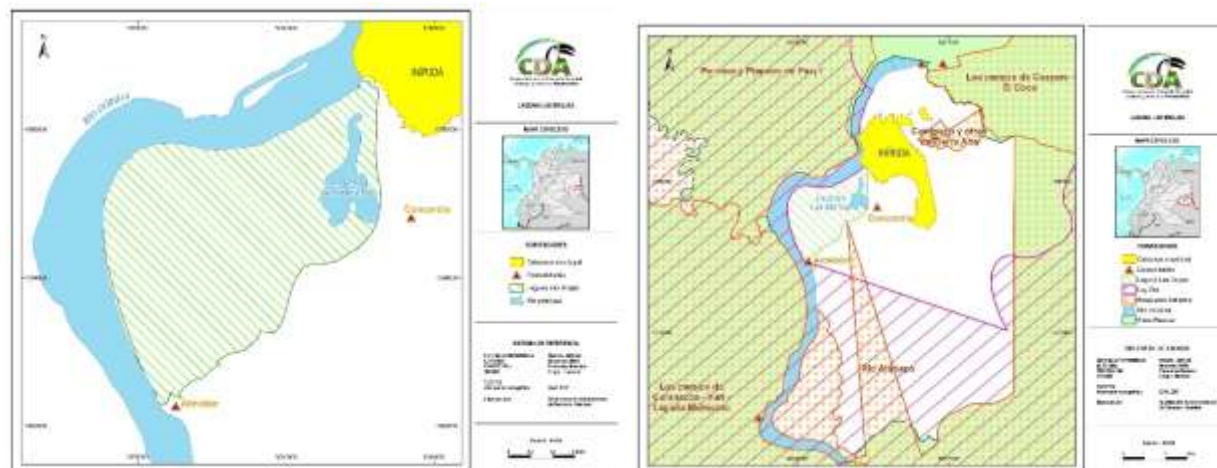
PROYECTO:3202-02 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Actividad: 3202 02 02 Declarar, homologar o recategorizar áreas protegidas regionales registradas en el RUNAP.
Meta 2024. 1 área declarada - Avance: 65%

- Se llevo a cabo la Reunión de Coordinación y Preparación con el Ministerio el Interior en el marco de la consulta Previa con el Resguardo de Atabapo del Pueblo Puinave Curripaco y Otros del Pueblo Curripaco y Puinave. de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. ST-1194 DE 20 DE SEP 2024, donde la Corporación socializo el proyecto y se informó la situación actual presentada entre las comunidades frente a la consulta, para ello el minInterior define que se realice el proceso de la debida diligencia
- Se viene adelantando el trámite de la debida diligencia para vincular al Resguardo Almidón la Ceiba y Paloma Río Inírida, al proceso de la consulta previa en el marco de la declaratoria de un Área protegida Laguna Brujas, teniendo en cuenta que las comunidades de almidón, la ceiba y paloma manifiestan que ancestralmente realizan usos tradicionales en la laguna reconocida con el nombre de laguna paujil y no puede entenderse únicamente desde su riqueza ecológica. Este ecosistema acuático,

ubicado dentro del Resguardo Indígena La Ceiba-Almidón, guarda un profundo significado para las comunidades que ancestralmente han habitado y dado sentido a este territorio. En particular, la comunidad de Almidón y La Ceiba, históricamente arraigada a la laguna, reconoce en sus aguas no solo una fuente de subsistencia, sino también un espacio de memoria, espiritualidad y prácticas tradicionales., sin embargo, según las certificaciones oficiales de la ANT no se presentan traslapes con el polígono de referencia a declarar área protegida.

- Se realizó un trabajo de verificación técnica y ajuste tanto del polígono indicativo inicial como de los objetivos de conservación. Como resultado, se reconfiguró el polígono con base en la delimitación del mapa de ecosistemas elaborado por el IDEAM para el año 2024. El nuevo polígono indicativo abarca un área de 949,112187 hectáreas. En cuanto a los objetivos, se replantearon dos, orientados al uso sostenible de los recursos del área y a la preservación del hábitat de las toninas.



Mapa nuevo polígono- Fuente CDA

- Se llevó a cabo una reunión de socialización con los resguardos de Almidón, La Ceiba y Paloma, en la cual se aclararon conceptos relacionados con las áreas protegidas, el esquema de gobernanza, y se presentó la propuesta de objetivos junto con el polígono indicativo actualizado. Como resultado, se acordó continuar con la ruta del proceso y vincularse formalmente al proceso consultivo.

Tabla Resumen:

No.	Área	Ha a declarar	Participantes	Resultados
1	Ruta para la Declaratoria de un área protegida en Laguna Paujil-Brujas	949,112187	Resguardo de Almidon, La Ceiba y Paloma	Se avanzó en la socialización con comunidades de Almidón, La Ceiba y Paloma cuyo resultado inicial arrojó la continuidad del proceso

Registro Fotográfico

	
Texto resumen: Reunión de preparación y coordinación Min Interior- DANCP Fecha: 28 de febrero 2025 Identificación del lugar: Ministerio del Interior-DANCP Foto tomada por: Vanessa Santander	Texto resumen: Socialización Resguardo Almidón la Ceiba Fecha: 27 de junio 2025 Identificación del lugar: Comunidad de Almidon Foto tomada por: Vanessa Santander.
	
Texto resumen: Socialización Resguardo Almidón la Ceiba Fecha: 27 de junio 2025 Identificación del lugar: Comunidad de Almidon Foto tomada por: Vanessa Santander.	Texto resumen: Socialización Resguardo Almidón la Ceiba Fecha: 27 de junio 2025 Identificación del lugar: Comunidad de Almidon Foto tomada por: Vanessa Santander.

CAPITULO 2. CUMPLIMIENTO ÓRDENES JUDICIALES

La Corporación CDA, al igual que las demás corporaciones, de acuerdo a la ley tiene por objeto el cumplimiento y oportuna aplicación de las disposiciones legales vigentes sobre su administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Ambiente.

En aras de garantizar el cumplimiento y aplicación de las disposiciones legales de manera oportuna, eficaz y acertada, mediante el acuerdo de la asamblea corporativa No. 004 del 28 de febrero de 2023 *“Por medio del cual se modifican los estatutos de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico C.D.A.”* Se establece la estructura organizacional y de igual forma se manifiestan las funciones de cada área, dirección y seccionales. Dentro de las funciones de la Secretaría General se estableció el ejercicio de la defensa y la representación judicial de la Corporación, por ende, le compete el seguimiento y revisión del acatamiento de las órdenes emitidas por los diferentes despachos judiciales.

Teniendo en cuenta la entrada en vigencia de la nueva administración, fue necesario la construcción de un nuevo Plan de Acción Institucional, en adelante PAI, para determinar el curso de las acciones que la Corporación necesita instrumentar para avanzar en el logro de sus objetivos durante la vigencia respectiva. El Decreto 1076 de 2015 - Único del Sector Ambiente, en cuanto al Plan de Acción Cuatrienal PAC, establece en el Artículo 2.2.8.6.4.1. Plan de Acción Cuatrienal: es el instrumento de planeación de las Corporaciones Autónomas Regionales, en el cual se concreta el compromiso institucional de estas para el logro de los objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional. En él se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción y su proyección será de 4 años.

El Plan de Acción Institucional vigente de la Corporación CDA fue aprobado el 29 de mayo del 2024, dentro del cual se determinó:

La Gestión en la representación judicial de la Corporación CDA

La corporación dentro de sus actuaciones como administradora de los recursos naturales en la jurisdicción, realiza la representación de los derechos de los bienes jurídico-tutelados. Para ello la corporación efectúa su representación a través de apoderados judiciales en diversos trámites jurisdiccionales, tales como: procesos Administrativos, Procesos Penales, acciones de tutela y medidas Cautelares, en atención a estas últimas, en el ejercicio de la Corporación CDA como máxima autoridad ambiental de la jurisdicción ha sido objeto de medidas judiciales impuestas en el marco de restitución de derechos territoriales de comunidades indígenas (Ley 4633 de 2011 y la Ley 1448 de 2011.)

Por lo anterior, según informe de gestión de vigencia 30 de junio de 2025, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y oriente Amazónico es parte (Accionada, tercero interviniente o víctima) en los siguientes procesos de Restitución de Tierra, los cuales según la información recopilada desde la seccional Guaviare se encuentran en el siguiente estado:

Procesos de Restitución de Tierras de Resguardos Indígenas.

No.	Procesos	Acciones 1er Semestre 2025
1	Resguardo Nukak (Nukak) Rad. 50001312100120180007000	A corte del primer semestre de 2025 no se han adelantado ni registrado actuaciones de parte del juzgado competente.
2	Resguardo La María (Jiw) Rad. 500013121002201800036-00	El día 03 de diciembre de 2024 se adelantó audiencia con el objetivo de revisar órdenes impartidas, a solicitud de la comunidad indígena JIW. Las órdenes impartidas dentro de la audiencia, quedaron registradas en el acta de audiencia No. AAU-24-050, dentro de las cuales destacamos la siguiente: 8. "Se reitera la orden que se impartió en la audiencia anterior en el numeral 11 sobre la mesa técnica y el proyecto productivo, se agrega según lo mencionado por el señor Ezequiel Tarazona Murillo del Sena regional Guaviare en lo que tiene que ver con la reforestación para que sea revisado en esa mesa técnica, además es importante la participación del CDA." Se asistió a audiencia virtual de seguimiento de medida cautelar el día 8 de abril de 2025 a las 8:30 a.m.
3	Resguardo La Fuga (Jiw-Tucano) Rad. 500013121002201500324-00	A corte del primer semestre de 2025 no se han adelantado ni registrado actuaciones de parte del juzgado competente. En la etapa de consulta previa seguimiento de acuerdos en el marco del proyecto PROY-01415, el día 26 de junio de 2024 se adelantó reunión, sin embargo, no se citó a la CDA. Los compromisos adquiridos por la seccional en razón a las órdenes impartidas por el juzgado ya fueron cumplidos en su totalidad.
4	Resguardo Barrancón (Jiw) Rad. 50001312100220190007700	A corte del primer semestre de 2025 no se han adelantado ni registrado actuaciones de parte del juzgado competente.
5	Resguardo Arará, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú (Cubeo, Tucano, Desano, Tuyuca, Tatuyo, Wanano, Carapano, Piratapuyo, Tariano, Makuna, Siriano, Makú, Jiw, Yurutí, Bará) Rad. 500013121001201900070-00	En el primer trimestre de 2025 no se han adelantado ni registrado actuaciones de parte del juzgado competente.
6	Resguardo Llanos del Yari – Yaguara II (Pijao, Piratapuyo y Tucano) Rad. 730013121001-2017-00121-00; 730013121002-2019-00071-01 (acumulado)	A corte del primer trimestre de 2025 no se han adelantado ni registrado actuaciones de parte del juzgado competente.
7	Resguardo Barranco Ceiba y Laguna Araguato (Jiw) Rad. 500013121001-2021-00064-00	A corte del primer trimestre de 2025 no se han adelantado ni registrado actuaciones de parte del juzgado competente.
8	Resguardo Guaco bajo y Guaco alto (Puinave y Piapoco) Rad. 2023-00009-00	A corte del primer trimestre de 2025 no se han adelantado ni registrado actuaciones de parte del juzgado competente.
9	Resguardo indígena Arrecifal, entre los municipios de Cumaribo (Vichada)- Barrancominas (Guainía) Rad. 50001312100220230003800	Mediante auto interlocutorio No. AIR 24-028 del 09 de octubre del 2024, notificado el 10 de octubre del 2024, el Juzgado 2 Civil Del Circuito Especializado De Restitución De Tierras De Villavicencio, Admitió la solicitud especial de restitución de derechos territoriales indígenas, instaurada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y Abandonadas en favor del territorio colectivo del resguardo Indígena Arrecifal, de los pueblos Piapoco y Sikuani, ubicado entre los municipios de Cumaribo, departamento de Vichada y el municipio de Barrancominas, departamento de Guainía, en trámite de la solicitud de amparo del derecho fundamental a la restitución de los derechos territoriales de esta comunidad indígena; y tramitarla conforme lo estipula el Decreto Ley 4633 de 2011.

		Se vincula a la Corporación CDA como tercero, pero dentro del mismo resuelve del auto no se ordenó realizar ninguna actuación. Ya se designó a la abogada de la Seccional Guainía para que esté al frente del proceso y atenta a cualquier requerimiento por parte del juzgado. Hasta la fecha de presentación de este informe no ha habido actuaciones nuevas, según reporte de la abogada a cargo.
10	Resguardo Indígena Comunidad La Yuquera (Rad. 50001312100220230003900)	Mediante auto interlocutorio No. AIR 24-029 del 10 de octubre del 2024, notificado el 21 de octubre del 2024, el Juzgado 2 Civil Del Circuito Especializado De Restitución De Tierras De Villavicencio, decretó en forma provisional la medida cautelar en favor de la incoada por la Autoridad Tradicional del Resguardo Indígena La Yuquera, ubicado en el Municipio de Calamar (Guaviare). Se ordenó a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico - CDA, para que en el término de dos (2) meses siguientes a la notificación del auto, surta las siguientes actuaciones: <i>En el marco de sus competencias inicie investigaciones sancionatorias ambientales respecto a los hechos asociados a la tala de árboles y aprovechamientos forestales que no cumplan los requisitos legales del Decreto 1076 de 2015 y las conductas afines que conducen al deterioro del recurso forestal dentro del Resguardo indígena La Yuquera, de conformidad con la Ley 1333 de 2009 y se desarrollen las actividades de restauración y recuperación ambiental correspondientes.</i> Concomitante con lo anterior, coordinar con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para que en el término de dos (2) meses siguientes a la notificación del auto y en concertación con la comunidad y sus autoridades del Resguardo Indígena La Yuquera se surta: ● <i>Que en el marco de sus funciones consagradas en el numeral 2 del artículo 2 del Decreto 3570 de 2011 a través del Plan Nacional de Desarrollo Forestal, en concertación con la comunidad y sus autoridades, de conformidad con el artículo 31 de la Ley 99 de 1993, la Ley 2 de 1959 y la Resolución 1926 de 2013, formular e implementar programas, planes o estrategias de reforestación y recuperación de especies forestales nativas en los lugares del Resguardo Indígena La Yuquera, afectados por tala indiscriminada de bosques primarios, teniendo en cuenta la importancia que representan los bosques para el pleno desarrollo de las actividades propias de la cultura del pueblo Tucano, tales como como la caza y recolección de frutos silvestres y plantas medicinales.</i> <i>Diseñar e implementar programas y proyectos de desarrollo sostenible y de manejo, aprovechamiento, uso y conservación de los recursos naturales renovables y del medio ambiente en favor de la (s) comunidades (es) del Resguardo Indígena La Yuquera, perteneciente al pueblo Tucano, acorde a lo dispuesto en el numeral 21 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993.</i> <i>Establecer que el reconocimiento solicitado está dado en virtud de las normas y a la jurisprudencia citada.</i> La corporación CDA, en el marco de sus competencias y en cumplimiento a lo ordenado en el auto No. AIR 24-029, organizó una reunión con el objetivo de diseñar una ruta de acción que garantice el cumplimiento de las actuaciones ordenadas. Durante la sesión, se discutieron los siguientes puntos: 1. Análisis de requerimientos: Se revisaron las disposiciones del auto y se identificaron las acciones necesarias para su cumplimiento. 2. Designación de responsables: Se asignaron roles específicos a cada dependencia de la CDA, según su competencia, para asegurar una ejecución eficiente. 3. Establecimiento de plazos: Se acordaron los plazos para cada fase del seguimiento, garantizando así la adherencia a los tiempos establecidos por el juzgado. El día 10 de diciembre del 2024, a través de comunicación externa DSGV-2776-2024, se emitió informe de cumplimiento de las medidas cautelares provisionales ordenadas en el auto No. AIR 24-029, en el informe se expusieron las actuaciones adelantadas por la corporación CDA, como la visita técnica y aplicación del procedimiento sancionatorio ambiental, la ejecución del proyecto "<i>Plan de fortalecimiento integral de bioemprendimientos liderados por mujeres en comunidades indígenas amazónicas colombianas</i>" y el Acuerdo Marco No 2 del 2023 suscrito entre la corporación CDA y el programa REM Colombia Visión Amazonia II.

PLANEACIÓN

No.	Proceso	Acciones
I.	Auto 173 de 2012 y Auto 518 de 2019 (Pueblo Carijona) - Corte Constitucional.	Teniendo en cuenta que mediante Auto 173 de 2012, la Sala Especial de Seguimiento adelantó un análisis acerca de las principales causas y efectos del desplazamiento forzado sobre los derechos de los pueblos Jiw y Nükak en los departamentos de Meta y Guaviare, mediante el cual la Sala constató la persistencia del riesgo de exterminio físico y cultural de estas etnias y, en consecuencia, ordenó implementar un plan provisional urgente de reacción y contingencia (orden segunda); así como tomar medidas urgentes en materia de reubicación (orden tercera); identificación (orden cuarta); educación (órdenes quinta y sexta); coordinación interinstitucional (órdenes séptima y vigesimosegunda); presupuesto (órdenes octava y novena); protección de las autoridades, comunidades y sus territorios (órdenes decimoctava, decimonovena y vigesimoprimera); y prevención del reclutamiento de menores de edad (orden decimoséptima). Desde la Secretaría General de La Corporación CDA nos encontramos consolidando un plan de acción que

		se pueda implementar dentro de los proyectos aprobados en el PAI 2024-2027 para cumplir de manera objetiva, restrictiva y óptima con lo ordenado en los autos 173 de 2012 y Auto 518 de 2019.				
II	Medida de protección impuesta a la vía sin licenciamiento ambiental 'Calamar – Miraflores' - Juzgado Primero Promiscuo Municipal de San José del Guaviare.	Hasta la fecha de presentación de este informe, la vía sin licenciamiento ambiental Calamar-Miraflores se encuentra cobijada bajo las mismas medidas de protección impuestas por el juzgado. Medida adoptada por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de San José del Guaviare: Se permitió sobre la vía Calamar – Miraflores el transporte de: - Alimentos para el consumo humano y animal procesado (maíz, concentrados). - Combustibles (Los camiones que sean autorizados por las Alcaldías de Calamar y Miraflores). - El tránsito de vehículos con un máximo de cuatro (4) personas. Se prohibió de inversión pública. - El tránsito de vehículos de maquinaria pesada, maquinaria amarilla y maquinaria verde. - Las restricciones que en su momento impusiera la CDA frente al tránsito de motores dedicados al campo como las guadañas y motosierras. Adicionalmente informamos que desde la Secretaría General, hemos articulado un canal de comunicación directa con el Juez Primero Promiscuo Municipal de San José del Guaviare, con el fin de optimizar el seguimiento de la medida de protección impuesta en la vía y estar al tanto de cualquier novedad que se presente. Es de resaltar, que el crecimiento acelerado y progresivo de la deforestación y tala de árboles en el territorio colectivo y de las zonas aledañas debido a la construcción de esta vía Calamar-Miraflores en el departamento del Guaviare, hace necesario permanecer con las mismas medidas de protección impuestas y además, es crucial para la corporación CDA, que se incrementen planes, programas y proyectos que lleven a la recuperación de esta capa vegetal y animal que nutre nuestros ecosistemas.				
III	Acciones Populares (Deforestación y Ventanilla) – Consejo de Estado.	Acción Popular del 04 de agosto de 2022 radicado No.25000234100020130245901, mediante la cual se demandó al Ministerio de Minas y Energía y a la Agencia Nacional de Minería, con el fin de obtener la protección de los derechos colectivos previstos en los literales a), b), c), e) y g) del artículo 4° de la Ley 472, cuya vulneración atribuyó a: (i) los problemas de desarticulación institucional de los sectores minero y ambiental; (ii) al déficit de información y de ordenamiento minero-ambiental del territorio colombiano; (iii) a las debilidades del modelo de control y fiscalización de los títulos, y (iv) al desconocimiento del derecho a la consulta previa. De acuerdo a lo anterior, se expide la Circular No SG-40002023E4000013 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en donde se emiten los "Lineamientos para Proferir Certificaciones en el Marco del Cumplimiento del Numeral 1.3.1, Orden Tercera de la Sentencia Bajo Radicado No. 25000234100020130245901", por ende, desde la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico – CDA, se ha adoptado todas y cada una de las directrices emanadas en dicha circular				
IV	SENTENCIA ACCIÓN POPULAR RAD. 50001-33-33-002-2023-00017-00 - CONTAMINACIÓN DEL CAÑO MOTOBOMBA MUNICIPIO DE INÍRIDA	El catorce (14) de mayo de dos mil veinticinco (2025), el JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO VILLAVICENCIO - META SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA emitió sentencia, en donde ordenó a la corporación: a) ORDENAR la conformación de una Mesa de Trabajo liderada por la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y DEL ORIENTE AMAZÓNICO – CDA, el DEPARTAMENTO DE GUAINÍA y el MUNICIPIO DE INÍRIDA, con la finalidad de realizar un diagnóstico de la problemática presentada sobre el caño Motobomba, en donde se planteen las acciones y compromisos a adelantar a cargo de cada entidad. La Mesa de Trabajo deberá conformarse dentro del mes siguiente a la ejecutoria de esta sentencia y los compromisos adquiridos deberán ejecutarse dentro del año siguiente. b) ORDENAR a la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y DEL ORIENTE AMAZÓNICO – CDA que, en el ámbito de sus competencias constitucionales y legales, una vez conformada la Mesa de Trabajo, dentro del año siguiente a la ejecutoria de esta sentencia, intensifique la vigilancia ambiental y realice inspecciones periódicas en todos los tramos identificados como críticos del caño Motobomba; inicie e imponga medidas correctivas y sancionatorias a entidades, empresas o personas naturales que estén realizando vertimientos ilegales o actividades contaminantes dentro de la microcuenca, garantizándoles el debido proceso a través de los trámites administrativos pertinentes; coordine y haga seguimiento a la implementación del Plan de Manejo Ambiental, así como a la Resolución No. 212 de 2006, exigiendo su ejecución efectiva; exija a la administración municipal el mantenimiento adecuado de la red de alcantarillado para evitar vertimientos de aguas residuales sin tratamiento. De acuerdo a lo anterior, se conformó el 12 de junio de 2025 la mesa de trabajo liderada por CDA, Alcaldía de Inírida y Gobernación de Guainía y estamos avanzando en la consolidación de la primera orden. Vamos en la sexta sesión de la mesa de trabajo.				
V	INDICADORES SENTENCIA 4360	No	Numero o Indica	Nombre de Indicador	Variables	2025

					CUA	SEM	OCT	ANUA
		1	41	Número de planes de acción de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible para contrarrestar deforestación aprobados.	Planes de acción aprobados a las Corporaciones Autónomas Regionales por parte del Tribunal	0		
		2	45	Número de acciones generadas en la submesa sectorial de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible	Sumatoria de acciones formuladas dentro de la submesa sectorial de las Corporaciones para el cumplimiento de la Sentencia STC 4360 de 2018 del periodo.		6	
		3	46	Número de acciones administrativas que son trasladadas para la aplicación de medidas policivas o inicio de acciones judiciales en casos relacionados con la deforestación.	Acciones trasladadas para aplicación de acciones policivas		0	
					Acciones trasladadas para inicio de acciones judiciales		0	
		4	49	El indicador da cuenta de las acciones de tipo administrativa y judicial que se iniciaron en los núcleos activos de deforestación como parte del cumplimiento de la orden 5, la cual busca Incrementar las acciones tendientes a mitigar la deforestación, mientras se llevan a cabo las modificaciones del plan. Por tal razón, el indicador busca comprender la acción inmediata de las autoridades competentes.	Número de Acciones en núcleos activos de deforestación administrativas	2		
					Número de Acciones en núcleos activos de deforestación judiciales	0		

DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORALES,

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: LUZ OFELIA YEPES ROMERO

DEMANDADO: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL ORIENTE AMAZÓNICO
CDA, NIT. 838000009

RADICADO: 50 001 33 33 007 2025 00053 00

La contestación de la demanda se realizó el día 26 de mayo de 2025.

RADICADO: 50001-33-33-004-2025-00063-00

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: DORIS PATRICIA MORA LISCANO

DEMANDADO: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL ORIENTE AMAZÓNICO
CDA, NIT. 838000009

La contestación de la demanda se realizará el día 18 de julio de 2025.

Acciones primer semestre se tiene la siguiente información de las solicitudes de licencias y permisos

PAF-00132-23	YEINER GUSTAVO ARIZA SANCHEZ	PERSISTENTEMADERABLE
PAF-00133-23	YEINER GUSTAVO ARIZA SANCHEZ	PERSISTENTEMADERABLE
PAF-00136-24	ASOPROAGRO	PERSISTENTENO MADERABLE
PAF-00173-24	COOPERATIVA SACHACALAMAR	PERSISTENTENO MADERABLE
PAF-00201-24	ASOPROCEGUA	PERSISTENTENO MADERABLE
PAF-00001-25	ASOPROCAAM	PERSISTENTENO MADERABLE
PAF-00066-25	CIRO ALBERTO LEON PORTILLA	PERSISTENTEMADERABLE
PAF-00099-25	COMGUAVIARE	PERSISTENTENO MADERABLE
LAM-00002-24	ASFALTITAS DEL GUAVIARE SAS	EXPLOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
LAM-00001-25	ALCALDIA MUNICIPAL SAN JOSE DEL GUAVIARE	EXPLOTACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE MATERIALES PÉTREOS

CAPITULO 3: COMPONENTE FINANCIERO

Tabla Funcionamiento e Inversión 2025.

Cta Nombre	Ppto Def.	%	Comprometido	%	Obligado	%	Pagado	%
GASTOS DE PERSONAL P.G.N.	3.215.393.595,00		1.891.072.748,00		1.891.072.748,00		1.830.533.600,00	
GASTOS DE PERSONAL F.C.A.	0,00		0,00		0,00		0,00	
GASTOS DE PERSONAL R.P.	42.134.292,00		4.479.442,00		4.479.442,00		4.479.442,00	
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	3.257.527.887,00	100%	1.895.552.190,00	58%	1.895.552.190,00	58%	1.835.013.042,00	56%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS P.G.N.	21.844.000,00		21.662.876,00		12.061.406,00		12.061.406,00	
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS F.C.A.	0,00		0,00		0,00		0,00	
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS R.P.	697.023.543,00		676.381.018,00		496.776.518,00		461.134.975,00	
TOTAL ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	718.867.543,00	100%	698.043.894,00	97%	508.837.924,00	71%	473.196.381,00	66%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES R.P.	29.216.429,00		29.216.429,00		29.216.429,00		29.216.429,00	
TOTAL TRANSFERENCIAS	29.216.429,00	100%	29.216.429,00	100%	29.216.429,00	100%	29.216.429,00	100%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA P.G.N.	13.525.804,00		0,00		0,00		0,00	
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA F.C.A.	0,00		0,00		0,00		0,00	
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA R.P.	1.876.600,00		1.876.600,00		1.876.600,00		1.876.600,00	
TOTAL GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	15.402.404,00	100%	1.876.600,00	12%	1.876.600,00	12%	1.876.600,00	12%
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	0,00		0,00		0,00		0,00	
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	0,00	100%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	4.021.014.263,00	100%	2.624.689.113,00	65%	2.435.483.143,00	61%	2.339.302.452,00	58%
TOTAL INVERSION	11.684.251.705,00	100%	6.029.711.716,00	52%	4.576.211.316,00	39%	4.472.789.693,00	38%
TOTAL PRESUPUESTO 2025	15.705.265.968,00	100%	8.654.400.829,00	55%	7.011.694.459,00	45%	6.812.092.145,00	43%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Tabla Inversión 2025 por Fuentes.

Cta Nombre	Ppto Def.	%	Comprometido	%	Obligado	%	Pagado	%
INVERSION P.G.N.	0,00	100%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%
INVERSION F.C.A.	4.105.376.153,00	100%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%
INVERSION RECURSOS PROPIOS	2.429.600.895,00	100%	2.190.347.316,00	90%	861.736.916,00	35%	758.315.293,00	31%
APORTES DE OTRAS ENTIDADES	5.149.274.657,00	100%	3.839.364.400,00	75%	3.714.474.400,00	72%	3.714.474.400,00	72%
FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO BASE SOBRE LAS COMUNIDADES MINERAS EN LOS DEPARTAMENTOS DEL GUAINÍA Y VAUPÉS	657.816.668,00	100%	89.890.000,00	14%	0,00	0%	0,00	0%
FORTEALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE MEDIANTE EL CONTROL, VIGILANCIA Y PLANIFICACIÓN EN LOS PUNTOS CRÍTICOS DE DEFORESTACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE - VISIÓN AMAZONÍA	55.914.506,00	100%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%
IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS A LA CONSERVACIÓN DEL BOSQUE A TRAVÉS DE ACUERDOS EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	4.343.620.000,00	100%	3.714.474.400,00	86%	3.714.474.400,00	86%	3.714.474.400,00	86%
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN EN ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDA	91.923.483,00	100%	35.000.000,00	38%		0%		0%
TOTAL INVERSION POR FUENTES	11.684.251.705,00	100%	6.029.711.716,00	52%	4.576.211.316,00	39%	4.472.789.693,00	38%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

INGRESOS PROPIOS PRESUPUESTO INICIAL VS RECUADO A 30 DE JUNIO DE 2025



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

EJECUCION DE GASTOS A 30 DE JUNIO DE 2025



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

CAPITULO 4. CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 de Colombia establece metas ambientales ambiciosas, enfocadas en la "potencia mundial de la vida". Estas metas se enmarcan dentro de las cinco transformaciones propuestas, incluyendo el ordenamiento del territorio alrededor del agua, la seguridad humana, el derecho a la alimentación, la transformación productiva y la convergencia regional, todas con un fuerte componente ambiental

Metas Ambientales Clave:

- **Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua:**
Busca proteger fuentes hídricas, garantizar el acceso al agua, y promover la seguridad alimentaria a través de la gestión sostenible del agua y el territorio.
 - **Transformación Productiva y Acción Climática:**
Promueve la transición energética hacia fuentes renovables, la diversificación de actividades productivas, y la adaptación al cambio climático.
 - **Conservación de la Biodiversidad y Lucha contra la Deforestación:**
Se enfoca en la protección de áreas protegidas, la promoción de acuerdos de conservación con comunidades, y la implementación de incentivos para la conservación de bosques y la lucha contra la deforestación.
 - **Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero:**
Busca mitigar el cambio climático a través de la reducción de emisiones en diversos sectores, incluyendo el transporte, la energía y la gestión de residuos.
 - **Adaptación al Cambio Climático:**
Incluye medidas para fortalecer la resiliencia de los territorios frente a los efectos del cambio climático, como eventos extremos y cambios en los patrones climáticos.
 - **Manejo Integral de Residuos:**
Promueve la gestión sostenible de residuos sólidos y peligrosos, buscando reducir la contaminación y promover la economía circular.
 - **Justicia Ambiental:**
Busca garantizar el acceso equitativo a los recursos naturales, la protección de los derechos ambientales de las comunidades, y la participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales.
Instrumentos para Alcanzar las Metas:
 - **Fortalecimiento del Sistema Nacional de Cambio Climático y de Gestión de Riesgos:**
Permite la coordinación de acciones a nivel nacional y territorial para enfrentar el cambio climático y reducir la vulnerabilidad a desastres.
 - **Registro Nacional de Reducción de Emisiones de Gases Efecto Invernadero (RENARE):**
Permite el seguimiento y registro de iniciativas de mitigación de GEI, garantizando la transparencia y la trazabilidad.
 - **Incentivos Forestales y Pagos por Servicios Ambientales:**
Busca retribuir a las comunidades por su trabajo en la conservación de bosques y la protección de ecosistemas.
 - **Concesiones Forestales Campesinas:**
Promueve la economía forestal comunitaria y la permanencia de comunidades campesinas en Reservas Forestales.
 - **Acuerdos de Conservación:**
Instrumentos que permiten la gestión de áreas protegidas en colaboración con comunidades locales.
- En resumen, el PND busca transformar la relación entre la sociedad y la naturaleza, promoviendo un desarrollo sostenible que proteja la biodiversidad, la riqueza hídrica, y que enfrente los desafíos del cambio climático, a través de la participación de diversos actores y la implementación de políticas y estrategias innovadoras.

Armonización PAI-2024-2027 / PND 2022-2026.

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027	PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA A LA QUE APORTA	CATALIZADOR PND 2022-2026	METAS PRIORIZADAS PND 2022 - 2026
LÍNEA 1 GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	Programa 3205 Ordenamiento ambiental territorial para la paz	Coordinación de los Instrumentos de planificación de territorios vitales.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
PROGRAMA 3205 Ordenamiento ambiental territorial para la paz			
Proyecto 01 Asesoría para la incorporación de la dimensión ambiental en los instrumentos de planificación			
Proyecto 03 Planificación coordinada de la gestión ambiental urbana			
LÍNEA 2. GESTIÓN DEL RIESGO TERRITORIAL Y CAMBIO CLIMÁTICO	PROGRAMA 3206 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
PROGRAMA 3206 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima			
Proyecto 01 Actuaciones de mitigación y/o adaptación al cambio climático			
LÍNEA 3. RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, ORDENAMIENTO, MANEJO, USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y LA BIODIVERSIDAD	PROGRAMA 3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	- Transformación productiva, internacionalización y acción climática. - Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	-Áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación. -Áreas en proceso de restauración, recuperación y Rehabilitación de ecosistemas naturales. -Deforestación nacional Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
PROGRAMA 3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos			
Proyecto 01 Gobernanza forestal y reducción a la deforestación en el marco de la STC 4360/2018			
Proyecto 02 Conservación de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos			
LÍNEA 4. ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO REGIONAL			
PROGRAMA 3203 Gestión integral alrededor del agua			
Proyecto 01 Implementación y seguimiento a los instrumentos de regulación del recurso hídrico	PROGRAMA 3203 Gestión integral alrededor del agua	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
LÍNEA 5: GOBERNANZA INCLUSIVA, INSTITUCIONALIDAD FORTALECIDA PARA UNA GESTIÓN AMBIENTAL CORRESPONSABLE.	PROGRAMA 3201	El agua, la biodiversidad y las	Acuerdos territoriales para el

PROGRAMA 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivo	fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivo	personas, en el centro del ordenamiento territorial.	ordenamiento alrededor del agua
Proyecto 02 Gestión integral de los residuos			
Proyecto 03 Fortalecimiento técnico y logístico al control y seguimiento del uso y aprovechamiento de los recursos naturales			
PROGRAMA 3204 Gestión de la información y el conocimiento ambiental	PROGRAMA3204 gestión de la información y el conocimiento ambiental	Consolidación del catastro multipropósito y tránsito hacia el Sistema de Administración del Territorio (SAT).	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
Proyecto 01 Gestión de la información ambiental			
PROGRAMA 3208 Educación ambiental - participación ciudadana con enfoque en la sentencia 4360/2018	PROGRAMA3208 Educación ambiental - participación ciudadana con enfoque en la sentencia 4360/2018	- Justicia ambiental y gobernanza inclusiva. - De una economía extractivista a una sostenible y productiva: Política de reindustrialización, hacia una economía del conocimiento, incluyente y sostenible	- Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes. - Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales
Proyecto 01 Educación, ambiental, participación y comunicación			
			- Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
PROGRAMA 3299 Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible	PROGRAMA 3299 Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible	Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
Proyecto 01 Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiental			
LINEA 6. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.	PROGRAMA 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	De una economía extractivista a una sostenible y productiva: Política de reindustrialización, hacia una economía del conocimiento, incluyente y sostenible.	-Áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación. - Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitante
PROGRAMA 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos			
Proyecto 01 Negocios verdes y cadenas productivas sostenibles			

CAPITULO 5. CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE BIODIVERSIDAD 2030.

El Plan de Acción de Biodiversidad de Colombia para 2030 es una hoja de ruta nacional que busca proteger y restaurar los ecosistemas, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo. Este plan se articula con el Marco Mundial de Biodiversidad y se enfoca en la implementación de acciones concretas para revertir la pérdida de biodiversidad en el país.

Objetivos y metas:

- **Fortalecimiento de la institucionalidad ambiental:**
Mejorar la capacidad de gestión y coordinación a nivel regional y nacional.
- **Conservación y restauración de ecosistemas:**
Aumentar las áreas protegidas, restaurar ecosistemas degradados y promover modelos productivos sostenibles.
- **Desarrollo sostenible y economía de la biodiversidad:**
Impulsar modelos productivos que generen valor agregado a partir de la biodiversidad, con criterios de sostenibilidad ecológica y social.
- **Participación ciudadana y gobernanza ambiental:**
Fomentar la participación de comunidades locales, pueblos indígenas y otros actores sociales en la toma de decisiones y la gestión de la biodiversidad.
Acciones clave:
- **Implementación de 50 proyectos estratégicos:**
Integrando criterios de conservación, restauración y adaptación climática en siete sectores clave.
- **Reconversión productiva:**
Transformar 3.000.000 de hectáreas a modelos productivos sostenibles.
- **Fortalecimiento de sistemas de áreas protegidas:**
Consolidar la gestión de zonas terrestres, aguas continentales y marino-costeras.
- **Movilización de recursos:**
Garantizar la financiación necesaria para la implementación del plan, con fuentes públicas, privadas y cooperación internacional.
- **Promoción de la bioeconomía:**
Aprovechar el potencial de la biodiversidad para generar alternativas productivas sostenibles y valor agregado.
- **Restauración de ecosistemas:**
Recuperar la funcionalidad de los ecosistemas y dinamizar las economías territoriales.
Consideraciones adicionales:
- El plan reconoce la importancia de la relación entre la conservación de la biodiversidad y la construcción de paz en Colombia, especialmente en territorios afectados por conflictos.
- Se destaca la necesidad de proteger a los defensores ambientales y fortalecer los derechos territoriales de los pueblos indígenas y comunidades locales.
- La implementación del plan requiere una inversión significativa y la participación activa de todos los sectores de la sociedad.
El Plan de Acción de Biodiversidad de Colombia 2030 es un instrumento ambicioso y necesario para asegurar un futuro sostenible para el país y su invaluable riqueza natural.

Armonización PAI-2024-2026 - Plan Nacional de Biodiversidad 2030.

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027	PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA A LA QUE APORTA	PLAN NACIONAL DE BIODIVERSIDAD 2023
--	---	-------------------------------------

LÍNEA 1 GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL		<u>META 14: Integrar la biodiversidad en la toma de decisiones en todos los niveles:</u>
PROGRAMA 3205 Ordenamiento ambiental territorial para la paz	Programa 3205 Ordenamiento ambiental territorial para la paz	Garantizar la integración plena de la biodiversidad y sus múltiples valores en las políticas, los reglamentos, los procesos de planificación y de desarrollo, las estrategias de erradicación de la pobreza, las evaluaciones ambientales estratégicas y las evaluaciones de impacto ambiental y, cuando proceda, las cuentas nacionales, en todos los niveles de gobierno y todos los sectores, en particular aquellos que provocan impactos significativos en la biodiversidad, armonizando progresivamente todas las actividades públicas y privadas pertinentes y las corrientes financieras y fiscales con los objetivos y las metas del presente Marco
Proyecto 01 Asesoría para la incorporación de la dimensión ambiental en los instrumentos de planificación		
Proyecto 03 Planificación coordinada de la gestión ambiental urbana		
LÍNEA 2. GESTIÓN DEL RIESGO TERRITORIAL Y CAMBIO CLIMÁTICO		<u>META 8: Minimizar el impacto del cambio climático en la biodiversidad y aumentar su Resiliencia:</u>
PROGRAMA 3206 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	PROGRAMA 3206 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Minimizar el impacto del cambio climático y la acidificación de los océanos en la biodiversidad, y aumentar su resiliencia mediante medidas de mitigación, adaptación y reducción del riesgo de desastres, entre otras cosas por medio de soluciones basadas en la naturaleza y/o enfoques basados en los ecosistemas, al tiempo que se minimizan los impactos negativos y se fomentan los impactos positivos de la acción por el clima en la biodiversidad
Proyecto 01 Actuaciones de mitigación y/o adaptación al cambio climático		
LÍNEA 3. RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, ORDENAMIENTO, MANEJO, USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y LA BIODIVERSIDAD		<u>META 16: Promover la elección de opciones de consumo sostenible para reducir el desperdicio y el consumo excesivo:</u>
PROGRAMA 3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	PROGRAMA 3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Garantizar que se aliente y apoye a las personas para que elijan opciones de consumo sostenible, entre otras cosas mediante el establecimiento de marcos de políticas, legislativos o normativos de apoyo, mejorando la enseñanza y el acceso a información pertinente y precisa y alternativas, y, para 2030, reducir la huella mundial del consumo de manera equitativa, entre otras cosas reduciendo a la mitad el desperdicio mundial de alimentos, reduciendo significativamente el consumo excesivo, y reduciendo sustancialmente la generación de desechos, a fin de que todas las personas puedan vivir bien en armonía con la Madre Tierra
Proyecto 01 Gobernanza forestal y reducción a la deforestación en el marco de la STC 4360/2018		
Proyecto 02 Conservación de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos		
LÍNEA 4. ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO REGIONAL	PROGRAMA 3203 Gestión integral alrededor del agua	<u>META 3: Conservar el 30 % de las zonas terrestres, de aguas continentales y marinas</u>
PROGRAMA 3203 Gestión integral alrededor del agua		
Proyecto 01 Implementación y seguimiento a los instrumentos de regulación del recurso hídrico	PROGRAMA 3203 Gestión integral alrededor del agua	Garantizar y hacer posible que, para 2030, al menos un 30 % de las zonas terrestres y de aguas continentales y de las zonas marinas y costeras, especialmente las zonas de particular importancia para la biodiversidad y las funciones y los servicios de los ecosistemas, se conserven y gestionen eficazmente mediante sistemas de áreas protegidas ecológicamente representativos, bien conectados y gobernados equitativamente y otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas, reconociendo, cuando proceda, los territorios indígenas y tradicionales, y que estén integradas a los paisajes terrestres, marinos y oceánicos más amplios,

		garantizando al mismo tiempo que toda utilización sostenible, cuando proceda en dichas zonas, sea plenamente coherente con la obtención de resultados de conservación, reconociendo y respetando los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales, incluidos aquellos relativos a sus territorios tradicionales.
LINEA 5: GOBERNANZA INCLUSIVA, INSTITUCIONALIDAD FORTALECIDA PARA UNA GESTIÓN AMBIENTAL CORRESPONSABLE.		<u>META 7: Reducir la contaminación a niveles que no sean perjudiciales para la biodiversidad</u> Reducir para 2030 los riesgos de contaminación y el impacto negativo de la contaminación de todas las fuentes a niveles que no sean perjudiciales para la diversidad biológica y las funciones y los servicios de los ecosistemas, considerando los efectos acumulativos, entre otras cosas: a) reduciendo al menos a la mitad el exceso de nutrientes que se liberan al medio ambiente, como por ejemplo mediante un ciclo y un uso más eficientes de los nutrientes; b) reduciendo el riesgo general de los plaguicidas y las sustancias químicas altamente peligrosas al menos a la mitad, incluido mediante la gestión integrada de plagas, basándose en la ciencia, teniendo en cuenta la seguridad alimentaria y los medios de vida; y c) previniendo, reduciendo y procurando eliminar la contaminación por plástico
PROGRAMA 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivo	PROGRAMA 3201 fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivo	
Proyecto 02 Gestión integral de los residuos		
Proyecto 03 Fortalecimiento técnico y logístico al control y seguimiento del uso y aprovechamiento de los recursos naturales		
PROGRAMA 3204 Gestión de la información y el conocimiento ambiental	PROGRAMA3204 gestión de la información y el conocimiento ambiental	<u>META 21: Garantizar la disponibilidad y accesibilidad de conocimientos para orientar las acciones en materia de biodiversidad</u> Garantizar que los responsables de la toma de decisiones, los profesionales y el público tengan acceso a los mejores datos, información y conocimientos disponibles a fin de guiar una gobernanza eficaz y equitativa y una gestión integrada y participativa de la biodiversidad, y de fortalecer la comunicación, la sensibilización, la educación, el seguimiento, la investigación y la gestión de los conocimientos y, también en este contexto, garantizar que se acceda a los conocimientos tradicionales, innovaciones, prácticas y tecnologías de los pueblos indígenas y las comunidades locales únicamente con su consentimiento libre, previo e informado[2], de acuerdo con la legislación nacional.
Proyecto 01 Gestión de la información ambiental		
PROGRAMA 3208 Educación ambiental - participación ciudadana con enfoque en la sentencia 4360/2018	PROGRAMA3208 Educación ambiental - participación ciudadana con enfoque en la sentencia 4360/2018	<u>META 21: Garantizar la disponibilidad y accesibilidad de conocimientos para orientar las acciones en materia de biodiversidad</u> Garantizar que los responsables de la toma de decisiones, los profesionales y el público tengan acceso a los mejores datos, información y conocimientos disponibles a fin de guiar una gobernanza eficaz y equitativa y una gestión integrada y participativa de la biodiversidad, y de fortalecer la comunicación, la sensibilización, la educación, el seguimiento, la investigación y la gestión de los conocimientos y, también en este contexto, garantizar que se acceda a los conocimientos tradicionales, innovaciones, prácticas y tecnologías de los pueblos indígenas y las comunidades locales únicamente con su consentimiento libre, previo e informado[2], de acuerdo con la legislación nacional.
Proyecto 01 Educación, ambiental, participación y comunicación		
PROGRAMA 3299 Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo	PROGRAMA 3299	

sostenible	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible	<u>META 22: Garantizar la participación de todos en la toma de decisiones y su acceso a la justicia y a información relacionada con la biodiversidad</u> Garantizar la participación y representación plena, equitativa, inclusiva, efectiva y con perspectiva de género de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la toma de decisiones, y su acceso a la justicia y a información en materia de biodiversidad, respetando sus culturas y sus derechos sobre las tierras, los territorios, los recursos y los conocimientos tradicionales, así como de las mujeres y las niñas, la infancia y la juventud y las personas con discapacidad, y garantizar la protección plena de los defensores y las defensoras de los derechos humanos relacionados con el medio ambiente.
Proyecto 01 Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiental		
LINEA 6. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.	PROGRAMA 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	<u>META 5: Garantizar que la recolección y el comercio de especies silvestres sean sostenibles, seguros y lícitos</u> Garantizar que el uso, la recolección y el comercio de especies silvestres sea sostenible, seguro y lícito, previniendo la sobreexplotación, minimizando los impactos sobre las especies no buscadas y los ecosistemas, y reduciendo el riesgo de propagación de patógenos, aplicando el enfoque por ecosistemas, al tiempo que se respeta y protege la utilización consuetudinaria sostenible por los pueblos indígenas y las comunidades locales.
PROGRAMA 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos		
Proyecto 01 Negocios verdes y cadenas productivas sostenibles		

CAPITULO 6. CONTRIBUCIÓN A INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027	PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA A LA QUE APORTA	IMG AL QUE APORTA	INDICADOR ODS AL QUE LE APORTA
LÍNEA 1 GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	Programa 3205 Ordenamiento ambiental territorial para la paz	Municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT. Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana. Municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la	Porcentaje de departamentos y ciudades capitales que incorporan criterios de cambio climático en las líneas instrumentales de sus planes de desarrollo. Departamentos con planes integrales (adaptación y mitigación) frente al cambio climático
PROGRAMA 3205 Ordenamiento ambiental territorial para la paz			
Proyecto 01 Asesoría para la incorporación de la dimensión ambiental en los instrumentos de planificación			
Proyecto 03 Planificación coordinada de la gestión ambiental urbana			

		revisión y ajuste de los POT.	
LÍNEA 2. GESTIÓN DEL RIESGO TERRITORIAL Y CAMBIO CLIMÁTICO	PROGRAMA 3206 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	Departamentos con planes integrales (adaptación y mitigación) frente al cambio climático
PROGRAMA 3206 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima			
Proyecto 01 Actuaciones de mitigación y/o adaptación al cambio climático			
LÍNEA 3. RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, ORDENAMIENTO, MANEJO, USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y LA BIODIVERSIDAD	PROGRAMA 3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	- Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación. - Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación. Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal. - Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas, o recategorizadas, inscritas en el RUNAP - Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución - Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución. - Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución.	- Reducción de emisiones totales de gases efecto invernadero - Áreas en proceso de restauración - Pérdida anualizada de bosque natural - Miles de hectáreas de áreas protegidas
PROGRAMA 3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos			
Proyecto 01 Gobernanza forestal y reducción a la deforestación en el marco de la STC 4360/2018			
Proyecto 02 Conservación de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos			
LÍNEA 4. ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO REGIONAL	PROGRAMA 3203 Gestión integral alrededor del agua	- Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de	Productividad hídrica
PROGRAMA 3203 Gestión integral alrededor del agua			
Proyecto 01 Implementación y seguimiento a los instrumentos de regulación del recurso hídrico	PROGRAMA 3203 Gestión integral alrededor del agua	Acuíferos (PMA), y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM). - Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento - Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento	

LINEA 5: GOBERNANZA INCLUSIVA, INSTITUCIONALIDAD FORTALECIDA PARA UNA GESTIÓN AMBIENTAL CORRESPONSABLE.			
PROGRAMA 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivo	PROGRAMA 3201 fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivo	- Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento. -Tiempo promedio para la resolución de los trámites ambientales otorgadas por la corporación - Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento -Procesos Sancionatorios Ambientales Resueltos	- Porcentaje de residuos sólidos efectivamente aprovechados. -Productividad hídrica - Porcentaje de departamentos y ciudades capitales que incorporan criterios de cambio climático en las líneas instrumentales de sus planes de desarrollo
Proyecto 02 Gestión integral de los residuos			
Proyecto 03 Fortalecimiento técnico y logístico al control y seguimiento del uso y aprovechamiento de los recursos naturales			
PROGRAMA 3204 Gestión de la información y el conocimiento ambiental	PROGRAMA3204 gestión de la información y el conocimiento ambiental	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	Porcentaje de departamentos y ciudades capitales que incorporan criterios de cambio climático en las líneas instrumentales de sus planes de desarrollo
Proyecto 01 Gestión de la información ambiental			
PROGRAMA 3208 Educación ambiental - participación ciudadana con enfoque en la sentencia 4360/2018	PROGRAMA3208 Educación ambiental - participación ciudadana con enfoque en la sentencia 4360/2018	Ejecución de Acciones en Educación Ambiental	No aplica
Proyecto 01 Educación, ambiental, participación y comunicación			
PROGRAMA 3299 Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible	PROGRAMA 3299 Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible		No Aplica
Proyecto 01 Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiental			
LINEA 6. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.	PROGRAMA 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores Productivos.	- Implementación del programa nacional de negocios verdes por la autoridad ambiental. - Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción.	
PROGRAMA 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.			
Proyecto 01 Negocios verdes y cadenas productivas sostenibles			

